



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **22-Febrero-2018**



CLIFFORD ADOAGYE

## TIENEN FE AL ATLAS

Ex presidentes del Atlas señalan fallas de Grupo Salinas, pero confían en mejoría del equipo.

Imanol Román

## REVELA RELACIÓN

FIDEL ORANTES

MÉXICO. El productor Gustavo Loza, señalado como responsable de la violación de la actriz Karla Souza, expuso que tuvo una romance con ella, pero que no abusó.

decir el nombre del agresor. En tanto que Souza no presió si él la violó, pero a través de Twitter se dijo orgullosa de ser una de las voces de mujeres que están siendo escuchadas. "Me siento orgullosa de unirnos solidariamente a mis hermanas de México y a mujeres alrededor del mundo cuyas voces están siendo finalmente escuchadas y diciendo #TIMESUP", publicó Souza.

GENTE



GUSTAVO LOZA

KARLA SOUZA

JUEVES 22 / FEB. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,016 \$15.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

## Abre Congreso juicios contra Vega Pámanes

Legislativo se erigirá en Jurado y definirá si inhabilita al ex Magistrado

MARTÍN AGUIÑO

El ex Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes, tendrá que alistarse para defenderse, pues el Congreso local aprobó iniciar siete juicios políticos en su contra que podrían significar inhabilitarlo por 13 años.

A propuesta de la Comisión legislativa de Responsabilidades, los diputados decidieron que son procedentes las acusaciones por las que fue denunciado el ex Magistrado, así que el Pleno del Congreso se establezca como Jurado de Sentencia para determinar si sanciona a Vega Pámanes.

Los delitos de Vega Pá-



MURAL reveló que Vega Pámanes era ineligibile como Magistrado por sus antecedentes.

manes, por los cuales se propone inhabilitarlo por 13 años para ejercer cargos públicos, son: en octubre de 2016 intervino ante la Policía de Guadalajara para liberar a dos detenidos; y como lo exhibió el Grupo REFORMA el 27 de octubre de ese año, que tenía antecedentes criminales que ocultó cuando compitió por el cargo de Magistrado; ade-

más de que concesionó ilegalmente el estacionamiento de Ciudad Judicial.

Según explicó la diputada panista, Pilar Pérez Chavira, una vez que el Pleno se instaure como Jurado de Sentencia, la Comisión de Responsabilidades expondrá las acusaciones de los siete juicios contra el ex Magistrado y éste, a su vez, podrá defenderse personalmente o mediante un representante.

Si los diputados determinan que Vega Pámanes es culpable de los delitos que le imputan, entonces procederá la inhabilitación.

De acuerdo con el panista Miguel Ángel Monraz, cinco de los siete juicios políticos que se basan en el mismo ilícito -intervenir ante la Policía de Guadalajara- podrían acumularse, es decir, se fusionarían para evitar repetitividad que pudiera servir de herramienta al ex Magistrado para ampararse.



## LE HALLAN MENSAJES DE PITT

Tras anunciarse la separación de Theroux y Aniston, se dio a conocer que él hacía tiempo le había encontrado mensajes de Pitt. GENTE

## ENTREDICHOS

Vamos a hacer todo para que los debates presidenciales sean dinámicos y atractivos, promete Lorenzo Córdova, presidente del INE. NACIONAL 8



VIDEO DE LIBRE ACCESO

## MÉXICO PEOR EN CORRUPCIÓN

El País cayó un punto en el Índice de Percepción de la Corrupción y es el peor evaluado entre naciones del G20 y de la OCDE. NACIONAL PÁG. 2



Jorge Álvarez, diputado de MC, exigió a Robles aclarar el presunto desvío.

Piden votarla en Pleno

## Empujan la ley vs. ruido

Señalan que primero buscan tener acuerdo entre las fracciones

MARTÍN AGUIÑO

La iniciativa para sancionar la contaminación auditiva en Jalisco, llamada Ley Antiruido, registró un avance en el Congreso local, aunque no es suficiente para que el proyecto llegue al Pleno para ser votado.

Ayer la Comisión de Participación Ciudadana aprobó un dictamen que respalda la reforma antiruido similar a la que avió, el 29 de noviembre del año pasado, la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

En los dos dictámenes se proponen sanciones de hasta 40 mil 300 pesos contra quien rebase decibeles permitidos, es decir, en zonas residenciales máximo 55 de 6:00 a 22:00 horas y 50 de las 22:00 a las 6:00.

En áreas industriales y comerciales, 68 y 65 decibeles en los mismos horarios, respectivamente, en espacios exteriores de juego en escuelas 55, y en festivales y eventos de entretenimiento, 100 decibeles durante 4 horas.

Según el diputado emicista Alejandro Hermosillo, presidente de Participación Ciudadana, los dos documentos sobre la Ley Antiruido aprobados en Comisiones deberían servir para que la Mesa Directiva, encabezada por el priista Hugo Contreras, proponga al Pleno la votación, sin esperar la dictaminación de Puntos Constitucionales que preside Rocío Corona.

"Hice un llamado al presidente (del Congreso) a que ya suba al Pleno (los dictámenes), o acelere el procedimiento de dictamen en Puntos Constitucionales que pa-

## Las posturas

Es una exigencia (la Ley Antiruido) que tiene mucho tiempo ahí detenida, y nos parece que ya es tiempo de que se escuche esta voz de vecinos que exigen su derecho a vivir en paz".

Alejandro Hermosillo, diputado de MC.

Todavía estamos en eso (discusión de Ley Antiruido) en la Junta, como puede salir o no, no hay negativa".

Hugo Contreras, diputado del PRI

rece no tener mucho interés en sacar", dijo Hermosillo.

El diputado Contreras afirmó que para que la Ley Antiruido pueda ser sometida a votación, debe buscarse primero un acuerdo entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, es decir, los coordinadores de las fracciones legislativas.

"Lo que quiero aclararle al diputado Hermosillo es que hay un protocolo, hay una forma de trabajar legislativamente hablando y eso (se) ajusta precisamente en la Junta de Coordinación Política", apuntó el priista.

El panista Miguel Ángel Monraz, presidente de la Junta de Coordinación, indicó que se está dando tiempo a las Comisiones para que concluyan la dictaminación antes de subir el tema a votación del Pleno.

## A italiano lo implican en fraudes a ancianos

ENRIQUE OSORIO

Por fraudes cometidos contra personas de la tercera edad en Italia, Raffaele Russo ya había sido señalado en su país, reportaron medios de aquella nación.

De acuerdo con el diario Frosinone Today, Russo, desaparecido en Tecalitán el 3 de enero, es buscado por la justicia de Italia, implicado con una banda por fraudes, por la que en octubre pasado hubo 12 personas que fueron detenidas; todos de origen napolitano.

El modus de esta banda era llamar a ancianos de aquel país para hacerse pasar por autoridades y pedirles dinero a cambio de que familiares supuestamente detenidos por un choque evitaran un proceso penal. El medio detalla que la organización fue desmantelada en octubre, pero Russo escapó; se reportó que en México llevaba cerca de 3 meses y que había sido detenido en Campeche hace 3 años.

Sobre el caso, Fiscalía informó que autoridades de aquel país aún no le confirman los antecedentes penales de los tres desaparecidos.

COMUNIDAD



## VA TRAS SU PAPÁ; LO MATA CAMIÓN

Un niño de sólo 2 años trataba de alcanzar a su papá cuando cruzó la calle y un camión lo arrolló y lo mató. JUSTICIA PÁG. 4

## Usan en desvíos a 126 empresas

ROLANDO HERRERA

MÉXICO. Al menos 126 empresas habrían participado en una intrincada red para desviar 2 mil 130.9 millones de pesos de la Sedesol y la Sedatru, durante la gestión de Rosario Robles.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que dichos desvíos habrían ocurrido entre 2014 y 2016. La mayoría de estas compañías resultaron ser fantasmas, dedicadas a giros distintos de los servicios contratados o que fueron incapaces de acreditar el trabajo que supuestamente realizaron.

La red de empresas fue detectada por la ASF al practicar seis auditorías, es decir, iniciadas por una denuncia de irregularidades, a convenios que Sedesol y Sedatru firmaron con 5 entidades estatales, las cuales a su vez hicieron subcontrataciones. La empresa que obtuvo la mayor cantidad de recursos fue "Comercializadora Devolviendo Confianza", con

223.4 millones de pesos, indican los documentos oficiales difundidos por la Auditoría.

Dicha compañía no prestó ningún bien ni servicio, aunque figuró como el beneficiario final de recursos públicos en auditorías forenses. José Antonio Meade, candidato presidencial del PRI, consideró que los involucrados en desvíos detectados por la ASF deben responder y asumir las consecuencias de sus actos.

NACIONAL PÁG. 5

## Fincan desacato a Zapopan por luminarias

JONATHAN COMPTON

La Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) resolvió que el Edil de Zapopan, Pablo Lemus, regidores, síndico y secretario incurrieron en abuso de autoridad y desacato por aprobar la concesión de alumbrado público.

El Magistrado Armando García Estrada resolvió en el juicio 669/2017 que

violaron una suspensión que dictó el 9 de marzo de 2017, que impedía el fallo de la licitación que dio como ganador a Fortius Electromecánica un día después. La resolución fue entregada a la Fiscalía estatal como prueba dentro de la Carpeta de Investigación 59867/2017 que se abrió, tras una denuncia de NL Technologies, concursante del contrato de contra-

prestación; serían llamados a comparecer los servidores. Zapopan se escuda en otra suspensión que otorgó en febrero el Magistrado Alberto Barba -expediente 302/2017- a un ciudadano que demandó para que no se detuviera el proceso. La contradicción deberá resolverse en el TJA. El síndico José Luis Tostado confirmó que se ampararán.

## APUESTAN POR LA ROBÓTICA

Buscan reunir a más de 100 empresas en Jalisco Talent Land **P. 23**



## SOUZA TUTEA CONTRA ABUSO

“Sí tuve una relación sentimental con ella”, responde Loza **P. 34**

## La Afición

La Concachampions, la opción de Chivas para salvar el semestre

## PARA HOY



HORA: 19:00  
CANAL: FOX SPORTS

Presuntamente habrían entregado a los tres extranjeros a grupo de civiles armados en Tecalitlán

# Caen tres policías por caso italiano

- Fueron trasladados a GDL para quedar a disposición del Agente del Ministerio Público
- El titular de la corporación, Hugo Enrique Martínez, no se ha reportado: López Lara
- Familiares entorpecieron búsqueda ya que mintieron al denunciar: Fiscalía **P. 8 Y 9**

FERNANDO CARRANZA

## EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín



[carmin@milenio.com](mailto:carmin@milenio.com)



**UNIDADES DE SALUD JALISCO**  
Acreditados, 83% de centros de salud y hospitales **P. 10**



Ayer siguieron con los patrullajes en brechas, ingresos y salidas del municipio de Tecalitlán

## VIVAN LAS FOTOMULTAS

Quienes objetan las fotomultas para golpear a Mancera debieran ver (ojalá como en *La naranja mecánica*: impedidos de parpadear) imágenes de los cuerpecitos despedazados de cinco niños que confiaron en el amiguito alcoholizado que usó en Tláhuac el Pontiac de sus padres como *combi*, porque cupieron además otros cuatro (todos de 10 a 15 años) que inexplicable, pero afortunadamente, viven para recordar esta desgracia.

El coche se impactó al correr de 130 a 150 kilómetros por hora.

Al igual que en el choque contra un poste que partió un BMW hace casi un año en Reforma, y del que resultaron muertos cuatro jóvenes (una muchacha quedó decapitada), el exceso de velocidad es tan letal que justifica sobradamente las inhibitorias fotomultas.

Los antimancercistas arguyen que los proveedores del servicio se llevan la mayor *tajada*.

¡Pues que se lleven todo!

No se impedirán imprudencias infantiles, pero la autoridad (como sucede con las denuncias ciudadanas contra la delincuencia) debe tener elementos para cancelar licencias de manejo y sancionar a padres que dejan a sus hijos jugar a que son mayores.

# Liberó juez federal al sobrino de Osiel

La esposa del heredero del *cártel del Golfo* denuncia captura ilegal y entrega cuatro videos **P. 18 Y 19**

## HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Enrique Acevedo, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3**  
Maite Azuela, Carlos Tello, José Antonio Álvarez Lima **p. 4** Manuel Baeza Sánchez **p. 6** Raul Frías Lucio **p. 9** Gabriel Torres Espinoza **p. 17** Gil Gamés, Ricardo Alemán **p. 21** Alberto Aguilar **p. 25** Amado Aurelio Pérez **p. 31** Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 36**

## enmilenio.com

BUSCA LA NOTA: CAPTAN A PAREJA DE PUMAS EN EL BOSQUE DE LA PRIMAVERA, EN: [milenio.com/jalisco](http://milenio.com/jalisco)



# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36137  
AÑO CI

# A un año, no "prenden" luminarias en Zapopan

## REVISTA

### Gustavo Loza enfrenta a Televisa

► Página uno-B

### ADAL RAMONES REVIVE LA PASIÓN

► Página dos-B

### JALISCO CONVOCA A SUS JÓVENES PINTORES

► Página cinco-B

## ■ PANORAMA

■ LOCAL	6 Y 7-A
■ NACIONAL	8-A
■ INTERNACIONAL	10-A
■ ECONÓMICO	11 Y 12-A

### ■ CONGRESO

#### Citarán a declarar a Vega Pámanes

► Página seis-A

### ■ ELECCIONES

#### Tonatiuh liderará plurinominales de MC

► Página siete-A

### ■ PLAYA DEL CARMEN

#### Explosión en ferry deja 25 heridos

► Página ocho-A

### ■ CONTROL DE ARMAS

#### "Chicos de Parkland" mantienen la presión

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios  
3678-8893  
comentarios@informador.com.mx

15%  
En la cuenta  
Tel. 2301-3499

Que  
Kamran  
Calle del Sol

CÍRCULO  
ENTREPRENEUR

33 3576 9441



**ASEGUARADO.** En un inmueble de la Colonia Jardines de la Calera, en Tlalajolmulo, fue asegurado el tequila adulterado. En el recuadro se observa el detalle de las botellas en forma de pistola.

## Frenan envío a EU de tequila adulterado en botellas con forma de botas y armas

Un operativo de la Policía Federal que se llevó a cabo el pasado lunes derivó en el aseguramiento de tequila adulterado que estaba en una finca de la Colonia Jardines de la Calera, en Tlalajolmulo.

El abogado representante del Consejo Regulador del Tequila (CRT), Rodolfo Monarqué Ureña, indicó que en el inmueble se encontraron 120 litros de alcohol puro de caña, 580 litros de producto alcohólico, tres mil litros de mosto que se utilizan para abastecer los costos de producción de la bebida. No se encontraron facturas de compra de agave ni información sobre la procedencia del mosto.

En el domicilio había seis cajas de botellas que tenían formas de pistola, escuadra, fusiles AK-47, sombreros y

botas vaqueras. Los envases estaban listos para rellenar con el líquido de "Tequila Institucional", el cual se pretendía exportar a Estados Unidos. Las etiquetas estaban escritas en inglés.

El fiscal Raúl Sánchez Jiménez destacó que el decomiso se logró gracias a las investigaciones que realizó la corporación federal luego de que sus elementos detuvieron el 13 de febrero a dos hombres que transportaban 10 mil litros de esa bebida.

"Esto fue a raíz de un operativo que hizo la Policía Federal que detectó unos contenedores de tequila. Siguiendo la investigación se dio con la planta; siguiendo con las investigaciones se detectó otro lugar", dijo el funcionario estatal.

Al momento de la localización del inmueble ya no había trabajadores, por lo que no hubo detenciones.

En mayo pasado, este medio de comunicación publicó que, según el CRT, se decomisaron dos millones 300 mil litros de alcohol ilegal a nivel nacional. En Jalisco coincidió que los municipios de El Arenal, Tequila y Amatitlán eran entonces los principales productores irregulares. En ese entonces el presidente del Comité Nacional del Sistema Producto Agave Tequilana, Raúl García Quirarte, remarcó que estas sustancias se ofertaban principalmente sobre la Carretera a Nogales, la autopista a Puerto Vallarta y la zona Valles del Estado.

► Página seis-A

## HABRÁ MARATÓN DE ROBÓTICA EN JALISCO TALENT LAND



**INNOVACIÓN.** En el marco del Jalisco Talent Land, evento multidisciplinario de innovación y tecnología a celebrarse el 2 al 6 de abril en Expo Guadalajara, se llevará a cabo el Robothon Challenge, un congreso de temas nacionales de robótica y matemáticas que buscará impactar a más de mil estudiantes de educación secundaria y media superior del país, y en el que además se buscará el Record Guinness con la clase de robótica más grande del mundo. En la presentación del evento, el gobernador Aristóteles Sandoval y el cotitular de Talent Network, Pablo Anón, confirmaron la participación de 30 mil asistentes.

## Liberan a sobrino de Osiel Cárdenas por irregularidades en su detención

Apenas había pisado la cárcel y un juez ordenó la liberación de José Alfredo Cárdenas, "El Contador", presunto líder del cártel del Golfo y sobrino del narcotraficante Osiel Cárdenas, al señalar que la Secretaría de Marina dio información falsa en el reporte de su aprehensión, registrada en Matamoros, Tamaulipas.

El juez del Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya, Estado de México, decretó la libertad del presunto capo de-

bidado a que el informe sobre la detención que presentaron elementos de la Marina no coincide con las condiciones en las que realmente fue detenido, según cuatro videgrabaciones que la esposa de Cárdenas mostró, y en las que aparentemente se muestra cuando uniformados lo detuvieron en su domicilio y no en la vía pública como ellos informaron.

En consecuencia, ante la violación del debido proceso, el juez Saúl Murillo, ordenó su liberación inmediata.

**ESCRIBEN:** ► DIEGO PETERSEN FARAH La torpe idea de criminalizar a las víctimas ► CARLOS LORET DE MOLA A. El día más recordado de todos ► PABLO LATAPI Trampas al fiscal ► ANFOLPO Pica... ► QUCHO Cartucho ► RAYMUNDO RIVA PALACIO La lavandería de Areajo ► MANUEL BARTLETT El pueblo ya sabe quién ► FERNANDO DÍAZ MARIANO El voto de los mezcabos fuera del país puede definir la elección ► JAIME BARRERA Infiltración delincuencia en la compra del Mariachi ► JAIME GARCÍA ELÍAS "Maldapero" ► LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ Estados Unidos, paraíso fiscal ► SALVADOR PÁRAMO Poco grandioso ► ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón ► JAIME GARCÍA ELÍAS "Pier se chile..." ► AURELIO LÓPEZ Encanto ofensivo ► DOLORES TAPIA Karla Souza

En marzo de 2017 se aprobó la concesión para renovar 82 mil focos, pero una veintena de juicios postergan mejorar este servicio público

A casi un año de que el Ayuntamiento de Zapopan eligiera al consorcio Fortius & Power como ganador de la licitación para instalar 82 mil luminarias en el municipio, persisten las denuncias penales y los recursos legales que han entrapado la renovación del alumbrado público.

"La cantidad de juicios particularmente por una de las empresas que se considera agravada nos ha retrasado, vamos para el año de que se otorgó el fallo y estamos todavía en el proceso", advierte el síndico, José Luis Tostado. Apunta que el registro para el endeudamiento para la renovación de luminarias está pendiente ante la Secretaría de Hacienda; sin embargo, el procedimiento se ha retrasado "por viridud de los tiempos que nos han ido marcando los juicios". Y se suman inconsistencias detectadas por el Gobierno federal en el trámite del registro.

Hoy están vigentes 20 recursos legales contra el Ayuntamiento —15 juicios de amparo en juzgados federales y cinco en el Tribunal Administrativo del Estado—. Mientras tanto, la Dirección de Alumbrado Público reporta que, de 71 mil luminarias instaladas, cuatro de cada 10 se encuentran apagadas (28 mil 600) por falta de material, principalmente en las colonias El Colli, Jardines del Valle, Mesa de los Ocotes, Constitución y Las Águilas.

El 10 de marzo pasado se aprobó la concesión del servicio de alumbrado con la promesa de finalizar en 2017, pero ante las inconsistencias en el proceso, el Ayuntamiento no tiene una fecha para empezar a colocar las lámparas de tecnología LED, a pesar de que, al firmar el contrato, el consorcio tendría dos meses para iniciar la instalación de luminarias y seis meses más para concluir los trabajos.

Debido a que los juicios podrían durar varios meses en resolverse, la Sindicatura desconoce cuándo se ejecutará el contrato de concesión, "si en este momento me llegara el registro (de Hacienda), lo que podríamos hacer es empezar a ejecutar el contrato sin pago a la empresa".

Sin embargo, los abogados del consorcio ganador evadieron dar una postura, "sería una decisión de negocio que en su momento se tendría que tomar".

Una de las empresas perdedoras, NL Technologies, obtuvo en enero dos suspensiones para impedir la firma del contrato y evitar el pago al consorcio ganador. Además, el Ayuntamiento enfrenta dos denuncias penales que están en etapa de integración contra el jefe de gabinete, síndico, tesorero, secretario general, pleno del Ayuntamiento y el alcalde. En este escenario, la Sindicatura trabaja una estrategia jurídica para acudir a los órganos jurisdiccionales y penales, además de interponer demandas contra las partes que han entrapado el procedimiento.

► Página dos-A

## INFORMADOR.MX

### TRUDEAU CON PAÑUELO

El primer ministro canadiense acude en India a un templo de la religión sij, activado como manda la tradición



### RECLAMAN CONTROL DE ARMAS

Sobrevivientes de la matanza en la escuela en Parkland llevan su demanda a legisladores de Florida

### TRANSFORMAN ESTIÉRCOL

Un proyecto en Colombia busca coleccionar viviendas al obtener gas metano de forma sencilla

► Página uno-C

## DEPORTE



### Chivas visita a Cibao con la mira en el Mundial de Clubes

### LOS RIVALES EXÓTICOS DEL REBAÑO SAGRADO

► Página dos-C

### LA NBA REGRESA CON LA RECTA FINAL RUMBO A PLAYOFFS

► Página cinco-C

7 503003 834007  
Hoy 36 páginas | \$10.00



facebook.com / ntrguadalajara  
Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com



## SIERRA DE TEXAS CONSTRUYEN UN RELOJ GIGANTE

### CENTENARIO UN AÑO DE FIESTA POR EL MAESTRO ARREOLA

● ESPECIAL. Comenzarán los festejos por los 100 años del escritor nacido en Zapotlán el Grande. Este 2018 es obligado leer al autor. Las actividades girarán en torno a la obra del famoso jaliscoense.  
ARTE 4-5C

CIBAO vs. CHIVAS SAPRISA AMÉRICA MOTAGUA TIJUANA  
CONCACAF ESTADIO CIBAO / 19 HORAS

SOFTBOL  
MARÍA LUISA ES UN  
GUANTE DE ORO  
PASIÓN 6D

CUTONALÁ  
TENDRÁN ALUMNOS  
TRANSPORTE GRATIS  
AULA 14A

TLAJOMULCO  
CONFISCAN 3 MIL  
LITROS DE ALCOHOL  
EMPRESA 15A

CHAMPIONS  
SEVILLA MANCHESTER UTD. SHANTAR ROMA  
0-0 2-1

Pyongyang 2018

BJOERGEN  
IMPONE MARCA DE  
MEDALLAS CON SPRINT  
VERTIGINOSO  
PASIÓN 6D

FIGG 2018  
INVITAN A  
DEL TORO A  
REGRESAR  
A SU CASA  
SHOW 1C

# Brutal, el desorden de Cruces en salud

TIENE CASI 6 MIL MILLONES DE PESOS PENDIENTES DE ACLARAR

El mayor monto pendiente ante la Auditoría Superior de la Federación es por los recursos que recibió cuando era director del Seguro Popular

ASF  
Observan a Jalisco \$2 mil millones en ejercicio 2016

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ**  
La Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los recursos ejercidos por Jalisco en 2016 detectó inconsistencias por 2 mil 348 millones de pesos, con lo que la entidad ocupa el lugar 10 en señalamientos hechos por el órgano fiscalizador, según el tercer reporte que entregó a la Cámara de Diputados el martes.

Los principales señalamientos hechos a Jalisco son por el subejercicio de recursos por más de mil 284 millones de pesos. Además, se hicieron señalamientos de recuperaciones probables por 994.4 millones de pesos. El monto lo completan otros 70 millones de pesos de inconsistencias en las participaciones federales.

La ASF enfatizó que los subejercicios afectan a los ciudadanos.

ZMG 2A

### PROTESTA

● Alistan tetada en Chapultepec y Plaza de la Tecnología 6A

### ZAOAPAN

● Enlista Hacienda irregularidades en proceso de luminarias 11A

### QUINTANA ROO

● Explota ferry de la ruta Playa del Carmen-Cozumel; hay heridos 1B

### LIBRO

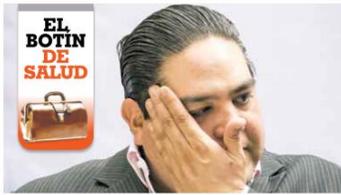
● Enrique Ibarra narra su historia con el Puente de las Damas 6C

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ**  
**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**l sector salud en Jalisco no ha podido aclarar a qué destinó más de 7 mil 189 millones de pesos que ha recibido de la Federación la actual administración estatal. La mayor parte de los recursos corresponden al Seguro Popular cuando el titular era Antonio Cruces Mada.

Los recursos surgen de las observaciones que ha hecho la ASF a los fondos asignados para salud en la entidad, que todavía no han sido solventados.

En una revisión hecha por este diario a los informes de auditoría, que pueden consultarse en la pági-



NO PARAN. Las irregularidades en el sector persiguen al ex funcionario.

na web de la ASF, se puede encontrar que todavía hay pendientes por aclarar de la Cuenta Pública 2013 más de 3 mil 621 millones de pesos para salud, de los que más de 3 mil son del Seguro Popular.

Los señalamientos más importantes son por recursos no ejercidos a tiempo, lo que "limita considerablemente la generación de beneficios y metas previstas en los programas", según el órgano fiscalizador.

En el ejercicio de 2014 también hay señalamientos por más de 3 mil 558 millones de pesos en salud, de éstos, 2 mil 980 son de Seguro Popular.

En los dos años posteriores no hay revisiones al gasto del programa federal de salud y sólo se hacen señalamientos mínimos a la secretaría estatal del ramo.

Por otro lado, el titular de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Hugo Ruiz Esparza, confió en que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco realice una revisión con profundidad en el área de salud del Ejecutivo sin esperar ninguna indicación de nadie ante las anomalías.

ZMG 2A



## HAY MÁS PUMAS

● LA PRIMAVERA. La administración del bosque dio a conocer a través de redes sociales que hay dos nuevos ejemplares de felinos por una de las zonas de la sierra. En las cámaras trampa se observa a uno beber agua de un abrevadero. Es el primero de 2018 y el quinto en el último año. Violeta Meléndez ZMG 9A

FESTIVAL TALENT LAND  
JALISCO TENDRÁ SU MAYOR  
FERIA TECNOLÓGICA  
TECNO 8B

VIOLENCIA  
SE ABREN 110 CARPETAS  
POR HOMICIDIO EN ENERO  
ZMG 8A

TEUCHITLÁN  
ITEI ARRESTA  
36 HORAS A  
ALCALDE POR  
OPACIDAD  
ZMG 9A

CONGRESO  
DAN 5 DÍAS A  
VEGA PÁMANES  
PARA QUE SE  
DEFIENDA  
ZMG 3A

SEDESOL  
REALIZA PAGOS  
MILLONARIOS  
A PERSONAS  
FALCIDAS  
PAÍS 1B

EU  
DONALD TRUMP  
PROPONE QUE  
HAYA MAESTROS  
ARMADOS  
MUNDO 5B



CRONOMICÓN 14

**Convocan a Bienal Atanasio Monroy**



Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez

CRONOMICÓN 15

**Teatro: "Ambulante, voces de la calle"**



CHAMPIONS LEAGUE

19



Shakhtar hace la proeza

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO



JUEVES 22 DE FEBRERO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1318 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

Facebook icon cronicajalisco

Twitter icon @cronicajalisco

# Decomisa CRT bebidas adulteradas en Jalisco

■ Por su parte, los tequileros del Estado niegan que haya escasez de agave. **.4-5**



## JOSÉ, EL NIÑO AUTODIDACTA DE ZAPOTLÁN

■ Aprendió a leer solo y ahora estudia música en su ciudad natal. **.12-13**

METRÓPOLIS 6

**Desarman a policías de Tecalitlán**



LIGA DE CAMPEONES 18



**Chivas peleará por levantar el honor**



• Hora: 19:00

RESULTADO



**1-5**





# LEVANTAN A CINCO CAMIONES DE LA R-360

Manifiestan transportistas que es el resultado por rompimiento en las pláticas sobre una alza a las tarifas; fueron afectadas seis colonias del Oriente. Pág. 4 Local

www.eloccidental.com.mx



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018 | AÑO LXXVI | NO. 27,317 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

## ECOS DE LA ENTREVISTA

# Meade echa culpas: Monraz

"No encuentra cómo justificar las alzas a los combustibles", responde el diputado panista sobre el caso del "padre del gasolinazo"; mientras, el líder del CCJ Daniel Curiel afirma que "era una necesidad"

ROSARIO BARERO Y VIRIDIANA SAAVEDRA

En reacción a las declaraciones que hiciera José Antonio Meade Kuribehra, candidato de la coalición Todos por México (PRI, PVEM y Nueva Alianza) durante una entrevista exclusiva a Organización Editorial Mexicana referente a que él no es el "padre del gasolinazo", el diputado panista Miguel Ángel Monraz afirmó que el priista se ha convertido en un espejo de miérmáno ya que no encuentra como justificar su ineficacia.

Mientras tanto el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Daniel Curiel Rodríguez aseveró por su parte que el incremento a los combustibles, mejor conocidos como los gasolinazos", se debe ver más a fondo. "Yo no entraría al tema de que si es o no el padre del gasolinazo, creo que era una necesidad del país hacerlo, pero él era el titular de Hacienda en ese momento y quien dicta los precios de combustibles y energía es Hacienda".

"Sus comentarios (de Meade) son válidos y la situación financiera así lo amerita, era lo que se tenía que hacer y punto". Analizó Daniel Curiel, el líder de los industriales en Jalisco. Pág. 8 Local



Miguel Ángel Monraz, diputado panista.



Daniel Curiel Rodríguez, coordinador del CCJ.



Foto: Agapito Espinoza

## Daños colaterales

La otrora pujante ruta comercial de Avenida Revolución, desde Calzada Independencia hasta Olímpica está agonizando o en etapa terminal: negocios cerrados, en quiebra, en renta de plano de adorno; además reina la inseguridad y vandalismo -a pesar de la presencia policiaca en la zona de Analcó- y el caos vial desencadenado por las obras de la Línea 3 del Tren Eléctrico. Pág. 7 Local

# Inhabilitarían por 13 años a Vega Pámanes

ROSARIO BARERO DOMÍNGUEZ

Irrigido en Jurado de Procedencia/Acusación el Pleno del Congreso del Estado aprobó las acusaciones formuladas por la Comisión de Responsabilidades contra el ex magistrado Luis Carlos Vega Pámanes con 33 votos a favor. A partir de hoy se erigió en Jurado de Sentencia hasta el 27 de febrero a las 12 horas en que resolverá la sentencia de 13 años de inhabilitación de todo cargo público del ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Concluyó el Pleno que si hay responsabilidad y procede la acusación contra el magistrado y el martes próximo resolverá si procede o no la sanción propuesta de 13 años de inhabilitación de todo cargo público. En asuntos de juicio político no proceden los amparos.

Después de una hora de discusión entre los coordinadores parlamentarios y la presidenta de la Comisión de Responsabilidades diputada Pilar Pérez Chavira sobre cómo se votaría los siete dictámenes de juicio político contra el ex magistrado,

si en bloque o separados, se inició la sesión a las 16:04 horas por el presidente de la Mesa Directiva diputado Hugo Contreras, que indicó que el Pleno se erigía en Jurado de Procedencia y de Acusación donde se someta la procedencia e improcedencia de las acusaciones formuladas por la Comisión contra Vega Pámanes, donde los legisladores aprobaron que si procedía la acusación. La presidenta de la Comisión de Responsabilidades, señaló que en asuntos de juicio político no proceden los amparos. Pág. 3 Local

García Villa	Pág. 10
Guzmán Villela	Pág. 10
Rivero Ibañez	Pág. 10
García Pimentel	Pág. 11
Ochoa de Quevedo	Pág. 11

**NACIONAL**  
**EMPRESARIOS ALZAN LA VOZ CONTRA NAPO**  
El presidente del CCE exige que se corrijan las listas de senadores y diputados. Pág. 1B



Foto: Antonio Miramontes



## ATENTADO ECOLÓGICO

Denuncian vecinos de Zapopan una nueva invasión en una zona forestal, son obras de los desarrolladores del fraccionamiento La Cima. Pág. 9 Local



## UDEG Viajes gratis en CUtonalá

Si el joven no va a la Universidad, la Universidad va por él... eso aplica ante la falta de rutas hacia El Salto, han implementado sus propios camiones para el traslado diario de 300 jóvenes. Pág. 8 Local

**A 50 años de la masacre**  
"Olimpia", de José Manuel Cravioto, será la película con la que la UNAM recordará el movimiento del 68.  
**PÁGINA 17**



**Demandan a Del Toro**  
El hijo de Paul Zindel, dramaturgo, presentó una querrela contra "La Forma del Agua" por el supuesto plagio de la obra de teatro "Let Me Hear You Whisper", escrita por su padre en 1969.  
**GENTE**



**Revela relación**  
El director y productor Gustavo Loza aseguró que tuvo una relación sentimental con Karla Souza y negó que haya sido quien violó a la actriz.  
**GENTE**

JUEVES 22 / FEB. / 2018 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,820 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

**Les va bien con TLC**  
Las exportaciones a México de 15 estados de EU, sobre todo republicanos, crecieron 10 por ciento o más en 2017, según la Oficina del Censo de ese país.  
**NEGOCIOS**



**EXPLOTA FERRI; 24 HERIDOS**  
Una explosión en una embarcación de Barcos Caribe, empresa ligada al ex Gobernador Roberto Borge, dejó al menos 24 heridos. Se presume que una fuga de gas o una falla en el motor pudo ocasionar el estallido. El incidente ocurrió en la Terminal Marítima de Playa del Carmen.

## Pide ASF sancionar por planta chatarra

ROLANDO HERRERA y NORMA ZUÑIGA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que Pemex debe sancionar a los funcionarios que autorizaron la compra de Agro Nitrogenados, la cual se encontraba en condición de chatarra y, a la fecha, no ha entrado en operación.  
La planta, ubicada en el complejo de Pajaritos, en el Estado de Veracruz, fue adquirida en diciembre de 2013, cuando Emilio Lozoya era el director general de la empresa petrolera.  
"La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Unidad de Responsabilidades en Pemex realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente

por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión adquirieron una planta de fertilizantes con equipo incompleto, en mal estado y no utilizable", indicó la ASF. Adicionalmente, los costos de revivir la planta aumentaron de 195 millones de dólares presupuestados a 443 millones de dólares, y los tiempos establecidos para entrar en operación no se cumplieron.  
Inicialmente, Pemex aseguró que la planta quedaría lista en 610 días, después pasó a 943 días, y hasta noviembre de 2017 no había generado utilidades para el Estado.  
Pemex compró esta planta de 30 años de antigüedad y 18 años fuera de operación a Altos Hornos de México (AHMSA).  
La Auditoría también detectó que, en el proceso de rehabilitación, no se justificó el sobrecosto.

**DREAMERS: ¿QUÉ SIGUE?**  
Tras concluir el DACA el 5 de marzo, los jóvenes enfrentarán un camino incierto, pues dependen de dos decisiones judiciales.

**ENTRERDICHOS**  
"Vamos a hacer todo para que los debates presidenciales sean dinámicos y atractivos", promete Lorenzo Cordova.



VIDEO DE LIBRE ACCESO

**Y aun así cobran...**  
La comisión especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales no sesionó ayer en San Lázaro por falta de quórum. El único que asistió fue el presidente, el morenista Juan Romero Tenorio.



## Gasta EPN millonada; no sube aceptación

CLAUDIA SALAZAR  
El gasto en publicidad del Gobierno de Enrique Peña Nieto rebasó los 7 mil 800 millones de pesos en 2017, indican cifras oficiales.  
Sin embargo, los niveles de aceptación del Mandatario no mejoran. En la última encuesta de REFORMA, publicada el 15 de febrero, 19 por ciento de la población aprueba su gestión, mientras

79 por ciento la desaprueba.  
Según el Gasto en Campañas y Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, los recursos se duplicaron respecto a lo autorizado en el Presupuesto, que eran 3 mil 700 millones de pesos.  
El informe sobre las campañas de publicidad, enviado por Gobernación, revela que los pagos más altos se dan a las televisoras.

## Usan en desvío a 126 empresas

Varias de ellas son compañías fantasmas que fueron utilizadas para el peculado

ROLANDO HERRERA

Al menos 126 empresas habrían participado en una intrincada red para desviar 2 mil 130.9 millones de pesos de la Sedesol y la Sedatu durante la gestión de Rosario Robles.  
La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que dichos desvíos habrían ocurrido entre 2014 y 2016.



El diputado de MC Jorge Alvarez encaro en la PGR a Rosario Robles, a quien le exigió aclarar el presunto desvío.

La mayoría de estas compañías resultaron ser empresas fantasmas dedicadas a giro distintos de los servicios contratados por las dependencias o que fueron incapaces de acreditar el trabajo que supuestamente realizaron.  
La red de empresas implicadas fue detectada por la ASF al practicar seis auditorías -tres de ellas forenses, es decir, iniciadas por una denuncia de irregularidades- a convenios que la Sedesol y la Sedatu firmaron con cinco entidades estatales, las cuales, a su vez, hicieron subcontrataciones de servicios.  
La empresa que obtuvo la mayor cantidad de recursos fue Comercializadora Devolviendo Confianza, con un total de 223.4 millones de pesos, indican los documentos oficiales difundidos por la Auditoría.



**Facturan fantasmas**  
Algunas empresas que participaron en la red para realizar desvíos de Sedesol y Sedatu son pequeños despachos u oficinas con domicilios irregulares en la CDMX, constató REFORMA.

Otra inconsistencia detectada por la ASF fue que, a pesar de que se trataba de convenios distintos, cada uno con diferente contrato y firmado en fechas espaciadas, algunas de las compañías contratadas contaban con el mismo apoderado legal.  
"Cuatro empresas que se han relacionado (...) en conjunto recibieron 363.5 millones de pesos, comparten el mismo domicilio. Además tienen como apoderado legal a la misma persona", indicó la ASF.  
Los convenios suscritos por las dependencias fueron para la prestación de servicios de producción y difusión de mensajes institucionales y la promoción de programas de apoyo social.

## Pide Meade rendir cuentas

CLAUDIA GUERRERO

José Antonio Meade, candidato presidencial del PRI, consideró que los involucrados en desvíos detectados por la ASF deben rendir cuentas y asumir las consecuencias de sus actos.  
"Ustedes conocen el procedimiento: la Auditoría conoce (de las anomalías) y da vista y se va revisando, y se entra a un proceso de deslinde y de aclaraciones. A ese proceso hay que darle seguimiento puntual.  
"En todos los casos que se rindan cuentas y se asuman consecuencias", dijo.

## Descalifican candidatura de Napoleón

HECTOR GUTIÉRREZ

Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero, no cumple con los requisitos legales para ser candidato a senador, por lo que su caso podría terminar en litigio, estimaron especialistas en derecho.  
El domingo, Morena aprobó postular a Gómez Urrutia, quien lleva 12 años exiliado en Canadá, como candidato a la Cámara alta

por la vía plurinominal.  
"Napoleón no puede por no tener la residencia dentro de la circunscripción dentro de los seis meses previos de la elección. En todo caso, tendría que acreditar que tiene su residencia aquí, pero es público y notorio que lleva 12 años allí", dijo el constitucionalista Elisur Arteaga Ntra.  
El experto indicó que este caso tendrá que ser sometido a una interpretación

de la ley y posiblemente será decidido por el Trife.  
El Consejo Coordinador Empresarial señaló que les preocupa que se incluyan perfiles de dudosa reputación como el de Gómez Urrutia y Nestora Salgado en las listas de los partidos para conformar el Congreso.  
"Basta de otorgar fuero al mejor postor. Necesitamos mejores candidatos", dijo Juan Pablo Castañón, presidente del CCE.

610972000016



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



BUEN AGARRÓN se dieron los diputados locales antes de la sesión de Pleno en la que se aprobó iniciar siete juicios políticos con los que se pretende inhabilitar por 13 años al ex titular del Poder Judicial, **Luis Carlos Vega Pámanes**.

RESULTA QUE DIPUTADOS priistas y emecistas, encabezados por **Hugo Contreras** y **Salvador Caro**, le echaron 'montón' a la panista **Pilar Pérez Chavira** que preside la Comisión de Responsabilidades y es encargada de dictaminar las propuestas de sanción contra el ex Magistrado.

LE REPROCHARON QUE cinco de los siete juicios políticos debieron acumularse al tratarse de un mismo tema: el de la intervención de Vega Pámanes ante la Policía de Guadalajara para liberar a dos detenidos.

PERO LA LEGISLADORA, quien fue respaldada por su líder de bancada, **Miguel Ángel Monraz**, quiso convencer a sus homólogos que la acumulación podía darse después de que el Pleno aprobara el inicio de los juicios.

EL TEMOR de los legisladores del PRI y de MC, al parecer, es que Vega Pámanes pueda ampararse si le aplican cinco juicios por el mismo ilícito.

•••

EN MARCHA PUSO el Ayuntamiento de Zapopan su propio aparato de 'espionaje', una especie de ZapoCisen.

COMO QUERIENDO JUGAR al inspector chino, el Alcalde **Pablo Lemus**, con el apoyo de su coordinador de Comunicación, **José David Estrada**, desplegó todo un operativo para enterarse de lo que dirían los representantes de la empresa NL Technologies.

EN PRINCIPIO, MANDARON a dos trabajadores del Ayuntamiento a la conferencia de prensa de la empresa perdedora del concurso para obtener la concesión de alumbrado público del Municipio.

CASUALMENTE AL LUGAR donde citó NL Technologies llegaron también representantes del consorcio ganador de la licitación Fortius Electromecánica y Power Iluminare, quienes confrontaron a sus competidores.

OTRA COINCIDENCIA FUE que a la misma hora, Zapopan convocó a un evento del Presidente Municipal en La Estancia.

MIENTRAS SON PERAS o son manzanas, los zapopanos salen perdiendo, pues muchas zonas siguen entre penumbras y, de pilón, con inseguridad...

•••

TERREMOTO SE AVECINA en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Y ES QUE se tienen previstos ocho cambios de funcionarios, según un proyecto de acuerdo que se podría aprobar hoy.

LA PROPUESTA CONSISTE en nombrar nuevos titulares en las Direcciones Jurídica, de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.

ADEMÁS LLEGARÍAN NUEVOS 'jefes' a las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información; Informática; Prerrogativas; y Fiscalización. También habría nuevo secretario técnico.

LOS ACTUALES RESPONSABLES de las áreas fueron nombrados en mayo de 2016 y, según el acuerdo con fecha de hoy, 22 de febrero, este día serán sustituidos.

EL PROYECTO ESTABLECE que los nombramientos se hacen conforme al artículo 24 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral.

ES DE LLAMAR la atención que a estas alturas del proceso electoral se modifiquen puestos relevantes.

VEREMOS CÓMO les va con estos movimientos de, en apariencia, alto riesgo.



## LA TREMENDA CORTE

### :: Confirma MC listas

**Movimiento Ciudadano** develó las dudas que quedaban al aprobar, a través de su Asamblea Electoral, las listas de candidatos a diputados. Entre los de mayoría relativa por el distrito 3 va Mara Robles, rectora de la CUALtos, pero también va como tercera en la lista de candidatos por la vía plurinominal, así que está prácticamente amarrada para ser legisladora local. Por el distrito 6 va Mirza Flores; 7, Rosa Alba Ramírez; 8, Alejandro Hermosillo; 9, Miriam Berenice Rivera; 10, Esteban Estrada, y en el 11, Jonadab Martínez. Por el 14, Priscila Franco; 16, Marcela Guadalupe Aceves y por el 20, Daniel Robles. La lista de plurinominales la encabeza Patricia Martínez; le sigue Salvador Caro, Mara Robles, Ricardo Rodríguez Jiménez, María Victoria Mercado, Guillermo Zepe-da Lecuona y Melina Alatorre.

### :: Cambios en el Instituto Electoral

**Suenan vientos de cambio** en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), pues el presidente del mismo, Guillermo Alcaraz Cross, está proponiendo una renovación de tajo en áreas fundamentales de la institución con el nombramiento de nuevos directores. Según algunos, Alcaraz Cross no quiere que quede en

### para escuchar...

**LA PREGUNTA DEL DÍA**  
¿CÓMO CALIFICA USTED LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD EN JALISCO? ¿CUÁL ES MEJOR Y CUÁL ES EL MÁS REZAGADO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



el IEPC nada que huelva a Tomás Figueroa, ex presidente del organismo. La propuesta que se someterá al pleno del Consejo considera nombrar a Francisco Javier Fernández Melchor en la Dirección Jurídica; Teresa Jimena Solinis Casparius, como directora de Educación Cívica; Gilberto Tinajero Díaz, en Participación Ciudadana; Francisco Javier González Vallejo, como titular de la Unidad de Transparencia; Ramiro Feliciano Garzón Contreras en la Unidad de Informática; Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora en la Unidad de Prerrogativas; Martha Cecilia González Carrillo en Fiscalización y Luis Alfonso Campos Guzmán, como secretario técnico.

### :: Insiste Vero en quitar pensión presidencial

**La que anda muy activa** en la Ciudad de México es la diputada federal por Jalisco, Verónica Delgadillo, quien ayer acudió a la residencia oficial de Los Pinos para entregar más de 58 mil firmas de ciudadanos que exigen a Enrique Peña Nieto que renuncie, desde ahora, a su futura pensión y privilegios como próximo ex presidente de México. La legisladora naranja ya se lo había pedido a título personal y de su bancada hace casi un año, pero no ha recibido respuesta de parte del Ejecutivo federal.

### :: Resbalón en Zapopan

**Seguramente hoy habrá** un despedido en el Ayuntamiento de Zapopan, porque ayer cometió la pifia del año en las redes sociales institucionales. Resulta que a las 13:52 horas el administrador de la cuenta @ZapopanGob quiso presumir acciones del programa Encúlate Zapopan, pero tuiteó: "Como parte del programa #Encúlate (!sic!) Zapopan en la colonia La Estancia, pintamos bancas, aparatos de ejercicio, cestos para basura y juegos infantiles", lo que le mereció una oleada de críticas, pero también de burlas al omitir una "h" en el nombre del programa, lo que cambió totalmente el sentido del mensaje. Aunque el tuit fue borrado después, ya era sido demasiado tarde: los tuiteros se encargaron de propagar la pifia.

## CRONOS



**EN DESACUERDO...** Para que los diputados pudieran colaborar en conjunto e iniciar con el proceso de responsabilidades del ex magistrado **Luis Carlos Vega Pámanes**, los legisladores **Jorge Arana Arana** y la panista **María del Pilar Pérez Chavira**, comenzaron una disputa que terminó una hora y media después. Y es que no sabían cómo adjuntar los procesos del ex magistrado para que este tuviera menos oportunidad de ampararse. Lo que hace creer que una, no es una lucha ganada, y dos, a los diputados les falta investigar un poquito más sobre los procedimientos de responsabilidades. Todo termina siempre en un ring de interpretaciones.



**REPRESALIAS...** Choferes de la ruta 360 y el Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Transporte Público del Estado de Jalisco, señalan que tras el amago de realizar un paro en el servicio, cinco unidades más de la mencionada ruta fueron detenidas por la Secretaría de Movilidad. El hecho afecta a miles de usuarios de colonias como La Perla, Blanco y Cuelar, Hermosa Provincia, Beatriz Hernández, Lomas de Oblatos y Jalisco. El hecho se da además luego de la visita a esa ruta por parte del diputado **Juan López**. Los choferes y el propio sindicato han acusado tanto al Gobierno del Estado como al Congreso local de hacer caso omiso de sus reclamos, enfocados principalmente en que no se mete en cintura a la empresa **TISA** proveedora de los Transvales y Bienevales por no pagarles a tiempo, además de que al negarse al alza tarifaria, decenas de unidades de transporte público se han quedado paradas y descompuestas por falta de recursos.



**¿A TODOS LES IMPORTA?...** Ahora resulta que a todas las fracciones políticas les importa el tema del agua en Jalisco, cuando anteriormente todos hicieron oídos sordos ante la construcción de la presa **El Zapotillo** que dejaría sin agua a la zona de Los Altos para beneficiar al vecino estado de Guanajuato. Tal como la seguridad, la distribución equitativa del líquido se ha vuelto una de las principales banderas de las precampañas y ahora de las intercampañas, así como por supuesto lo será en las campañas. En su momento no metieron en cintura a las empresas que contaminaban el líquido, ni pusieron resistencia cuando se hablaba de una presa que inundará tres poblados, pero ahora hasta los partidos más pequeños y prácticamente invisibles en la boleta, le andan entrando al tema. ¿Más vale tarde o más vale cuando de quedar bien se trata?



**DESAPARECE TAMBIÉN...** Tras la desaparición de tres italianos en de Tecalitlán, el Secretario General de Gobierno, **Roberto López**, informó que ahora se desconoce el paradero del titular de la policía de ese municipio, **Hugo Enrique Martínez Muñiz**. Se llamará a declarar al alcalde **Víctor Díaz Contreras**.

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Donde le hagan radiografías o examen general de sangre a la Secretaría de Salud, le hallan enfermedades. Brota pus. Le aparecen alimañas, colesterol alto, triglicéridos e indicios de cáncer. Tan es así que los informes de la Auditoría Superior de la Federación revelan que no se han podido acreditar más de 7 mil millones de pesos recibidos de la Federación. La mayoría corresponden al Seguro Popular, en 2013 y 2014, en los tiempos de **Antonio Cruces Mada**. En vez de sanar a la institución, la dejó más enferma.



Los diputados locales andan muy contentos y quizás luego presuman que no dejaron que el caso del ex presidente del Poder Judicial **Luis Carlos Vega Pámanes** quedara impune. Peeeeero se preguntan vecinos críticos de qué sirve si no está vinculado a una denuncia penal. O sea, ¿de qué sirve que se haya reconocido que violó la ley no una, sino varias veces, si no envían el expediente a la Fiscalía General para que se investigue? No hay piso parejo. Los priístas hicieron su último intento de proteger a Vega Pámanes en la sesión extraordinaria de ayer. El PRI quería que los siete juicios políticos se acumularan en uno solo y al final sólo lograron que se votaran todos juntos. Esto no tendría ningún sentido si no fuera porque no es lo mismo. Por lo pronto, habrá sentencia el próximo martes contra el ex magistrado. A lo más que se le sancionará es a 13 años inhabilitación. De ahí no pasará.



Que todavía no se va, aclaró el rector general de la UdeG, **Tonatiuh Bravo Padilla**. Aunque hoy hay sesión del Consejo General Universitario, no tiene prisa en dejar su actual encargo, pues para registrar su candidatura como primero en la lista de diputados federales plurinominales de Movimiento Ciudadano (MC), los plazos del INE son del 11 al 29 de marzo.

La invitación para encabezar la lista en la primera circunscripción se la hizo directamente el candidato *naranja* a la gubernatura, **Enrique Alfaro**. De la injerencia del líder moral de la UdeG, **Raúl Padilla López**, indicó: “El diálogo se ha dado en todas las direcciones y no nada más entre dos personas, pero también entre esas dos personas”. Dijo que no se asume como “político chapulín”, sino como “ciudadano y académico”. ¿Ok?



¿Hay goteo de renunciaciones en el PRI Jalisco? Juzguemos: tras décadas de militancia dejó al partido *tricolor* el ex funcionario en distintas administraciones municipales, en el gobierno estatal y en el Congreso del Estado, **José Guadalupe Ledezma** debido a que “en el pasado y en el próximo proceso electoral dentro del municipio de Guadalajara no se ha tomado en cuenta la militancia, imagen y rentabilidad, considerando que en el ejercicio de la función pública nos distanciamos de lo que señalan los estatutos y declaración de principios de este instituto político”. En otro caso, **Gerardo Mauricio Guízar** renunció al priísmo y se pasó a Morena. Aparece en un video con el candidato a la gubernatura de Morena, **Carlos Lomelí**, quien dice que el nuevo *moreno* fortalecerá el distrito 1 en Ahualulco de Mercado. Lo que no dijo de su “amigo” Lomelí es que el nuevo militante es hermano del ex presidente estatal del PRI, ex delegado de la Sagarpa, ex diputado por el distrito 1 y ex alcalde de Ahualulco de Mercado **Francisco Javier Guízar Macías**.



Jajajajajaja... No paramos de reír con la joyita que subieron a Twitter los responsables del **Ayuntamiento de Zapopan**... Jajajajajaja... Sucede que aparecen dos fotografías en que se ven empleados zapopanos trabajando en la limpieza de un parque y el tuit dice, textual: “Como parte del programa #EncúlateZapopan en la colonia la Estancia, pintamos las bancas, aparatos de ejercicio, cestos para basura y juegos infantiles”.

Está tan bueno que la Policía de Zapopan ¡lo replicó! Jajajajaja... Lo que ocasiona la falta de una “h”... El programa oficialmente se llama #EnchúlateZapopan... Peeeeero si se trata de un programa nuevo, ¡pasamos sin ver! Jajajajajaja...

## ALLÁ EN LA FUENTE



### **Pero qué necesidad.**

Parece obsesión la insistencia del Ayuntamiento de Zapopan por defender el fallo de la licitación de luminarias a favor del consorcio encabezado por Fortius Electromecánica.

Tanto que casi cumplimos un año desde la adjudicación sin que haya "prendido" el proyecto.

Todo se ha paralizado debido a supuestos vicios en la convocatoria, en las modalidades y bases del proyecto, e inconsistencias señaladas por Hacienda.

Si realmente no hay nada que ocultar, ¿por qué Zapopan no evita desperdiciar más tiempo y repone el proceso?

Tanta insistencia va a comenzar a levantar sospechas. No hagas nada bueno, dice el dicho, que parezca malo.

\*\*\*

### **Otro soldadito para Morena.**

Quien tiene un pie en el proyecto de Andrés Manuel López Obrador es el priista Óscar Soltero Razo, cercano al gobernador Aristóteles Sandoval.

El tricolor está en la mira de Carlos Lomelí, candidato a gobernador por Morena, y de Alberto Uribe Camacho, recién salido del movimiento naranja.

Entre los puestos que el PRI le ha dado están el de sub delegado de Liconsal Jalisco y vocero de Ramiro Hernández cuando fue alcalde de Guadalajara.

Al parecer sus críticas en redes sociales a la administración estatal terminaron por cerrarle las puertas para este 2018.

\*\*\*

### **¿La librará?**

Está latente la posibilidad de que el ex magistrado Luis Carlos Vega Pámanes interponga un recurso legal para librar la inhabilitación que se cocina en el Congreso local.

Los diputados debatieron por más de una hora sobre la pertinencia de acumular en un solo expediente los siete juicios contra Vega Pámanes. Y esa podría ser la antesala para una suspensión del proceso.

También llama la atención que la sanción propuesta no considera alguna denuncia penal. Esto a pesar de que se acusa a Vega Pámanes de mentir para obtener el nombramiento de magistrado, proteger a delincuentes y por anomalías en la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial.

¿Estará pactado el castigo light?

## ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
jch@ntrguadalajara.com

# Descansa ya el maestro Zenteno



Lo que deseo es caer, cuando llegue el día, con la cámara en la mano”, confesó don Ernesto Zenteno Covarrubias a Guillermo Gómez Sustaita cuando

en una amplia entrevista con motivo de sus 50 años como reportero gráfico –en 1996– le preguntó si seguiría ejerciendo el oficio o pensaba retirarse por la edad o el cansancio.

Fue el 10 de mayo de 1946 cuando Zenteno comenzó su carrera periodística en Guadalajara. Llegó a *El Occidental* donde se forjó al lado de periodistas que han dejado un legado insuperable como Bartolomé Ornelas, José Pagés Llergo, Renato Leduc, Fernando Martínez Reding, José Luis García Montoya –mi primer director en *Ocho Columnas*–, Pedro Ramírez Muñoz, Luis Corona, Indalecio Ramírez López –uno de mis grandes maestros en la escuela de Periodismo en la Universidad Autónoma de Guadalajara–, Francisco González Sanabria, Armando Morquecho, Luis Topete y Francisco Ayón Zetzer, entre otros, según recuerda en aquella entrevista.

Su vida, como la de todo periodista, estuvo llena de alegrías y sinsabores, de grandes experiencias que supo compartir con sus compañeros. Confieso que tuve el privilegio de ser uno de sus *alumnos* cuando recién llegué, en 1985, a ejercer el periodismo aquí en Jalisco. “Maestro” era como se dirigían a él propios y extraños. Con la cámara era implacable e impecable. Conocía el oficio al derecho y al

reves. Bastaba quizás hacerle un guino para inmediatamente ponerse en posición de fusilar con su lente a quien tuviera enfrente. Pecaba de humilde cuando le preguntaba al reportero cómo quería las fotografías del entrevistado, pero de inmediato reaccionaba cuando sabía que le iba a responder con el tradicional: “Maestro, usted es el que sabe...”. Y con una amplia sonrisa en el rostro, comenzaba a disparar.

Celoso de su trabajo, siempre se esmeraba por registrar la mejor imagen del personaje o del evento, así tuviera que subirse adonde fuera necesario o bajarse hasta donde se lo exigía la que consideraba mejor toma. He de confesar con orgullo que la mayor parte de mi acervo fotográfico que da cuenta de mi paso por el periodismo en Jalisco y que reposa en mi baúl de los recuerdos es autoría de don Ernesto Zenteno.

A lo largo de sus 50 años como fotógrafo, Ernesto Zenteno vio pasar a 10 gobernadores y a 19 alcaldes de Guadalajara, así como a cuatro cardenales. Todos ellos fueron víctimas de su lente.

Cuando Gómez Sustaita le preguntó si ya se reconocía la labor del reportero gráfico, Zenteno respondió: “¡Nada ha cambiado! Nos tratan como ‘jaimes’ de los reporteros o como un mueble. Le dicen al jefe: ‘mándame un fotógrafo’ que cubra esto, aquello, cuando a veces tiene más importancia una foto que la nota que escriben”.

Zenteno estuvo lleno de anécdotas y enfrentó momentos en los que su vida estuvo en peligro. Cuenta a Gómez Sustaita: “Había un problema en la Casa del Estudiante, Martínez Reding, director de *El Occidental*, nos envió a Jaime Giblas, reportero, y a mí. Había muchos policías y esa casa la tenían estudiantes. Uno de ellos nos llamó y nos dijo que quería darnos información; entramos a la casa, pero cuando oigo que le puso cadena y candado a la puerta supe que algo andaba mal y que algo nos iban a hacer. Subimos y había como 15 fumando marihuana, vimos armas y bombas molotov. Era gente del FESO. En eso se me acercó uno de los estudiantes, ‘El Perico’, y me puso una pistola en la cabeza. ‘Te vas a morir’ me dijo y me quedé de una pieza. En eso entró Álvaro Zuno y le dijo que yo era su amigo y que estaba haciendo mi trabajo...”

“Y todo para nada, porque no me publicaron ni una foto. ‘Se lo echan si publicamos algo’, me dijo Martínez Reding”.

Ayer falleció don Ernesto Zenteno Covarrubias, un hombre que es parte ya de la historia del periodismo en Jalisco. Descanse en paz.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

## INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ  
fracegon@gmail.com

# Intercampaña. ¿A qué le tira López Obrador?

Como lo señalábamos en nuestra entrega anterior, la contienda electoral, en los hechos, se encuentra conformada por tres momentos: las *precampañas*, las *intercampañas* y la campaña propiamente dicha. Lo demás es una farragosa palabrería que solamente creen y defienden los funcionarios y consejeros electorales del INE. Así, aunque el INE se asume como el garante de la aplicación puntual de la legislación electoral, fuimos testigos de que durante las *precampañas*, cuyos mensajes se suponían restringidos a los militantes y simpatizantes, abundaron los *spots* de propuesta y contraste, propios de la contienda electoral y fueron numerosos los eventos con claro tinte proselitista, abiertos al electorado en general.

De la misma manera, el proceso de *intercampaña* previsto como un período en que los partidos realizan actividades hacia adentro de su instituto político, como la realización de asambleas generales o cualquier otro mecanismo, para la designación de sus candidatos a los cargos de representación popular, en los hechos, la han convertido en una segunda parte de la contienda electoral. Para ello, aprovechan al máximo el resquicio que la legislación les permite, para intensificar la presencia de sus candidatos en los medios, con el objeto de apuntalar la ventaja, realizar control de daños o intentar la recuperación de su candidato agonizante.

Si el período de las *precampañas* es una simulación, el de las *intercampañas* raya, literalmente, en el

López Obrador responde que le interesa combatir la corrupción, acabar con la pobreza y pacificar al país; y que para eso necesita de todos

absurdo. Si el primero está identificado como el arranque en la carrera presidencial, el segundo se caracteriza por frenar de manera abrupta, la dinámica proselitista que las *precampañas* habían desarrollado. Y la legislación electoral lo hace de la peor manera: prohibiendo la realización de debates entre los diversos candidatos. En lugar de fomentar la deliberación entre ellos, los consejeros electorales determinaron amordazarlos. Ajustados al script legalista, los candidatos pueden solamente asistir a entrevistas en los medios.

Empero, la dinámica electoral termina por derrotrar a la realidad kafkiana que los consejeros pretenden imponer y la confrontación entre candidatos se desarrolla en diversos ámbitos y arenas. Una de ellas consiste en la definición de las listas de sus candidatos al Congreso y al Senado, especialmente la confección de los plurinominales, que por determinaciones jurídicas son los únicos que sin necesidad de hacer campaña pueden acceder a un cargo de representación popular. Sí, son

los criticados, descalificados, vilipendiados *plurinominales*.

Fue precisamente, en días recientes, la publicación de las listas de los candidatos a este cargo de representación política lo que provocó un fuerte debate entre un segmento de la comento-cracia y un inusitado revuelo en el espacio cibernético de las redes sociales. El tema central fue la aparición de Napoleón Gómez Urrutia en la lista de plurinominales al Senado por Morena. Su ubicación en el sexto sitio otorga amplia posibilidades de obtener el escaño al líder minero. Pero no fue el único caso que causó conmoción. La designación del panista Germán Martínez Cáceres en el octavo sitio de la misma lista también provocó airados y punzantes comentarios. Las críticas y descalificaciones de las que fueron objeto estas designaciones no tuvieron paralelo con otras que uno supondría básicamente iguales, como la inclusión de Miguel Mancera en la lista del PAN o la de la panista Xóchitl Gálvez encabezando la del PRD.

¿A qué le tira López Obrador? ¿Cómo es posible que le otorgue una candidatura al líder minero? ¿Al panista comparsa del fraude electoral, crítico del cardenismo y partidario de la privatización del petróleo?, preguntan indignados. López Obrador responde que le interesa combatir la corrupción, acabar con la pobreza y pacificar al país. Y que para eso necesita de todos. Carlos Slim, Alberto Bailleres y Germán Larrea incluidos. De Germán Martínez y Gabriela Cuevas. Del PES y del PT. De panistas, priistas y perredistas. De todos. Así de fácil, así de complicado.

## Radár

JAIME BARRERA

[jbarrera4r@gmail.com](mailto:jbarrera4r@gmail.com)



### *Infiltración delincuencia en la cuna del Mariachi*

El caso de los tres italianos desaparecidos sumó a Tecalitlán a la larga lista de municipios que en Jalisco muestran claros síntomas de la infiltración del narco no sólo en los ayuntamientos y sus policías, sino en amplios sectores de esas comunidades que les arropan por temor o por las dádivas que de ellos reciben.

Enclavado en una zona dominada por el cártel Nueva Generación, en Tecalitlán hace años ya que los acuerdos de los originarios mariachis alternan con los narcocorridos, y en algunos momentos hasta con las ráfagas de los cuernos de chivo de los sicarios que ahí rondan. Balaceras y detenciones han provocado fuertes sobresaltos a los que viven en la cuna del mariachi. El mayor ocurrió en las festividades decembrinas de la virgen de Guadalupe en 2010, cuando en plena plaza principal se enfrentaron a tiros dos bandas rivales que provocaron 11 muertos y más de 30 heridos.

Hoy que Tecalitlán irrumpió en la escena mundial por la desaparición del sexagenario italiano con antecedentes penales, Raffaele Russo, su hijo Antonio y su sobrino Vincenzo Cimino nos damos cuenta que pese a aquella tragedia de hace más de siete años ninguna autoridad, ni federal, estatal o municipal, hizo algo para quitarle el control del municipio a los mafiosos y detener el proceso de su arraigo en la comunidad.

A diferencia de las historias de Ocotlán, Pihuamo y Lagos de Moreno por mencionar los municipios donde se han dado los episodios violentos más recientes producto también de la complicidad con el narco, la presión internacional podría ayudar a que esta vez se profundice en la investigación y se deslinden las responsabilidades de quienes dejaron a Tecalitlán en manos de la delincuencia durante tantos años.

Por la información que han dado las propias autoridades italianas tanto al Gobierno de México y Jalisco, como por las contradicciones en las que cayeron los familiares de los desaparecidos y el antecedente de que Raffaele estuvo detenido en Campeche por vender maquinaria apócrifa, una de las líneas de investigación es la posible venganza del narco por haberles vendido gato por liebre.

Lo que tendrá que determinar la Fiscalía local o la Procuraduría General de la República, si atrae el caso, es si efectivamente la Policía municipal o alguno de sus elementos detuvo a los italianos y los entregó al cártel, como suele suceder en corporaciones infiltradas.

Habrà que ver qué dice el alcalde priista Víctor Díaz quien hasta hoy se ha mantenido al margen del caso y qué declaran los 33 policías de Tecalitlán que fueron desarmados el martes. Ayer apenas llegaron 18 al Instituto de Formación y Capacitación de la Fiscalía en Guadalajara, y se detectaron los primeros uniformados que ya no se presentaron a trabajar. Seguro por la alta probabilidad de convertirse en las pruebas vivientes de la infiltración delincuencia en Tecalitlán.

## PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protogoras\_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

# Informe y rendición de cuentas

**L**a semana pasada fui invitado a participar en el ejercicio denominado Glosa Académica. Dicho ejercicio consiste en que los diputados del Congreso de Jalisco seleccionan a un conjunto de académicos para que comenten, desde su ámbito de especialidad, lo expuesto por el gobernador del estado en su informe anual.

En mi caso fui invitado, junto con otros especialistas, a comentar lo referente al capítulo de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, temas relacionados entre sí, pero que no son lo mismo.

Comenzaré por aclarar los términos: la transparencia se refiere a la posibilidad de que la ciudadanía pueda observar el proceso de toma de decisiones de los servidores públicos. El acceso a la información, por su parte, implica que podamos conocer el resultado de dicha toma de decisiones, así como otros datos de contexto que resulten de nuestro interés. Finalmente, la rendición de cuentas es la explicación que dan las autoridades sobre los resultados que obtuvieron, y por qué obtuvieron esos resultados y no otros, con el fin de que la ciudadanía juzgue si las autoridades tomaron buenas decisiones o no, y qué procede hacer según el caso.

Es decir, si hay transparencia y acceso a la información, pero no hay rendición de cuentas, el resultado, en el peor de los casos es el cinismo. Si un funcionario público sabe que no es pro-

---

Si hay  
transparencia  
y acceso a la  
información,  
pero no hay  
rendición de  
cuentas, el  
resultado en el  
peor de los casos  
es el cinismo

---

bable que sea sancionado a causa de su mal desempeño, puede quitarse de encima la exigencia de transparencia exhibiendo cínicamente los resultados de su gestión.

Esto último es lo que propicia que en sociedades como la nuestra, en la que el Estado constitucional y democrático de derecho no funciona, el aumento en la transparencia vaya acompañado de un aumento en la percepción de la corrupción por parte de la población. Entonces este problema no se resolverá con la opacidad, sino con mejores sistemas de sanciones que abatan la impunidad.

En ese sentido, vale la pena reconocer la disposición de nuestro actual gobernador para crear las condiciones que propiciaron la creación de uno de los sistemas anticorrupción más sólidos del país, gracias a la inclusión de actores sociales, académicos y empresariales en el diseño y puesta en marcha de dicho sistema, en vez de pretender que los actores políticos lo

resolvieran todo a su gusto y capricho.

Ahora bien, esto hubiera funcionado aún mejor si, como lo señaló mi colega Roberto Arias, el gobernador y el Congreso hubieran deliberado con esos mismos actores para determinar cuál era el presupuesto más adecuado para garantizar que el Sistema Anticorrupción opere de manera óptima. El no haberlo hecho así habla muy mal de nuestras autoridades, y hace sospechar que fue la manera que encontraron de limitar la autonomía que el sistema opere con la autonomía requerida, porque como dice la sabiduría popular, el que paga manda.

Justamente de esta decisión de no incluir a la sociedad en el análisis y discusión del presupuesto para un proyecto público tan importante debería haber hablado el gobernador, si su informe fuera un ejercicio de rendición de cuentas, y no sólo un trámite que justifica la presentación de un discurso político, en el que se exponen los datos que aparentemente más benefician al propio mandatario.

Pero esto ocurre porque el propio Congreso no ha estipulado que el informe, y la glosa posterior, en la que comparecen los titulares de las dependencias del Ejecutivo debe servir para que la población tenga elementos de juicio sobre el desempeño de sus autoridades. Entiendo que esto que propongo puede resultar amenazante para nuestra clase política, pero necesitamos entrar en un proceso de mejora continua.

Pablo Latapí

(platapí.en.i@hotmail.com)



**ERRANTE PEREGRINO**

## Trampas al fiscal

**E**mpezar a empezar, como en aquella legendaria canción, así es como arranca la Fiscalía Anticorrupción en Jalisco.

Con muy buenos augurios, por su carácter prácticamente independiente, pero no sin nubes de tormenta, amenazas y trampas por la batalla que tiene que dar ante el Gobierno del Estado para conseguir recursos para las necesidades de todos los días (como cualquier ente público), y también por el pretendido manoseo de la clase política que lo contamina todo, y más aún en tiempos electorales.

Apenas acaba de ocupar el cargo el primer fiscal, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, y ya tiene que empezar por un lado a participar en la rebatinga de recursos para operar con el mínimo posible, absorber entidades oficiales que en teoría ya se dedicaban al combate a la corrupción (muchas de las cuales ni siquiera sabíamos que existían), y por el otro lado librar las sacudidas de esa tentación de algunos políticos que la quieren ver como un gran instrumento de lucimiento personal, y más en tiempos electorales.

No será fácil.

El fiscal debe operar a contra reloj para tener una estructura impecable, eficiente, blindada y con colaboradores probados.

Además, será crítico el cómo esa estructura esté comunicando su quehacer.

Y la parte más delicada en este momento será li-

brarse del manoseo político. Apenas tomaba posesión de la Cruz y ya recibía dos presuntas denuncias "de políticos contra políticos", que las presentaron para tener un pretexto para convocar a rueda de prensa y ganar reflectores. Con un fin eminentemente electorero. El burdo manoseo.

Recordar que fue así como se corrompió la figura del Juicio Político; cuántas veces escuchamos que un actor político solicitaba juicio político contra otro, convocaba a rueda de prensa, mostraba feliz la copia de la solicitud, hacía ruido en los medios, y al final no pasaba nada. Desde su mismo nacimiento los juicios políticos están condenados al fracaso y al olvido.

La nueva fiscalía está obligada a sacudirse precisamente esa tentación de los políticos. Su primera tarea será enseñar a la clase política que su accionar es serio; nada que ver con la simulación y la impunidad que acompañan hasta ahora a Auditorías y a los órganos en teoría encargados de vigilar el buen funcionamiento de gobiernos y poderes.

Y como la Fiscalía nace de una genuina demanda ciudadana, su fuerza no va a estar en el fiscal, sino en los actores que la van a estar soportando; y ahí hablamos de organizaciones de la sociedad civil, universitarios, cúpulas empresariales, periodistas, etc. De una u otra forma todos ellos serán coadyuvantes en la tarea de combatir efectivamente la corrupción.

Algo que no se había hecho en nuestro país.

Valdría la pena que los políticos y sus allegados recordaran que la esencia con que nace la fiscalía, y la batalla para evitar que quedara bajo la esfera de algún gobierno o grupo de poder, se debe a la urgente necesidad de poner en su lugar a la clase política, y alejarla del negocio de negocios que ha sido para ellos la corrupción, porque eso ha tenido un costo enorme para el país y ha sido, desde nuestro particular punto de vista, la principal razón del atraso, la falta de desarrollo, de la impunidad y de la simulación.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

## La torpe idea de criminalizar a las víctimas

Una de las estrategias más recurrentes, y torpes, de las autoridades es criminalizar a las víctimas. Lo hacen y lo han hecho todos los gobiernos, porque creen que así, al menos ante la opinión pública, se liberan de cualquier responsabilidad. Lo torpe estriaba en que sembrar la duda sobre la honorabilidad de la víctima no cambia ni la situación ni la responsabilidad del Estado frente a la comisión de un delito e invariablemente se termina revirtiendo.

Pensémoslo así: si la mala fama fuera argumento suficiente para no tener derechos, los políticos no tendrían ninguno. No digo que todos sean criminales, por supuesto que no, pero la reputación del oficio no es la mejor.

El caso de los italianos desaparecidos en Tecalitlán, al sur de Jalisco, es una muestra fehaciente de este tipo de reacciones torpes. Evidentemente que la situación migratoria y la actividad económica de los involucrados es parte fundamental de la investigación, hay que saber quiénes son y a qué se dedican, pero cuando eso se traduce en términos de comunicación en la pregunta, explícita o implícita, de "¿quién sabe en que andaban metidos?" lo único que demuestra es la debilidad del Estado frente a los grupos de crimen organizado.

Si derivado de la investigación se determina que los señores tienen cuentas pendientes con la justicia y con migración, que los procesen, una vez que los encuentren. Pero la pregunta que importa en este momento no es a qué se dedicaban los italianos sino por

qué la policía municipal en lugar de ayudar a encontrar al primer desaparecido entregó, aparentemente, a los otros dos al crimen organizado. Si los señores napolitanos vendían maquinaria pirata, como dicen las autoridades, debieron haber sido detenidos y presentados ante un juez, previa denuncia de los quejosos. Pero no, la policía trabajó para el crimen organizado. Esto es lo delicado y lo que nos afecta a todos.

¿Cuántas policías municipales hay en la misma situación en el Estado? ¿Podemos o no confiar de las corporaciones policiacas? ¿quién nos da garantías de que trabajan para nosotros y no para el crimen organizado? Las respuestas a estas preguntas es lo que esperamos del fiscal y del secretario de Gobierno, no si se afecta o no la imagen del Estado o si las víctimas andaban en malos pasos.

Criminalizar a las víctimas no solo es un asunto de violación de derechos humanos, de por sí grave, es, en el fondo, una forma de claudicación del Estado a sus obligaciones que no podemos permitir.

Si los señores napolitanos vendían maquinaria pirata, como dicen las autoridades, debieron haber sido detenidos y presentados ante un juez, previa denuncia de los quejosos

## Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



### - “Mataperros”

Nada tan fácil como incurrir en las generalizaciones. La del chiste clásico: “Es cierto que los indios caminan en fila india —dijo el simple—: yo una vez vi uno”. O la que se condensa en el adagio: “Al que mata un perro, le dicen ‘Mataperros’”.

Viene al caso lo anterior por “la nota” por excelencia de los últimos días: la que reinstaló en el mapamundi a Tecalitlán, risueña población jalisciense de la que en todo el planeta se sabía, por la canción de Ernesto Cortázar y Manuel Esperón inmortalizada por Jorge Negrete, que “de Cocula es el mariachi, de Tecalitlán los sones”, etc. Pero ahí no sucedía nada que fuera noticia... hasta que se dio el caso de “los italianos desaparecidos”.

-II-

En lo que se alimenta la esperanza de que la historia tenga, en la medida de lo posible, un final razonablemente feliz, el episodio sirvió para que de Italia —por supuesto— y del resto de la “aldea global” por extensión, a través de las redes sociales que se han encargado de abatir barreras geográficas y temporales, surgieran y se difundieran los consabidos tópicos: que en México no se respeta la vida; que en México impera la violencia; que México es un país peligroso para sus habitantes y para los turistas...

Los índices delincuenciales en México, comparados con los de países más civilizados —valga la expresión—, son altos, ciertamente. En las principales ciudades mexicanas —y aun en las no tan principales... como Tecalitlán, por ejemplo—, hay zonas y horarios en que es riesgoso deambular, lo mismo para turistas como para lugareños. Pero lo mismo ocurre en Roma, Nueva York o París.

Por lo demás, a reserva de que después del deseable “final feliz” de la historia se pongan los puntos sobre las correspondientes íes, de las primeras pesquisas, tras la denuncia de la desaparición de los tres italianos, hace tres semanas, se desprenden indicios de que los aludidos no estaban en México en plan de turistas. Uno de ellos, al menos, tenía antecedentes penales por haber realizado en México, en complicidad con otros italianos, en 2015, actividades comerciales fraudulentas.

De donde se desprende que cometer ilícitos a nadie garantiza la impunidad... con todo y que ésta, a cambio de unas cuantas virtudes y otros tantos encantos y atractivos con que el Creador tuvo a bien favorecerlo, es una de las muchas imperfecciones de este (pese a todo) bendito país.

Así que...

100 PALABRAS

Raúl Frías Lucio

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



## ¡Está que arde!

La situación está que arde para los ciudadanos, pero parece que a las autoridades la inseguridad no les interesa, la cantidad de hechos delictivos que se denuncian, parece importarles muy poco.

Todas las noches en el noticiero de Meganoticias que conduzco, en las reuniones de amigos, en las redes sociales, en las cartas de lectores de Milenio: el tema central es la gran cantidad de delitos que se cometen en la ciudad, la impunidad con que se mueven los delincuentes y la falta de efectividad de las autoridades.

Los testimonios de víctimas que narran como fueron despojados de sus bienes en muchos casos con violencia son frecuentes, como el caso de la familia que sufrió un asalto en su casa, cuando la abuela cuidaba a sus hijos pequeños, en la zona de Juan Palomar; o quien nos narró el robo de su auto que dejó en la zona de Chapultepec; o mi compañero de trabajo que dejó unos minutos su auto en una calle de Jardines del Bosque y lo dejaron sin batería; o los vecinos que el domingo pasa-

do, cuando regresaron de misa ya se había metido a robar a su casa en Bugambillas; mis colegas que fueron asaltados cuando cenaban en un restaurante de la calle Morelos; o mis compañeros que fueron asaltados cuando viajaban en un camión de la ruta 59 y así como estas, hay decenas de historias que se repiten todos los días y lo peor es que no pasa nada.

No debería haber otra cosa más importante para las autoridades de todos los niveles de gobierno que la de brindar seguridad a los ciudadanos, esto lo consigna el artículo 21 de la Constitución Mexicana que a la letra dice: "La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objeti-

vidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución". Que por lo pronto, parece letra muerta.

En corto, los políticos reconocen que las cosas andan mal, que se ha multiplicado el delito común y que hay bandas bien organizadas algunas de extranjeros que se mueven con toda impunidad, aunque públicamente el discurso de las autoridades es el mismo, "seguimos trabajando", "el nuevo sistema penal complica las consignaciones", "nosotros los detenemos, pero los jueces los liberan".

Dentro del gobierno pareciera que hay a quien le urge que ya termine el sexenio, para aventarle la "papa caliente" a los que siguen, y sean ellos los quienes busquen solución al grave problema, por lo que los ciudadanos estamos condenados a seguir padeciendo de esta creciente inseguridad, mientras los políticos están más entretenidos y atareados con sus campañas, que en resolver esta gran demanda ciudadana. **M**

## LA CIUDAD A DEBATE

Jorge Fernández Acosta, Carlos Enrique Martínez, Rodolfo Ramos Orozco, Salvador Dueñas Rodríguez  
Para cualquier opinión: Twitter@gladebate y/o gladebate@gmail.com

# Desarrollo Orientado a las Personas: Transporte Público Gratuito

Retomando la propuesta enunciada en este espacio, para cambiar el paradigma del Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), propuesto por las actuales administraciones locales del Área Metropolitana de Guadalajara, sustituyéndolo por lo que en "La Ciudad a Debate" denominamos como Desarrollo Orientado a las Personas (DOP), en la entrega de hoy nos expresamos respecto de un tema neurálgico en la vida de las ciudades: El transporte público.

Como idea primaria, creemos pertinente definir el concepto-objetivo a seguir, y que es enunciado comúnmente como "Movilidad Urbana Sostenible"; la cual debe entenderse como: la capacidad de desplazamiento de personas, bienes, productos y servicios en el territorio urbano, a través de un sistema que cumpla con requisitos mínimos básicos de, Intermodalidad, Conectividad, Eficiencia, Eficacia, Calidad y Seguridad; todo esto en un ámbito de respeto al medio ambiente y actuando como promotor de equidad e inclusión.

Si bien el tema luce complicado, en realidad no lo es tanto. Si acaso, complejo, por los diferentes actores y circunstancias implicados en el tema y que al menor fallo de alguno de ellos terminan por generar el desequilibrio de la ecuación.

Es evidente, que en la citada materia de Movilidad Urbana Sostenible, los países del bloque europeo nos llevan largo trecho de ventaja y son referente obligado para la implementación de políticas públicas relacionadas en países en desarrollo.

Y aunque no toda la comunidad europea se encuentra en las mismas circunstancias, la meta es llegar a la multicitada meta de cero emisiones para el 2030; y para ello la propia comisión europea en la materia ha hecho un llamado a 9 países (España, Italia, Francia y Alemania entre ellos) para que a la brevedad implementen planes nacionales con esta visión.

Destaca de entre ellos, la respuesta alemana a este reto, y que podría quizás, suponer el inicio de un nuevo paradigma en sistemas de movilidad: transporte público gratuito.

La medida, que ya ha sido aprobada por el gobierno de Merkel y enviada a la comisión europea por el jefe de gabinete, Peter Altmeier, y los ministros de Medio Ambiente, Barbara Hendricks, y Transporte, Christian Schmidt, se implementará inicialmente en cinco ciudades antes de que termine el 2018: Bonn, Essen, Mannheim, Reutlingen y Herrenberg. Y aunque la meta es llegar a la mayoría de los principales centros urbanos de Alemania, incluyendo Múnich, Colonia y Berlín, aun no se tiene fecha para ello.

Sin embargo el tema en sí mismo no es tan novedoso como pareciera. Desde el 2013, Tallín, capital de Estonia, implementó la gratuidad de uso del sistema

### Invitación para que expongan sus proyectos

En este 2018, se nos presenta una nueva oportunidad para hacer una pausa en el camino, para reflexionar y razonar un poco acerca de nuestro futuro inmediato y de mediano y largo plazo. Este año puede ser el año propicio para la construcción de un Jalisco mejor y más completo, así como de una Guadalajara total, segura e incluyente.

En donde, quienes aquí habitamos sumemos nuestro trabajo en beneficio de los otros, para que en un espíritu de Gobernanza: sociedad civil y gobierno, solucionemos los asuntos pendientes en todos los órdenes de la vida en común.

Asuntos del Desarrollo Urbano como: el de proporcionar vivienda digna, recreación sana y transporte eficiente a las familias, generar más trabajos con mejores salarios, entregar educación pública de calidad y excelencia, ofrecer avanzados servicios de salud, crear oportunidades de acceso a más altos niveles de calidad de vida y a la prosperidad material y espiritual.

Es tiempo de proyectar y construir una ciudad más humana, más justa, más sabia y más fuerte. Es tiempo de pensar en nosotros, es tiempo de trabajar por la gente.

A efectos de impulsar un ejercicio que denominamos de auténtica Democracia (por las siglas: Desarrollo Estratégico Metropolitano, Oportuno, Cabal, Razonado, Armónico, Civilizado, Integral y Apropiado), consideramos pertinente y relevante la necesidad de entablar una conversación de conceptos profundos, amplias miras y largo aliento con los aspirantes y candidatos que desean ser los conductores de los gobiernos en el ámbito local y estatal para dialogar sobre los grandes pendientes de la agenda estatal en materia de Desarrollo Urbano.

Nos permitimos pues, extender a través de este medio, la más cordial de las invitaciones a Enrique Alfaro, Miguel Castro, Salvador Cosío, Carlos Lomelí y Carlos Orozco, para que de viva voz y cuerpo presente, expongan su visión, ideas, alternativas, soluciones y propuestas que promoverían en el hipotético caso de que su candidatura resultase adelante.

Lo más importante del ejercicio propuesto es, conjuntar todos los proyectos para constituir una visión compartida, en aras de conseguir beneficios tangibles, reales y verdaderos, para el ciudadano de Jalisco y el AMG. Convirtiendo a Jalisco en el paradigma político de avanzada, que sentará los fundamentos de la democracia sustentable y civilizada que merecemos.

La invitación está hecha, quedamos atentos y los esperamos en LA SAUCEDA, en prolongación Américas 1160, colonia Jacarandas en Zapopan, Jalisco, el próximo VIERNES 2 DE MARZO a las 2:00 PM.

de transporte público gratuito; convirtiéndose en la primera capital europea en ofrecer esta "prestación" social a sus ciudadanos. Y aunque en aquel momento la resolución fue aprobada por una amplia mayoría en un plebiscito local,

los opositores esgrimieron argumentos como la gran cantidad de dinero de las arcas públicas que se destinaría para el proyecto o que los vagones y autobuses se convertirían en refugio de vagos e indigentes.

Vale la gracia detenernos un poco en este punto, y ponderar lo que significaría en montos de recursos públicos, para una metrópoli como la del AMG, el impulsar un proyecto como este. Tomemos como ejemplo la ciudad de Hamburgo y sus estimaciones:

La ciudad europea tiene 1.8 millones de habitantes contra 1.6 de la capital de Jalisco, y el área metropolitana es de 5.3 millones para el caso europeo contra 4.7 del tapatío. Es decir, son ejemplos perfectamente equiparables.

Actualmente, en Hamburgo el transporte público expide poco

más de 770 millones de boletos anuales, lo que representa unos 830 millones de euros.

Diferentes estudios señalan que entre el 28% y el 41% de los viajes o traslados diarios en el AMG se realizan en transporte público (ITDP, 2016), y que estos rondan entre los 765 y los 940 millones de viajes anuales, sin contar servicios de taxis u otras plataformas de autos de alquiler.

Aunque tal apertura de rango entre los diferentes estudios no nos permite hacer un estudio financiero preciso del costo que representaría para el Estado la implementación de un programa como este, para el caso más oneroso se estaría hablando de una inversión estatal que no rebasaría los 6,500 millones de pesos anuales. En el entendido de que si un programa como este resulta exitoso, el número de usuarios y por ende de requerimientos iría a la alza.

Pero en contraparte habría que considerar los gastos que por externalidades asociadas al uso del automóvil ascienden a un 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB) que a valor actual representan unos 63,000 millones de pesos (INEGI, 2016); casi diez veces más de lo que se invertiría. Es decir, el tema no solo es de salud y medio ambiente, también es cuestión de pesos y de eficacia en el gasto público.

Esto lo saben en Alemania, y es por ello que se han decidido a emprender una lucha frontal contra la contaminación; incentivando a que los ciudadanos dejen sus autos de la forma más atractiva, otorgando el servicio de transporte público de forma gratuita.

Y aunque todo cambio de paradigma supone un gran debate, el gobierno central está decidido a la implementación del proyecto; convencidos de que es una idea visionaria y de gran beneficio social. Para dar seguimiento, Berlín pedirá a las ciudades que pongan en marcha un sistema de transporte público gratuito un seguimiento puntual del comportamiento para el análisis del "antes" y "después".

Regresando al caso de Guadalajara y a partir del reciente impulso al uso de la bicicleta a través del programa de bicicletas públicas y la implementación de ciclovías, se ha desatado un debate sordo y obtuso entre los que están a favor y los que están en contra (automovilistas la mayoría). Sin darse cuenta, ambos grupos, que: Autos, Bicycletas y Transporte público forman parte de la multicitada multimodalidad que, sin este último no es viable ni funcional.

En síntesis, el debate no debiera centrarse en la lucha por los derechos de moverse en bicicleta o en auto, sino, en la necesaria y vital importancia que reviste la implementación de un sistema de transporte público gratuito, de calidad y acorde a las necesidades de una metrópoli de casi 5 millones de habitantes como es el AMG. **M**



Gabriel Torres Espinoza

gabtorre@hotmail.com



## Las mentiras de Julio Acevedo en Ciudad Creativa Digital

El pasado 20 de febrero, *El Informador* publicó una nota donde Julio Acevedo, presidente del Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital (CCD), señaló que “se han invertido 31 millones 350 mil pesos entre 2016 y 2017 para respaldar convocatorias para estimular a las industrias creativas” de Jalisco. Nada más falso. Lo que sí se le dio al talento creativo jalisciense fueron apenas cuatro millones de pesos en lapso de cuatro años, mediante dos convocatorias de dos millones de pesos cada una! Aun, suponiendo sin conceder, que fueran 31 millones de pesos los otorgados a las industrias creativas, tal monto no tendría justificación alguna en la medida de que, para la construcción del primer edificio se han destinado poco más de 322 millones de pesos (mdp). Lo anterior motiva a cuestionarnos: ¿es Ciudad Creativa Digital, o Ciudad Inmobiliaria Digital?

Sin embargo, el Gobernador sigue empeñado en decir que Jalisco es ‘Capital de la Innovación’, una afirmación que, desde luego, no tiene el más mínimo sustento. Curiosamente, el 19 de febrero pasado, en su Facebook, el Titular del Ejecutivo publicó una nota de *El País* que –con la intención de presumir el proyecto JaliscoConnect– refuta esta alegre idea. El harakiri es tal, que, el diario español, enfatiza en el primer párrafo de su nota: “Guadalajara hace tiempo que se define como el Silicon Valley del sur. Una etiqueta que tiene más de aspiración y meta, que de realidad” [liga: goo.gl/GYLL8V]. Más claro, ni el agua.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), citando a uno de los mayores exponentes en materia de industrias creativas, el británico John Howkins, señala que ésta “comprende los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamenta en la propiedad intelectual: arquitectura, artes visuales y escénicas, cine, diseño editorial, investigación y desarrollo, juegos, moda, música, publicidad, software, TV y radio, y videojuegos”. Un concepto que, sin lugar a dudas, contrasta diametralmente con el que el Gobierno del Estado tiene, ya que, a la luz de los hechos, entiende a las industrias creativas como el proceso de megafusión de ladrillos, concreto y mezcla para construir edificios.

Pero, en los hechos, ¿Qué es hasta ahora Ciudad Creativa Digital (CCD)? 1) el regreso de

30 mdp al Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), por parte del Fideicomiso de CCD. Ello, porque, en 2014 se le entregaron estos recursos con el fin de invertirlos en proyectos creativos de Jalisco pero, al no existir evidencia de su uso y destino, se exigió su devolución; 2) el cuestionable Fondo de Capital de Riesgo ‘CCD Ventures’, que destinó 37 mdp a tres proyectos que –OJO– nada tienen que ver con las industrias creativas: el caso más absurdo fue el de la empresa ‘Plántica’, que se dedicaba a la instalación de muros y azoteas verdes (¿?), pero que recibió 6.8 millones de pesos; y 3) el oscuro antecedente de 163 mdp en irregularidades detectadas por la ‘Auditoría Superior de la Federación’ a CCD, por obras –para su primer edificio– que fueron pagadas y no ejecutadas. De manera lamentable, la única creatividad que acredita el proyecto de Ciudad Creativa Digital es su poderosísima capacidad para disuadir el talento y sacarle tremendos ‘moche’ a edificios. Acaso, es por ello que ¿CCD está pensada en términos inmobiliarios [a lo que se le puede sacar cuantiosos ‘moches’] y no en apoyo y/o inversión para el talento creativo [donde es nulo el ‘moche’]?

Por otro lado, resulta de la mayor importancia enfatizar que el talento creativo, en cualquier parte del Mundo, lo último que pide, es una oficina para poder innovar. Lo único que se necesita, para tales efectos, es: talento y capacitación; adecuados softwares e incentivos fiscales. Al respecto conviene citar el ejemplar caso de Apple, y su desmitificado inicio en un garaje California, E.E.U.U. Si bien es cierto, Steve Wozniak –junto con Steve Jobs, fundadores de Apple– señaló que la historia del garaje es una leyenda urbana, la verdadera es aún más simple y llana. Sobre sus trabajos para crear la primera computadora personal señaló: “empecé a diseñar con un lápiz y un papel mi primer ordenador. Eso sí, ese primero me llevó años” y sobre el garaje espetó “Es una historia inventada. Steve Jobs creó su parte del negocio en su habitación. El garaje éramos nosotros” [*El País*; 7/Oct/2015]. Con relación a ello, es preciso subrayar que la paradigmática ciudad, conocida como Silicon Valley, en California, E.E.U.U., no antecedió al talento: ésta fue posterior al talento creativo ahí suscitado. Aquí, la fórmula de aquella entelequia llamada como ‘Capital de la Innova-

ción’, no sólo está de cabeza: considera que primero son los edificios, y después, quizá, sólo quizá, viene el apoyo al talento. A eso se le llama coloquialmente “poner la carreta delante de los bueyes”.

No obstante, si algo hay que reconocerle al Gobernador de Jalisco es capacidad para escuchar y tomar acuerdos con ella, aunque CCD sigue siendo la excepción a esta regla. ¿Por qué visitar a universidades de la IVE League y ser informado del menudo descubrimiento de que “las tecnologías y en particular, la realidad virtual, puede resolver problemas cotidianos” [el 15 de febrero, en su Facebook, señaló que esto le “demostraron” en la Universidad de Stanford]? Los estudiantes de Stanford University le descubrieron el ‘agua tibia’ al Gobernador, en tiempos en que el CERN, de Suiza, simula escenarios homogéneos al inicio del universo (Big Bang). El Gobernador, antes de ir a conocer tan ‘inimaginables’ novedades de la ciencia a Estados Unidos, y atraer el talento creativo de cualquier parte del Mundo, menos de Jalisco, debe saber que las industrias creativas jaliscienses han trabajado para Warner Bros., Android, Apple, HP, Discovery, Cartoon Network y han sido galardonadas en el Festival de Cannes y de Cine Latino HBO, por mencionar tan sólo unos ejemplos. ¿Malinchismo político, acaso? Gobernador, ¿por qué no se sienta y charla con el talento creativo de Jalisco, y no sólo con el de Estados Unidos? M



La menor importancia

**JOSÉ ISRAEL CARRANZA**

@JI\_Carranza



## Vuelta al Corona

Los lugares cambian, su vida también.  
Lo demás es nostalgia, más bien inservible

Dos mercados nos quedaban cerca (vivíamos en las Nueve Esquinas). Si mi mamá prefería el Corona antes que el de Mexicaltzingo, habrá sido por el recorrido: Galeana-Santa Mónica siempre ha sido una calle muy sabrosa para lerendear –verbo tapatío: ir bobeando por una zona o plaza comercial, sin necesariamente comprar nada–. La visita empezaba por una pollería de la planta baja, luego la rampa hasta las carnicerías, las pescaderías y las verduras, y acababa con un jugo de zanahoria al lado de la fuente (siempre apagada) que había dentro del perímetro delimitado por la balastrada que se esfumó con el incendio de hace cuatro años –donde también estaba el Amo Torres, todavía con su espada–. Lo que en la infancia fue rutina y hasta tedio, pasado el tiempo termina por darle forma a lo más extraordinario que recordamos.

Poco después de que se inaugurara el nuevo Mercado Corona, mi primera impresión era que aquello extraordinario que yo recordaba (la mera vida ordinaria) difícilmente podría ocurrir de nuevo ahí. El edificio me pareció monstruoso y hostil: por la pequeñez de sus es-

pacios, por el vacío que aún lo poblaba, pero sobre todo porque en su implantación (y su imposición) se materializaba la desaparición del viejo mercado, que, aunque feo y cochino y explosivo, tenía el carácter que sólo puede dar el uso de las generaciones. (Así pasa, pienso, con los sitios en que se cifra realmente la vida de la Ciudad: por ruinosos que puedan ser, si la gente los usa y los quiere, eso es suficiente para volverlos imprescindibles e incluso entrañables).

El otro día volví. Y, para mi asombro, vi que volvió también la vida a ese lugar. Es, ciertamente, una vida distinta, pero bulle dentro y alrededor del mercado, y se ha apropiado de él. Hay problemas, claro: el estacionamiento es siniestro, los pasillos están más apretujados, la limpieza no existe y hay basura por todos lados. Pero resulta que el jardín que ha ido creciendole enfrente, por Hidalgo, es muy grato, y que la gente lo disfruta y todo mundo puede lerendear de lo lindo. Al Amo Torres no le han devuelto su espada, ni al mercado su balastrada. Tal vez algún día regresen. Pero, también, tal vez no sea indispensable.

## LA SILLA

### MANUEL BAEZA

manuel.baeza@milenio.com  
twitter @baezamanuel



## Cifras que dan miedo

**T**res ciudadanos italianos desaparecieron en Jalisco. Su calidad de extranjeros, y la presión mediática que su familia ha hecho desde Nápoles, puso el caso en la mira de la opinión pública.

Es triste el caso de estos tres hombres, como lo es el caso de todos y cada uno de los desaparecidos no sólo en el país, sino en el mundo.

Los tres casos, empero, son apenas una gota en un balde de impunidad terrible. Las estadísticas sobre desaparecidos en México deberían preocuparnos, y más a los jaliscienses, pues el estado no rinde buenas cuentas en ese tema.

Daré por sentado que uno de los grupos criminales más fuertes y violentos del país está asentado en Jalisco. Será por eso que la entidad es la tercera en número de personas no localizadas, con 2 mil 971 casos tan solo de enero a octubre de 2017, según el registro realizado por el federal Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Los únicos estados con más desaparecidos son Tamaulipas (5 mil 991 casos), y Estado de México (4 mil 217 casos). Hay que precisar que estas cifras corresponden a las denuncias presentadas en el fuero común.

En todo México el rango de edad con mayor número desaparecidos va de los 15 a los 49 años de edad, y son más los hombres (24 mil 772) desaparecidos, que las mujeres (8 mil 791). Los extranjeros que no están localizables son 197, mientras que los mexicanos suman 31 mil 295. Hay una suma de 2 mil 21 personas desaparecidas cuya nacionalidad no es conocida.

Todo lo anterior es una estadística fría y distante, pero al final es un reflejo de un mal terrible: las desapariciones y su impunidad.

En las primeras planas está el caso de los tres italianos, pero apenas hace un par de días pasaron por Jalisco padres de familia que buscan a los estudiantes de Ayotzinapa que nadie encuentra, o nos enteramos de muchas otras personas más que un día estaban a la vista, y al siguiente ya nada se supo de ellos.

Ojala los europeos desaparecidos en Tecalitlán aparezcan con vida; ojalá que todos y cada uno de los desaparecidos corrieran la misma suerte.

### El banquillo

**Talento.-** Mucha expectación ha causado el anuncio de Jalisco Talent Land (Jalisco tierra de Talento); un espacio de conferencias y exposiciones sobre tecnología digital. La cantidad de ponentes es enorme, y abarca una amplia gama de temas. Hay que señalar que el esfuerzo suena interesante, y que Jalisco se mantiene a la vanguardia en ese tipo de eventos.

**Que sí.-** Ya es oficial. Tonatiuh Bravo Padilla dijo ayer ante medios que dejará el cargo de rector de la Universidad de Guadalajara para aceptar la invitación que el Movimiento Ciudadano le hizo para convertirse en diputado federal. Ahora viene la carrera por el interinato. ¿Tiene usted algún nombre en mente?**M**

Puntos  
y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Amigos de Ríos Piter

La organización “Vamos Jalisco Independiente”, que coordina el abogado **Fernando Espinoza de los Monteros**, está de plácemes y no es para menos.

El aspirante a candidato presidencial que ellos apoyaron en Jalisco, el senador independiente (antes del PRD) **Armando Ríos Piter**, fue uno de los tres que lograron suficientes firmas de apoyo para reclamar su derecho a estar en la boleta para la elección presidencial del próximo domingo 1 de julio del 2018.

Ayer el Instituto Nacional Electoral informó, oficialmente, que los otros dos que superaron el umbral de las 866 mil 593 firmas en todo el País, fueron el Gobernador de Nuevo León con licencia, **Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón**, alias “El Bronco” y la ex panista **Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**.

Pero Ríos Piter lo hizo cumpliendo con una singularidad: fue el único de los tres que logró el mínimo del 1 por ciento de firmas de quienes están inscritos en la Lista Nominal de Electores (LNE) de Jalisco, con corte al 31 de agosto del 2017.

El umbral está fijado en 57 mil 722 firmas y Ríos Piter sumó en su favor 70 mil 134 firmas en nuestra entidad. “El Bronco” logró en Jalisco 13 mil 966 firmas de

apoyo y Margarita Ester alcanzó 54 mil 872.

Los tres sumaron firmas suficientes para estar en la boleta electoral el 1 de julio y amarraron el 1 por ciento de rúbricas de las listas nominales de electores, “El Bronco” en 25 entidades; Ríos Piter en 22 y Zavala Gómez del Campo en 24.

“Vamos Jalisco Independiente” pretendía tener un candidato independiente a la Gubernatura en Jalisco, que jugaría en pareja con Ríos Piter en la contienda Presidencial.

Apoyarían al general retirado **Arturo Alberto Jheman Zetina**, quien declinó en la tarea de recopilar firmas de apoyo –necesitaba 57 mil 598– unos días después de iniciado el proceso, que arrancó el sábado 9 de diciembre de 2017.

Otros que se inscribieron como aspirantes a candidatos independientes a la Gubernatura, fueron **Manuel Ponce Huerta**, **Vicente Fernández Abarca**, **José Trinidad Ayala Peña**, **Salvador Cosío Gaona**, **Raúl Octavio Espinoza Martínez** y **Fidel Alejandro Cosonoy Ayala**.

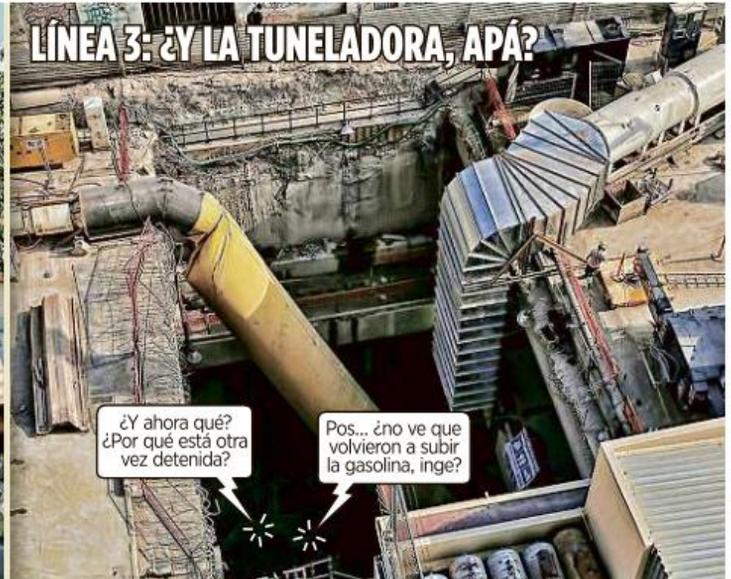
En el camino se quedaron, luego de declinar, Cosío Gaona y Fernández Abarca. Ninguno de los cuatro restantes logró su objetivo al cerrarse el plazo para recopilar firmas el 6 de febrero.

**Margarita aprovecha el tiempo para enumerar sus logros**

**la re  
sor  
tera**



**LÍNEA 3: ¿Y LA TUNELADORA, APÁ?**



Y se fue del PAN /yo



# El ejemplo de impunidad /yo



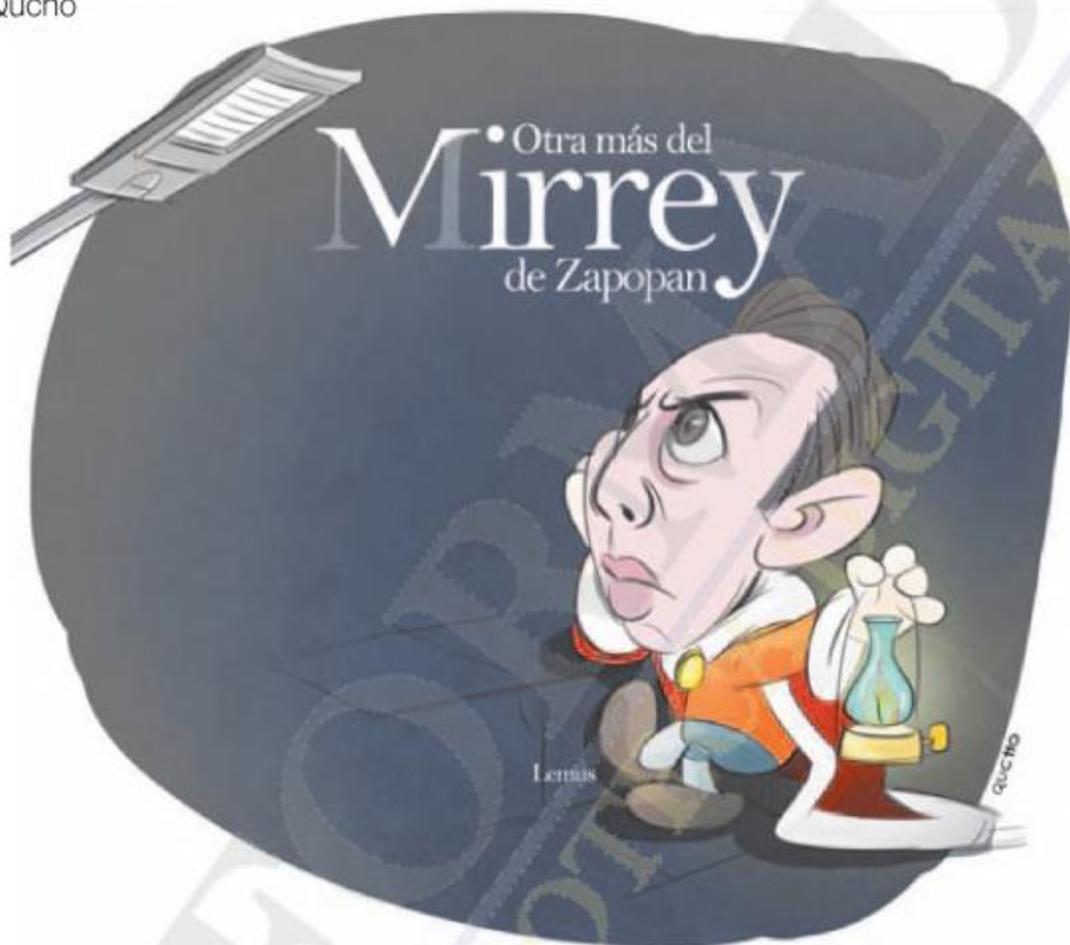
★ Aleluya

¡ HE VENIDO a ANUNCIAR LA CONSTITUCIÓN MORAL  
DEL PEJEVANGELIO !



## CARTUCHO

Qucho



## JABAZ



Realizan panel Diálogos de Fe y Participación Política

# Pronostican domine el voto diferenciado

Analizan expertos y académicos entorno que se visualiza rumbo al 1 de julio

FRANCISCO DE ANDA

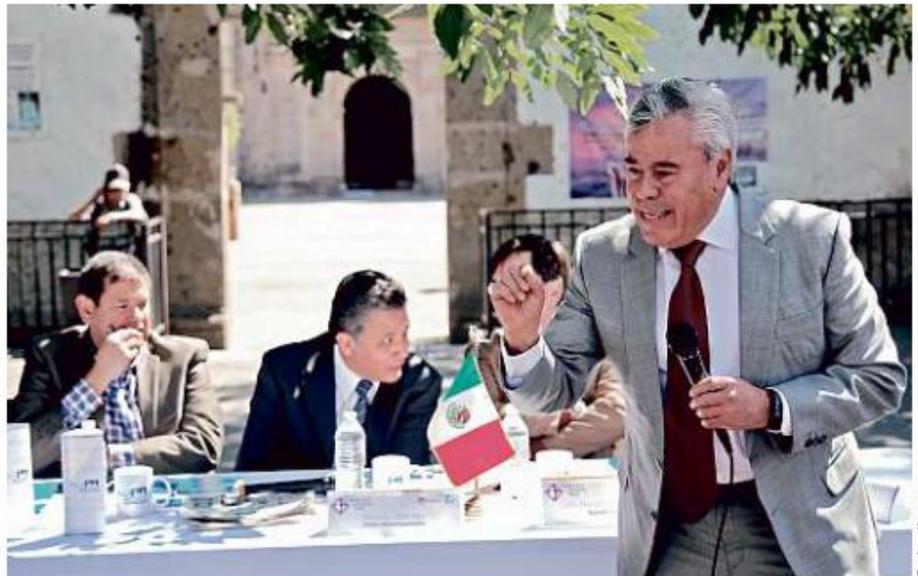
Para Jorge Rocha, docente e investigador del ITESO, las diferentes encuestas preelectorales revelan que los electores votarán diferenciado, lo que significa que no será un solo partido el que concentre todo el poder.

“Por lo menos aquí en la Ciudad, según las encuestas, 7 de cada 10 van a hacer eso”, anticipó el académico durante el “Primer Panel de Diálogos de Fe y Participación Política”, realizado en la Plazoleta del Templo de San Miguel de Mezquitán.

“Eso genera una lógica de contra poder muy interesante porque nadie va a tener el pastel completo, cosa que para la democracia siempre es algo positivo”.

En el evento organizado por la Pastoral de la Comunicación de la Arquidiócesis de Guadalajara, Rocha explicó que la clave para entender la diferenciación que se prevé hagan los jaliscienses será la posibilidad de cambio.

“La gente va a diferenciar su voto en una clave de los candidatos que representen



En el panel participó Carlos Manuel Rodríguez, consejero presidente del INE en Jalisco.

la mayor posibilidad de cambio y eso, para mí, es una gran noticia”, abundó.

“Eso significa que la gente dice ‘ya estamos hartos, no puede seguir así, y entonces vamos a votar por lo que nosotros veamos que es lo que va a generar el cambio más profundo, el cambio más de raíz”.

Por su parte, el director Ejecutivo del Observatorio Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón, hizo un llamado a los ciudadanos a participar en el proceso electoral que se avecina con las reglas vigen-

tes, ya que con el pensamiento de que lo electoral no trae ningún beneficio concreto e inmediato a la vida de las personas se le ha dejado el campo libre a los partidos y a sus usufructuarios para que hagan lo suyo.

“No les dejemos el campo libre y lo primero que tenemos que hacer es decir ‘bueno, con estas reglas tenemos que jugar’ y el juego es el primero de julio”.

“Casi todos los partidos calculan lo que va a suceder a partir de lo que no hagamos nosotros, la abstención bene-

ficia a sus cuentas y pueden manejar mejor las cosas”.

Chacón aseguró que si algo dejaron en evidencia las precampañas es que las militancias de los partidos son una de las especies en extinción más amenazadas.

Carlos Manuel Rodríguez, consejero presidente del Consejo Local del INE en Jalisco, invitó a los electores a votar con la seguridad de que su sufragio será respetado y aseguró que en México es imposible que se pueda llevar a cabo un fraude electoral.

## DIÁLOGO DE FE Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

# Llaman a traducir la fe, en elecciones

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Con la participación de vecinos de la colonia Mezquitán, la mayoría personas de la tercera edad y católicos, fue celebrado el Diálogo de Fe y Participación Política. A poco más de un mes de que inicien las campañas electorales buscan que los fieles se interesen y participen en las elecciones haciendo valer sus derechos.

La charla entre vecinos y expertos fue desarrollada en el atrio del templo San Miguel. Allí se habló sobre la relación que la fe y la política tienen y la combinación que puede existir al momento de llevarse a cabo el proceso para elegir a sus representantes.

Augusto Chacón, director del Observatorio Jalisco Cómo Vamos expuso que "en lo electoral hay beneficios a condición de que participemos y no esperemos



NACHO REYES

La charla se desarrolló en el atrio del templo de San Miguel

que llegue la salvación cuando quizá no lo esté mandando el mismísimo altísimo. Nada más que no queremos ver, porque para nosotros las señales deben ser otras que ni siquiera nosotros podemos explicar".

Por su parte, Jorge Rocha académico del ITESO habló respecto a

que el compromiso cristiano tiene implícito el ser parte de los asuntos públicos de nuestro entorno, tal es el caso de los procesos electorales.

"El hecho de que en los espacios eclesiales empecemos a hablar de la vida pública entre lo que está el tema electoral, me parece que es una gran noticia. Porque al final

y desde mi perspectiva y lo que muchos coinciden es: la fe se tiene que traducir como un compromiso social y un compromiso con la construcción del bien común", dijo el columnista del Semanario Arquidiocesano de Guadalajara.

En el análisis realizado respecto al cómo se desarrollará la participación de los votantes el próximo 1 de julio, Jorge Rocha lamentó que el panorama de participación es que sólo voten seis de cada diez jaliscienses. Por ejemplo, en 2015 hubo una abstención de casi el 50 por ciento en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Algunos de los oyentes pidieron el uso del micrófono. Se compartió la preocupación por la forma en la que los candidatos tratarán de llegar a los jóvenes, que finalmente, será el grupo de edad que mayor participación podría tener en las elecciones. **M**

EL AHORA RECTOR DE LA UDEG HA SIDO LEGISLADOR EN DOS OCASIONES

# Planea Tonatiuh Bravo Padilla, pasar de la UdeG a San Lázaro

Asegura que desde el lugar en el que esté, trabajará por la Universidad de Guadalajara

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

**A**más tardar el 29 de marzo, Tonatiuh Bravo Padilla, rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), dejará su cargo para participar en el proceso electoral 2018, al aceptar la invitación de Enrique Alfaro Ramírez para encabezar una candidatura a diputado federal abanderado por la coalición "Por México al Frente", integrada por los partidos Movimiento Ciudadano (MC), el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

El rector, que convocó a rueda de prensa en calidad de ciudadano, señaló que se apegará a las fechas, procesos y normas, tanto aquellas que marca el Instituto Nacional Electoral (INE), como la propia Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, para llevar a cabo las acciones que correspondan y que le permitan desprenderse de manera adecuada de su cargo en la máxima casa de estudios, por la cual dijo, seguirá trabajando desde el lugar en donde esté.

Confirmó que es Movimiento Ciudadano el partido que lo postula, pero que todo se dará en el marco de la coalición con Acción Nacional y el Sol Azteca, incluso dijo que mantendrá postura para que esa coalición se mantenga más allá del proceso electoral, es



Tendría que dejar la rectoría de la casa de estudios entre el 11 y 29 de marzo

decir, que trascienda al ejercicio del gobierno en caso de verse favorecidos en las urnas.

La relación con el grupo político que encabeza Enrique Alfaro, señaló el rector, se desarrolló de manera adecuada debido a que encontraron algunas coincidencias en la aplicación de políticas públicas por parte de los municipios de Guadalajara y Zapopan, enfocadas en el apoyo a jóvenes en educación media, tal como el programa "Becas

Prepárate", y dijo confiar en que fue el tema laboral, lo que llevó al virtual candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura, a realizar esta invitación, aunque no descartó que el líder moral de MC en Jalisco, sostuviera comunicación con el líder moral de la UdeG, Raúl Padilla López y avalaran la candidatura en mutuo acuerdo.

En cuanto al tema de su sucesión en la rectoría de la Universidad, señaló que él no tendrá ninguna

injerencia y éste será un proceso que tenga que desahogar el Consejo General Universitario de la UdeG, institución a la cual desmarcó de alguna posible intromisión en el proceso electoral que está por venir.

Bravo Padilla tendrá que dejar la rectoría entre el próximo 11 y 29 de marzo, lapso marcado en el calendario electoral para el registro de las candidaturas al cabo que buscará desempeñar por tercera ocasión en su vida. **M**

ESPECIAL

**PAN**

## Reprochan renuncia a Martínez

**JESSICA PILAR PÉREZ**

La salida del Partido Acción Nacional (PAN) de José María Martínez Martínez sólo se explica porque nunca fue un panista de tiempo completo, porque quienes sí lo son se quedan a apoyar, aseguró el coordinador de los diputados locales del *blanquiazul*, Miguel Ángel Monraz.

El también ex dirigente estatal indicó que no se vale salirse de un partido porque no se obtuvieron las posiciones que se quieren en el proceso electoral.

“Aquí no es un asunto de intercambios o de estar pidiendo posiciones, y si no se te otorgan las posiciones, te vas a otro proyecto. El asunto es institucional, quienes estamos en el PAN debemos de ser institucionales, apoyar a nuestros candidatos, apoyar al partido”.

“No podemos ser, como dicen por ahí, panistas de medio tiempo; o somos panistas o no somos panistas”.

Aseguró que cada quien decide cuándo dejar la institución y sus razones, pero sólo los que se quedan demuestran el apoyo.

Aseguró que están en un partido democrático donde se debate abiertamente y no se simula como en otros institutos. Esto provoca, dijo, que se esté a favor o en contra de estos procesos internos.

“Quienes estamos en el PAN estamos conscientes de que no todo el mundo puede alcanzar candidaturas y que no todo el mundo puede ocupar espacios públicos, y que al final de cuentas tendremos que estar al servicio de la institución y bajo esa lógica seguiremos trabajando”.

Martínez Martínez hizo el anuncio antier tras 27 años de militar en el PAN y antes de que comenzara la sesión de la comisión permanente de su partido, y se da en medio de las inconformidades por la candidatura plurinominal de Miguel Ángel Mancera al Senado de la República.

# Rector aún no define salida para ser pluri

DICE QUE ABANDERARÁ TEMAS DE EDUCACIÓN

Tonatiuh Bravo Padilla encabezará la lista de diputados federales de representación proporcional por Jalisco de Movimiento Ciudadano

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

**P**ara su registro como candidato a diputado federal, como número uno en la lista de representación proporcional o plurinominales por el partido Movimiento Ciudadano (MC), el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, dejará su actual encargo alrededor del 11 de marzo, aunque no precisó el día exacto.

La invitación para encabezar la lista en la primera circunscripción se la hizo directamente el precandidato de MC a la gubernatura, Enrique Alfaro Ramírez.

Sobre la injerencia del ex rector conocido como líder moral de la UdeG, Raúl Padilla López, Tonatiuh Bravo indicó: "A ver, todo proceso de diálogo va generando procesos de acuerdos, de consensos, etcétera; la propuesta de invitación es parte de ese entramado, entonces yo creo que el diálogo se ha dado en todas las direcciones y no nada más entre dos personas, pero también entre esas dos personas; por lo tanto, considero que esto es producto de ese diálogo, de esa mecánica de trabajo".

Aunque el todavía rector universitario ha sido dos veces diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en las elecciones del 1 de julio irá en la boleta por las siglas de MC, como parte de la coalición Por México al Frente de la que también forma parte Acción Nacional (PAN).

De por qué alguien que no tiene trayectoria emecista encabezará la lista de pluris del partido *naranja*, comentó: "Hay un dicho que dice que alabo en boca propia es vituperio, yo en este caso en concreto no tengo sino que agradecer la invitación que se me hace (...) lo

## Alfaro ya es el candidato de MC a la gubernatura

■ Ya es oficial. La Asamblea Electoral de Movimiento Ciudadano (MC) aprobó que Enrique Alfaro Ramírez sea su candidato a la gubernatura de Jalisco. El partido avaló en el mismo encuentro, realizado el sábado, candidaturas para 64 alcaldías, 14 diputaciones de mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

Entre las designaciones dadas a conocer por los *naranjas* en un comunicado, se confirmó también que Ismael del Toro Castro va por Guadalajara;



Pablo Lemus Navarro, actual alcalde de Zapopan, buscará la reelección; María Elena Limón García hará lo propio en Tlaquepaque; Juan Antonio González Mora irá por Tonalá, y Salvador Zamora será candidato para Tlajomulco.

En cuanto a las diputaciones por representación proporcional, Martha Patricia Martínez Barba va en la primera posición; Salvador Caro Cabrera, en la segunda, y Mara Robles Villaseñor, en la tercera. En la sexta va el académico Guillermo Zepeda Lecuona. *Redacción*



*Lo que puedo decir, sin que sea alabo en boca propia, es que vean el desempeño que he tenido las dos veces que he sido diputado federal"*

**TONATIUH BRAVO PADILLA**  
**RECTOR DE LA UDEG**

que puedo decir, sin que sea alabo en boca propia, es que vean el desempeño que he tenido las dos veces que he sido diputado federal y el desempeño que he tenido en cada cargo que he estado".

El hecho de encabezar la lista influyó en su decisión, pero "no es el puesto o el tamaño del puesto, sino la idea y propósito de transformación nacional el principal aspecto que me convenció, y por supuesto que considero una deferencia el que se me esté proponiendo para encabezar la circunscripción", matizó.

Entre el 11 y 29 de marzo se registrará la candidatura, según el calendario del Instituto Nacional Electoral (INE). Este jueves el Consejo General Universitario (CGU) tendrá sesión, pero ese día

no dejará la rectoría, aclaró. Será en otra sesión próxima, pero no quiso especificar cuándo, sólo recordó los plazos fijados por el INE.

El aún rector universitario dijo que no se asume como un "político chapulín", sino como "ciudadano y académico".

De cómo dejará la UdeG, respondió que éste será el quinto año en el que las cuentas han sido revisadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); algunas observaciones están solventadas y otras están en proceso de ser aclaradas, aclaró.

Respecto a su posible regreso a la Cámara Baja, indicó que abandonará los temas de educación, desarrollo económico, productivo y social a fin de "abatir la desigualdad".



# Dejará Bravo Padilla rectoría por una curul

RICARDO GÓMEZ

**N**o peleó, ni peleará por la diputación plurinominal, aseguró el rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Tonatiuh Bravo Padilla, quien no definió cuándo dejará su cargo para sumarse a la invitación realizada por el emceceísta Enrique Alfaro Ramírez, pero sí aclaró que se va con más abono a la causa que deuda a la sociedad.

“Antes de pensar en los pasivos (deudas), pensaría en los activos, hay casi 45 mil estudiantes más en la Universidad, me parece que ese es haber apostado al Estado en la inversión de los jóvenes. La diversificación de carreras, 21 nuevas licenciaturas y 12 nuevos programas de Educación Media Superior, para que no se sobre concentren en una sola”, detalló Bravo Padilla.

“Yo no estoy peleando nada, estoy intentando responder a una invitación que se me hace en el mejor plano para abonar en la construcción”, agregó.

## PERMISO PARA DEJAR EL CARGO

Explicó que según marca la ley, para registrar su nombre en la lista plurinominal de Movimiento Ciudadano tienen entre el 11 y el 29 de marzo, por lo que en primera instancia tendría que esperar los tiempos del ente político, y en segunda, solicitar el permiso al Consejo General Universitario (CGU) para dejar su puesto antes de lo previsto.

Sobre esto, señaló que él solo aportará su opinión para su sucesor, tanto interino como subsecuente, dado que es



**REGISTRO.** Para registrar su nombre en la lista plurinominal, MC tiene entre el 11 y el 29 de marzo

■ El rector no definió cuándo dejará su cargo para sumarse a la invitación realizada por Enrique Alfaro, pero sí aclaró que se va con más abono a la causa social

el CGU el que define mediante votación a la persona que ocupará el puesto, además de asegurar que no tendrá ninguna injerencia en la elección.

“Pero quiero decirles algo: voy a trabajar por la Universidad de Guadalajara. Y voy a trabajar por la educación superior y media superior, y por la ciencia y la tecnología donde quiera que esté. Me llevo programas y experiencias muy

importantes de la Universidad que pueden tener aplicación regional o nacional. Voy a seguir haciendo esfuerzos, y subrayar que esta comunidad puede estar tranquila de que tendrá un universitario remando en las aguas difíciles, en favor de nuestra comunidad. Así lo hice en el pasado y cuenten con que será así”, sostuvo el todavía rector, Tonatiuh Bravo Padilla.

**POLÍTICA** PEDIRÁ AUTORIZACIÓN PARA SALIR DE LA UDEG

## Tonatiuh, invitado por Alfaro, acepta liderar plurinominales de MC

El rector de la UdeG dice que lo convenció la idea de aportar a la "transformación nacional"

El registro ante el Instituto Nacional Electoral debe realizarse entre el 11 y el 29 de marzo

El rector general de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, aceptó la invitación para participar como candidato a diputado federal por la primera circunscripción plurinominal bajo la postulación del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Bravo Padilla mencionó que hace algunas semanas recibió por escrito la propuesta. "Esta invitación me la hizo Enrique Alfaro y él la llevó a la Coalición, se procesó y así me ha sido comunicada".

Sobre la relación entre Raúl Padilla y Enrique Alfaro, Bravo Padilla dijo que ellos no tenían problema sino diferencias en varios temas, por lo que su próximo puesto no se delimita exclusivamente a un acuerdo entre las dos personas.



**Tonatiuh Bravo Padilla**, rector general de la UdeG.

"Pero tengo la certeza de que debieron mantener una comunicación. Le puedo decir que en lo que a mi persona toca esa comunicación la he mantenido, hay que recordar que cuando fui representante estudiantil, el papá de Enrique Alfaro era el rector, y que desde ese entonces tengo la fortuna de tratar y conocer a su familia".

En rueda de prensa informó que el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) debe realizarse entre el 11 y el 29 de marzo, por lo que próximamente definirá la fecha en la que saldrá de la universidad, además de que deberá pedirle al Consejo General Universitario (CGU) autorización para separarse del cargo.

El líder académico explicó que este 22 de febrero habrá sesión del CGU pero deberá trabajar más días en su planteamiento, por lo que la petición será en las próximas semanas. "Continuaré con la agenda hasta que estos procedimientos tengan su cumplimiento y podamos dar paso adelante".

Bravo Padilla agregó que no tendría injerencia sobre la elección del rector sustituto. "Es el Consejo General Universitario el que decide. Lo único que contará es una opinión respecto a las personas".

Acerca de posible acarreo de estudiantes para apoyo a Movimiento Ciudadano, el rector aseveró que redoblarán las disposiciones para que no ocurra. "Reforzaremos el que todo el mundo cumplamos, a través de un comunicado, salón por salón".

*"No es el puesto o el tamaño del puesto, sino la idea y propósito de transformación nacional el principal aspecto que me convenció, y por supuesto que considero una deferencia el que se me esté proponiendo para encabezar la circunscripción"*

**Tonatiuh Bravo Padilla**, rector de la UdeG.



## Dejará Rectoría en marzo

Tras aceptar encabezar la lista plurinominal de diputados federales del Frente, Tonatiuh Bravo solicitará licencia. FERNANDA CARAPIA

■ El permiso para dejar el cargo un año antes de que termine su periodo deberá ser aprobado por el Consejo General Universitario, de la UdeG.

■ Bravo Padilla no dio fecha para dejar la Rectoría, sin embargo, deberá hacerlo a más tardar el 1 de abril, pues el artículo 55 de la Constitución lo obliga a dejar definitivamente el cargo 90 días antes de la elección que se lle-

vará a cabo el 1 de julio.

■ El Rector aseguró que mientras siga al frente de la casa de estudio cumplirá con su agenda de trabajo y comunicación con las distintas fuerzas políticas del Estado de manera imparcial.

■ La invitación para participar en la elección federal se la hizo Enrique Alfaro Ramírez, por lo que entrará en la lista impulsado por Movimiento Ciudadano.

■ A nivel federal MC integra la Coalición Por México al Frente junto con el PAN y PRD, no obstante, Bravo Padilla ya tuvo comunicación con el Sol Azteca ya que es militante de éste.

■ "Debe prevalecer la coalición, es una de las claves centrales de los grandes acuerdos nacionales de transformación del régimen (...), elaborar agenda conjunta y trabajar por ella".

**Tonatiuh Bravo Padilla**  
*Rector de la UdeG*

/// **Voy a trabajar por la Universidad de Guadalajara, por la Educación Superior y por la ciencia y la tecnología donde quiera que esté".**



Plantea elevar impuestos al consumo y bajar ISR

# Propone Anaya ajuste tributario

Ofrece incentivos  
a empresarios  
convoca a abatir  
pobreza en el país

MAYOLO LÓPEZ

Ricardo Anaya propuso ante empresarios aumentar el impuesto al consumo y reducir a la vez el ISR.

El candidato presidencial del Frente opositor comió con unos 400 empresarios, ante los cuales se comprometió a incentivar la inversión.

“Nos dijo que buscaría aumentar el impuesto al consumo y reducir a la vez el ISR”, contó uno de los empresarios, que pidieron a Anaya explicar también su propuesta sobre el ingreso básico universal.

De acuerdo con la versión del candidato panista, solicitó el concurso de los empresarios para atenuar el problema de la pobreza.

“Todos debemos hacernos cargo de combatir el enorme problema de pobreza, de lograr que salgan de la pobreza extrema más de 11 millones de mexicanos.

“Hablamos de la importancia de que haya crecimiento, de una economía que crezca para todos y que genere empleos bien pagados”, explicó en entrevista.

El abanderado de la coalición Por México al Frente aseguró que entre los inver-



Paola Urdapilleta

El aspirante presidencial panista Ricardo Anaya al arribar a un encuentro con empresarios en el Club de Industriales.

sionistas hay disposición para combatir la pobreza.

“Hubo muchísimo apoyo, me voy muy contento de esta reunión”.

Anaya salió al paso de la denuncia que formuló un grupo de abogados por una supuesta triangulación de recursos y aseguró que atrás de esa acusación está el PRI.

“Creen que golpeando a los otros candidatos van a poder crecer, pero la Auditoría Superior de la Federación acaba de dar a conocer desvíos por más de seis mil millones de pesos, dinero que se han robado de este Gobierno corrupto, y por eso es que han construido esta cortina de humo”, reviró.

## IMPUGNAN A MANCERA

Gustavo Madero impugnó ante la Comisión de Justicia del PAN la inclusión del Jefe

de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, en la lista de candidatos plurinominales al Senado.

El político chihuahuense dijo que es probable que su partido deseché el recurso, por lo que acudirá al Tribunal Electoral federal.

“Se trata de un juicio de inconformidad que presento contra el acuerdo de la Comisión Organizadora de Elecciones (del PAN) respecto a la procedencia del registro de Mancera”, explicó.

Damián Zepeda, dirigente del blanquiazul, defendió la postulación de Mancera.

“La militancia está en su derecho de impugnar, pero Mancera tiene acreditados los requisitos legales para ser postulado por su participación en el Frente”, dijo el sucesor de Anaya en el cargo partidista.



■ López Obrador e integrantes de su equipo se reunieron con empresarios de Tabasco.

## Niega AMLO atentar contra Estado laico

ISABELLA GONZÁLEZ

Andrés Manuel López Obrador descartó ayer que su propuesta de elaborar una 'Constitución moral' implique modificar el Estado laico.

Al ser cuestionado sobre las críticas al planteamiento que hizo en su toma de protesta como abanderado presidencial del Partido Encuentro Social, el tabasqueño dijo que quienes lo cuestionan no conocen la realidad del país.

"No es modificar el Estado laico, ni modificar la Constitución actual. No están constatando la descomposición social que existe, los problemas graves de desintegración familiar y pérdida de valores", respondió.

Este martes, ante militantes del PES, partido dirigido por evangélicos, López Obrador planteó que esa cartilla moral sentará bases de la 'República amorosa'.

"Ayer hablo de la Cons-

titución moral y responden en contra de eso. ¿En qué perjudica eso? En nada. Si yo hubiese dicho vamos a dar malos ejemplos, pues sí. Pero quién puede estar en contra de que haya una Constitución moral, y salen ahí a criticarme", añadió luego de una reunión con la estructura de Morena en Mérida, Yucatán.

Al insistir en la necesidad de impulsar una nueva corriente de pensamiento, López Obrador expuso que valores como la honestidad y el amor al prójimo tienen que ver con lo religioso y también con lo no religioso.

"El Papa Francisco acaba de decir que los que no creen en Dios, si actúan guiados por una conciencia con dimensión social, son gentes profundamente humanos", consideró.

Respecto a los debates que organiza la autoridad electoral, el abanderado de la alianza Juntos Haremos Historia dijo estar dispuesto a participar en los tres programados.

## Reconoce Meade desigualdad en el país

CLAUDIA GUERRERO

México tiene una economía desigual, en la que muchos niños no van a la escuela, con viviendas sin drenaje, incremento en las alertas por violencia de género y con un aumento de la inseguridad en las zonas sur y del Pacífico.

Tal fue el diagnóstico que presentó el candidato presidencial de PRI, José Antonio Meade, ante los agentes aduanales del País, reunidos en la Ciudad de México para conmemorar su centenario.

“Que tengamos todavía niñas y niños que no vayan a la escuela, mujeres que salen a buscar leña para calentar su hogar, un número

de viviendas que no tienen acceso a drenaje o un número importante de mexicanos que se levantan todos los días preocupados por qué van a comer, es incompatible con el México que queremos”, expuso.

Al hablar sobre la inseguridad, el ex funcionario federal presentó una serie de mapas desde 2011 a la fecha, para mostrar cómo han cambiado las zonas con mayor inseguridad en el País.

“Hay lecciones de qué se hizo bien y hay lecciones de cuáles retos resurgieron, pero lo primero que llama la atención cuando comparamos el 11 con el 17, es que los retos en materia de violencia cam-



■ José Antonio Meade y Vicente Fox desayunaron ayer en el hotel Camino Real de la Ciudad de México.

biaron de lugar, cambiaron de geografía.

“La violencia que estaba asentada en el norte y en Guerrero, se nos volvió hacia el sur y hacia el Pacífico”.

Meade aceptó que para

que México sea una potencia es necesario garantizar el Estado de Derecho.

“Si tenemos un país en donde no tenemos seguridad, no podemos ser potencia”, comentó.

RECOMENDACIÓN AL GOBERNADOR DE JALISCO

# El Observatorio demanda transparencia en río Turbio

Agustín del Castillo/Guadalajara

Señala que no hay garantías de que León dé agua pactada en calidad

FERNANDO CARRANZA

El gran tema del agua en Jalisco en términos de controversia política es el proyecto del trasvase del río Verde a la ciudad de León. Los colectivos alteños, y el Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua, señalan que el acuerdo de compensación que el gobierno de Guanajuato ha signado con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el gobierno de Jalisco, no tiene visos de cumplimiento: ni siquiera habría condiciones para entregar 80 millones de metros cúbicos comprometidos a cambio de los casi 120 millones que la ciudad de El Bajío quiere importar de Los Altos, aseguran.

“Se recomienda al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco solicitar a la Comisión Nacional del Agua y hacer del conocimiento público de forma inmediata el Inventario de Plantas de Tratamiento de aguas residuales cuyas descargas van al río Turbio, ubicado en el Estado de Guanajuato, así como sus condiciones actuales de operación”, es una de las últimas recomendaciones sobre el asunto.

Una segunda recomendación en el tema fue “solicitar a la Conagua y hacer del conocimiento público, de forma inmediata el inventario de las descargas municipales industriales, así como el tipo de contaminantes establecidos en las condiciones particulares de descarga fijadas a los procesos industriales y de servicio que descargan actual-



El lago de Chapala forma parte de los 215 kilómetros de afluente de éste

## Buscan bonos del agua

El Observatorio considera que hay discriminación a los productores de alimentos aunque es un derecho tan importante como el del acceso al agua. “El manejo integral del agua no solamente comprende la construcción de obras hidráulicas para la concentración de agua, la distribución local y regional y el aprovechamiento regulado por la autoridad, sino que dentro de las múltiples acciones vinculadas que requieren establecerse y normalizar, bajo el marco de la sustentabilidad, está la prevención, protección y manejo de las características territoriales que hacen posible la infiltración, escurrimiento y evapotranspiración

natural en favor del equilibrio del ambiente, esto es, el ciclo natural del agua. Es por ello que se recomienda al poder ejecutivo de Jalisco, que diseñe, establezca y promueva, la conformación y establecimiento de una estrategia Estatal en avance comunitario hacia la sustentabilidad, fincada en la emisión de Bonos del Agua como una medida compensatoria a las acciones y actividades que los productores agropecuarios realicen en sus propiedades, para provocar, e incrementar los procesos de infiltración y recarga de aguas subterráneas en cantidad y calidad”.

AC/Guadalajara

Solicitan a la Conagua hacer público el inventario de descargas municipales industriales

El Turbio tiene un escurrimiento medio anual de 163.4 m<sup>3</sup>, se le extraen 145.8 millones

mente en el río Turbio, ubicado en el estado de Guanajuato”.

Dos recomendaciones más: solicitar al mismo organismo “y hacer del conocimiento público las características ambientales y tipos de contaminantes que contiene el río Turbio en su desembocadura actual en el río Lerma en el estado de Michoacán”; así como “hacer del conocimiento público los sitios autorizados para la estabilización de los lodos productos del tratamiento de las aguas residuales autorizadas para descargarse en el río Turbio, así como las medidas de tratamiento y disposición final de estos”.

Según los datos oficiales, el río Turbio tiene un escurrimiento medio anual de 163.4 millones de metros cúbicos pero se le extraen 145.8 millones de m<sup>3</sup>. De ese volumen, 22.4 millones de m<sup>3</sup> se evaporan en los 215 kilómetros del afluente. Los “compromisos” de agua abajo ascienden a 18.9 millones de m<sup>3</sup>. Es decir, Es decir, el río Turbio casi desaparece, o como se dice en lenguaje técnico, tiene “déficit” (Estudio técnico de los recursos hídricos del área geográfica Lerma-Chapala, Semarnat, Diario Oficial de la Federación, 24 de julio de 2006). M



**REINCI-  
DENTE.** Al  
Municipio ya  
se le había  
avisado  
sobre sus in-  
cumplimien-  
tos, asegura  
Cynthia  
Cantero.

ALFONSO HERNÁNDEZ

# Opacidad cuesta 'cárcel' a alcalde

**ARRESTO ADMINISTRATIVO**

## El presidente municipal de Teuchitlán deberá pasar, en total, 36 horas de castigo; podrá cumplirlas en su oficina

### ANTECEDENTE

● El 2015 fue el último año en el que el Iteí determinó sanciones de esta clase. En agosto de ese año se dictó un arresto al alcalde de Cihuatlán y, un mes después, se hizo lo propio con el de Amatitán

### DARÍO PEREIRA

**D**ebido a que el portal de transparencia del Ayuntamiento de Teuchitlán carece prácticamente de la totalidad de la información fundamental que es obligatoria difundir, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Iteí) determinó que Armando Andrade Gutiérrez, alcalde de dicho municipio, deberá cumplir dos arrestos administrativos.

Cada uno de los arrestos deberá tener una duración de 18 horas y la Policía municipal será la encargada de dar cumplimiento a la resolución, que deberá ser supervisada por el resto de los integrantes del cabildo municipal.

Desde 2015 se presentaron diversos requerimientos para que el gobierno de Teuchitlán publicara los datos que le obliga la Ley de Transparencia del estado. Desde entonces se dieron diversos avances y retrocesos hasta que ayer el pleno del Iteí dictó los arrestos después de extender diversas amonestaciones y multas al alcalde.

"El incumplimiento ha sido de manera reiterada. Fue un proceso largo en estos dos recursos porque prácticamente la inconformidad del ciudadano fue de hace años; sin embargo, el Municipio, en el transcurso de las determinaciones de cumplimiento, estuvo publicando algo de información y, finalmente, en esta última etapa ya no cumplió con la información que sí había publicado, sino que además dejó de publicar a 100 por ciento", detalló Cynthia Cantero Pacheco, comisionada presidente del instituto.

Actualmente, desde el portal citado sólo se puede acceder a la Ley de Transparencia, a su reglamento y al reglamento municipal en la materia.

A partir de que se le notifique la resolución al Municipio, éste tiene un plazo de 15 días para que los arrestos se ejecuten. Éstos pueden darse juntos o de manera separada y Andrade Gutiérrez tendrá la posibilidad de cumplirlos en su oficina.

Cantero Pacheco señaló que a la par de la determinación de los arrestos, el Iteí presentó denuncias penales por la opacidad detectada. En caso de que ésta se subsane, las denuncias quedarían sin efecto.

### VERIFICACIÓN

El Iteí anunció el arranque, a partir de la primera semana de marzo,



HUMBERTO MUÑIZ

PETICIÓN. El emecista deberá aclarar los gastos de su segundo informe.

### POR INFORME

## Piden transparencia a Ramón Guerrero

### DARÍO PEREIRA

**E**l diputado por Movimiento Ciudadano (MC) Ramón Demetrio Guerrero Martínez, también conocido como *El Mochilas*, deberá transparentar los gastos relativos a su segundo informe de actividades como legislador a pesar de que el evento fue pagado con sus propios recursos, determinó el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Iteí).

El informe fue realizado el 21 de octubre y, además del ejercicio de rendición de cuentas, incluyó la presentación del cantante Pancho Barraza, la colocación de lonas, el montaje del escenario y la entrega de regalos a los asistentes.

Ante el derroche, un ciudadano realizó una solicitud de información para conocer el desglose de gastos.

"El Congreso es el sujeto obligado y el diputado, en este caso, lo consideramos como el área administrativa generadora de la información. El contacto del Iteí es con el sujeto obligado y éste requiere al diputado la información, ¿qué dijeron?, pues que ellos no tienen una partida presupuestal asignada para los informes de actividades de los

legisladores y, por lo tanto, no se tiene la información", explicó Salvador Romero Espinosa, comisionado del Iteí.

El integrante del instituto detalló que la petición cayó en una laguna legal no contemplada por la legislación en la materia, por lo que se tuvo que realizar un análisis del caso en particular.

"Consideramos que hubo una colisión de derechos entre la información confidencial, que es el patrimonio del legislador, y el interés público de conocer cuánto costó ese acto (...) Después de hacer una ponderación, se llega a la conclusión de que pesó más, para este caso en concreto, el interés público".

Toda vez que existe la posibilidad de que las facturas relativas a los gastos ya no existan, el requerimiento se daría por cumplido si Guerrero Martínez entrega una relación simple de gastos, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

Romero Espinosa expuso que, a pesar de que el Iteí ha resuelto suficientes casos similares para sentar un precedente ante futuras situaciones que encajen en este supuesto, lo ideal sería que se lleve a cabo una reforma.



GOOGLE+  
ntrguadalajara

del Plan de Verificación 2018 del instituto, mediante el que se realizarán diversas evaluaciones a la información fundamental publicada en los portales de transparencia de alrededor de 200 sujetos obligados.

"Recordemos que estas evaluaciones ya son vinculantes. Antes

eran no vinculantes y eran recomendaciones. A partir de estas evaluaciones se van a determinar con los incumplimientos medidas de apremio, pudieran generarse multas, amonestaciones y arrestos administrativos para los titulares (de las unidades de transparencia)", expuso Cantero Pacheco.



# Ordena Itei arresto vs. Alcalde

## Aprueban sancionar a edil de Teuchitlán por opacidad en su Administración

FERNANDA CARAPIA

El Gobierno de Teuchitlán es una caja oscura.

De toda la información fundamental que debe hacer pública por ley, tal como los cheques, la nómina, contratos, licencias, entre otros, está oculta y lo único que los ciudadanos pueden consultar

son la Ley de Transparencia, y dos reglamentos.

Desde 2015, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Itei) le ordenó hacer pública toda esta información, pero el Alcalde, Armando Andrade, sólo les dio "atole con el dedo".

"En el transcurso del proceso estuvo publicando algo de información y finalmente, ya en esta última no solamente ya no cumplió con la información que sí había publicado, si no que además

dejó de publicar al 100 por ciento, lo único que tiene publicado son tres documentos que es la Ley de Transparencia, el reglamento del Municipio y el reglamento de la Ley de Transparencia", detalló la comisionada presidenta del Itei, Cinthya Cantero.

Ante el reiterado incumplimiento a dos ordenamientos, el Itei aprobó sancionar al Primer Edil con 36 horas de arresto -18 por cada resolución ignorada-; la Policía de Teuchitlán será la encargada de ejecutar la sanción.

Paralelo a la sanción, el Itei interpondrá una denuncia penal por opaco.

El 23 de septiembre de 2015 fue el último arresto administrativo ordenado por el Itei en contra del ahora ex Presidente de Amatitán, Jaime Villalobos.

El Pleno también ordenó a Ramón Guerrero entregar un informe del gasto que hizo en la presentación de su segundo informe de actividades, esto pese a que había argumentado que la erogación no se hizo con dinero público.

ITEI

## Ordenan arresto del alcalde de Teuchitlán

**RICARDO GÓMEZ**

■ El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) ordenó el arresto administrativo por 36 horas, derivado de dos sanciones de 18 horas cada una, e inicio del procedimiento de denuncia penal en contra del alcalde de Teuchitlán, Armando Andrade Gutiérrez, luego de que éste no ha atendido dos resoluciones para publicar distinta información.

“No cumple con la publicación de distinta información fundamental del artículo octavo y quinceavo de la Ley de Transparencia, el incumplimiento en este caso ha sido de manera reiterada, fue un proceso largo en estos dos recursos”, señaló Cynthia Canero Pacheco, Presidente del Iteí.

Además, dijo que de manera unánime, se acordó solicitar al diputado Ramón Guerrero de MC, información de los gastos erogados para su Segundo Informe Legislativo que un particular

le está solicitando, al respecto, el Comisionado Salvador Romero argumentó que si bien no son recursos públicos los usados para tal fin, el espíritu es de interés general, por lo que se le está solicitando un listado con los costos.

Por último, el Pleno amonestó además al titular de la Unidad de Transparencia e Información (UTI) de Chapala, Rodolfo García por no entregar información relativa a las nuevas oficinas construidas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

## PORTAL ●●●

### Teuchitlán

## El Itei ordena arresto de alcalde de Teuchitlán

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) ordenó se arreste administrativamente y por 36 horas al presidente municipal de Teuchitlán, Armando Andrade Gutiérrez, así como que se inicie el procedimiento de denuncia penal formal en su contra, pues el alcalde no ha atendido dos resoluciones del Pleno para publicar distinta información, señaló la Comisionada Presidente del Itei, Cynthia Cantero Pacheco.

El Pleno acordó además solicitar al legislador local Ramón Demetrio Guerrero Martínez información de los gastos erogados en su Segundo Informe Legislativo, luego de que un particular se lo solicita.

# Por aclarar, 7 mil millones de pesos en sector salud

MÁS SEÑALAMIENTOS EN GESTIÓN DE CRUCES MADA

Se trata de la cantidad que el gobierno del estado no ha podido solventar ante las observaciones de la ASF



POSIBLE IRREGULARIDAD. El dinero manejado por el Seguro Popular es fuente constante de sospechas de malos manejos.

JORGE ALBERTO MENDOZA



SONIA SERRANO IÑIGUEZ



TWITTER  
@ntrguadalajara

**L**a falta de medicamentos y las irregularidades que se han señalado en el sector salud también se han visto reflejadas en la fiscalización al dinero que recibe la entidad para este rubro. En la actual administración estatal no se ha podido acreditar el destino que se dio a más de 7 mil 189 millones de pesos que se recibieron de la Federación.

El monto que surge de las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al gasto federalizado en salud, recibido por la entidad a través de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), del Seguro Popular y de otros programas.

En una revisión hecha por este diario a los informes de la ASF se pudo detectar que la mayor parte de las observaciones que no se han podido aclarar corresponden al Seguro Popular, en los ejercicios de 2013 y 2014, cuando el titular era Antonio Cruces Mada.

Las anomalías más importantes corresponden a subejercicios, porque al finalizar los años no se habían gastado los recursos, pero a la fecha tampoco se ha acreditado el destino que se dio al dinero.

Según el último informe de la ASF, Jalisco tiene pendientes de solventar más de 10 mil 789 millones de pesos de recursos que ha recibido de la Federación, desde 2012 hasta 2016. Esto significaría que la mayor parte de los pendientes corresponden al sector salud.

En la cuenta pública de 2013, según el informe del órgano fiscalizador, el monto pendiente de aclarar es de más de 3 mil 621 millones de pesos, de los cuales más de 3 mil millones de pesos son del Seguro Popular. Las anomalías señaladas son por recursos no

## Confían en ASEJ

■ El titular de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Hugo Ruiz Esparza, confió en que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) realice una revisión con profundidad en el área de salud del Ejecutivo sin esperar ninguna indicación de nadie ante las anomalías que han salido a la luz pública.

El priista mencionó que las auditorías a la Cuenta Pública 2015 en adelante del Ejecutivo están en proceso, por lo que se pueden hacer señalamientos, y recordó que las anteriores a esa anualidad ya fueron aprobadas sin cargos.

"Sería inclusive ocioso en ese sentido porque está en su plan anual de la Auditoría auditar a la Secretaría de Salud. Yo confío plenamente en Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, nuevo auditor, el mejor perfil que pudimos haber escogido y la sociedad lo ha entendido en ese

sentido, y yo creo que no podemos dudar de su integridad".

Este medio publicó el martes que hay 5 mil 189 casos de intervenciones quirúrgicas inexistentes y que se cobraron o intentaron cobrar vía Seguro Popular durante la pasada administración estatal y derivaron en denuncia penal por parte de la Contraloría estatal por 58.9 millones de pesos.

Ruiz Esparza comentó que con la recién aprobada Ley de Fiscalización cualquier ciudadano puede pedir auditorías específicas a la ASEJ sin necesidad de que sea un órgano de gobierno. Explicó que la ASEJ sólo revisa el ejercicio de los recursos de origen estatal y la mayoría de los señalamientos han sido en el programa del Seguro Popular, cuyos recursos son de origen federal.

Jessica Pilar Pérez

ejercidos y cuyo destino no se ha aclarado, así como un posible daño a la hacienda federal, que suman más de 2 mil 302 millones de pesos.

Además, en una revisión que se hizo en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se encontraron otros 713 millones de pesos como "recuperaciones probables" por pago a médicos que realizan funciones administrativas, falta de respaldo

en acciones de prevención, así como de actividades que no están relacionadas con la salud.

De ese ejercicio también hay señalamientos por más de 14 millones de pesos pendientes de aclarar; un subejercicio de más de 449 millones, así como pago de asesorías fiscales para recuperación de impuestos sin resultados.

Uno de los señalamientos más comunes que Jalisco no ha podido

## TAN SÓLO EN 2013

OBSERVACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

CONCEPTO	CANTIDAD*
Pago a cuatro trabajadores que no tienen la formación académica para el cargo	\$945,600
Pago de prestaciones no previstas en el contrato	\$40,400
Pago de prestaciones no previstas	\$7'380,700
Pagos por conceptos laborales no previstos	\$3'232,000
Cheques de nómina cancelados y no reintegrados	\$977,600
Pagos a personal irregulares	\$2'046,700
<b>Total</b>	<b>\$14'623,000</b>

OBSERVACIONES EN 2013

SECTOR SALUD	SEGURO POPULAR
3,621'032,500	3,015'848,300

solventar es el pago de salarios a médicos sin cédula de la especialidad que dicen ejercer, personal que no cumple el perfil para formar parte de un programa, médicos en funciones administrativas o pago de prestaciones no previstas en contratos laborales financiados con recursos federales.

En las observaciones del ejercicio 2014 todavía no se han aclarado señalamientos por más de 3 mil 558 millones de pesos, de los que más de 2 mil 986 millones de pesos corresponden al Seguro Popular.

En 2015 el programa no fue revisado por la ASF y del sector salud sólo hay pendientes por poco más de 10 millones de pesos; en 2016 no se ha auditado el gasto federalizado en salud.



ISSUU  
ntrguadalajara



448 de 615 centros y 26 unidades especializadas, de 30, se encuentran en regla



Entre los acreditados está el Maternidad López Mateos

Tiempos de espera en servicios de urgencias es de 15 minutos, afirma la dependencia

ACREDITADOS, 83% DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DEL GOBIERNO ESTATAL

## Pese a crisis, unidades de la SSJ mantienen mínimo de calidad

Maricarmen Rello/Guadalajara

**P**ese a que arrastra la peor crisis financiera de los últimos años y una deuda millonaria, las unidades médicas de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) mantienen el piso mínimo de calidad: la acreditación que concede el gobierno federal y que les da acceso a recursos del Seguro Popular.

Esta acreditación —que otorga la Dirección General de Calidad y Educación en Salud— se refiere al cumplimiento de criterios de calidad, capacidad seguridad que deben de tener todas las unidades, desde el primer nivel de atención (los conocidos como centros de salud), que básicamente otorgan consultas médicas y curaciones, y no tienen quirófano; hasta los hospitales de segundo nivel de atención y los de alta especialidad.

A la fecha, la SSJ tiene acreditados 484 centros de salud de los 615 que están operando actualmente en todo el territorio estatal y 26 de las 30 unidades de especialidades médicas que también corresponden al primer nivel de atención y las seis caravanas de salud. “En total representa el 83 por ciento de unidades de primer nivel acreditadas y tendríamos pendiente un 17 por ciento”, refirió Hilda Márquez Villarreal, directora de Calidad de la SSJ.

Lo anterior equivale a que sólo dos de cada diez centros de salud no estarían acreditados; porcentaje que en el segundo nivel mejora: El 91 por ciento de los hospitales (32) tiene la acreditación que otorga la instancia federal por un periodo de cinco años y sólo tres están pendientes de obtenerla. Una vez concluida la vigencia, las unidades médicas deben ser evaluadas de nueva cuenta. La

FOTOS: FERNANDO CARRANZA Y NACHO REYES



Señalan que se están cumpliendo las metas en materia de calidad

funcionaria apuntó que en promedio las unidades tienen de dos a tres años de acreditación y solo en algunos centros de salud está por vencerse; lo cual los obligará a ser evaluados de nueva cuenta, bajo un tabulador minucioso de indicadores.

El Hospital General de Occidente, el Hospital de la Mujer en Guadalajara y el Hospital Materno Infantil “Esperanza López Mateos” están acreditados pese a las carencias de insumos y medicamentos que sufrieron el año pasado y llevó a parar camas de hospital (MILENIO JALISCO, mayo 18 de 2017).

“El dictamen de acreditación se otorga en el momento en que

se evalúa el establecimiento, y se realizan supervisiones tanto por autoridades federales como estatales para poder mantener los estándares... No me atrevería a decir, si el día de hoy éste o cualquier hospital está igual que cuando le dieron la acreditación, pero sí se supervisa... y es del propio interés de la unidad poder re acreditarse para recibir recursos del Seguro Popular”, explicó la entrevistada.

La acreditación ha permitido no dar pasos atrás y “asegurarnos que tenemos lo mínimo indispensable, los requerimientos básicos que debe tener según le corresponda a los servicios que debe otorgar”.

### NÚMERALIA

#### Indicadores de calidad

484 centros de salud acreditados (83%)

32 hospitales acreditados (91%)

Tiempo de espera en urgencias: entre cero y 15 minutos

Tiempo de espera en centros de salud: 17.5 minutos en promedio

Fuente: Dirección de Calidad en Salud, Secretaría de Salud Jalisco

Hilda Márquez destacó que “la calidad es un proceso permanente y no de un solo día” y que al menos desde el año 2000 en que se lanzó la Cruzada Nacional por la Calidad, Jalisco está trabajando por mejorar sus estándares de calidad en salud. Las políticas para la mejora continua de los servicios se mantienen y los indicadores de desempeño se encuentran dentro de la meta establecida por el gobierno estatal. “La acreditación va de la mano de los programas de Salud Pública, tanto en regiones sanitarias como hospitales, para poder mantener, con los recursos que tenemos, la mejor calidad posible para nuestros pacientes”.

La entrevistada añadió que en materia de calidad se están cumpliendo las metas establecidas para cerrar el sexenio. “El compromiso del secretario de Salud (Alfonso Petersen) es aumentar los recursos básicos que se requieren y estamos pensando aumentar las unidades”.

#### Los usuarios hablan

A la par de los parámetros para acreditarse, la evaluación de los usuarios de los servicios médicos es otro indicador para medir la calidad en salud. El sistema INDICA se alimenta desde la administración de cada unidad médica; en tanto que el Sistema Unificado de Gestión (con 2.5 años operando) mide varios indicadores a partir de la voz de los usuarios.

Actualmente en las unidades de la SSJ se reporta un tiempo de espera “de cero a quince minutos” para ser atendido en urgencias, lapso que se considera dentro de los estándares; mientras que en los centros de salud el estándar es de media hora y Jalisco ya alcanzó los 17.5 minutos en promedio. “La mayoría de nuestros pacientes, 60 por ciento, están atendidos con mejor promedio que el estándar nacional”, afirmó Márquez quien concluyó que la satisfacción con el servicio la reportan los propios usuarios, a través del “buen ciudadano”, una figura honorífica que sirve de visor en los centros de salud. **M**

EN 2016 SE ANUNCIÓ SU CREACIÓN EN JALISCO

## Sistema Universal de Salud, una promesa incumplida

MR/Guadalajara

La creación de un sistema universal de salud que garantice a los mexicanos acceso a los servicios médicos en la unidad médica más cercana, sin importar de cuál se trate, bajo el cobijo de un único número de usuario y expediente clínico electrónico quedará este sexenio que fenece, nuevamente como una promesa sin cumplir, que aún está lejos de consolidarse.

A nivel estatal, fue el 25 de mayo de 2016 cuando el entonces titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada, acompañado de representante del sector (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular y OPD Hospital Civil de Guadalajara) encabezó una conferencia de prensa en la que se anunció que "en junio próximo" se pondría en marcha el Sistema Universal de Salud.

"Lo que se busca es la universalización de los servicios de salud y dar garantías a todos los ciudadanos de todas las dependencias a las que pertenecen en el sistema de salud, llámese IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, para que tengan acceso a los mismos", dijo entonces.

En la práctica esto no sucedió. Ni siquiera la estrategia de "cero rechazo a la paciente obstétrica", escapó de la crisis del sector: Un año después las quejas por la dilación en la atención a las mujeres en proceso de resolución de embarazo fue una constante, así como el peregrinar de la gestante de una unidad a otra, sin que la atendiera la primera y más cercana unidad médica a su alcance; lo cual documentaron medios locales tras el paro parcial de la Maternidad López Mateos.

Empatar los tabuladores (costos financieros de cada servicio o atención) fue uno de los primeros grandes obstáculos. De la universalización de los servicios de salud, como se planteó ese día, ya no se habló más.

A propósito del lema "Excelencia en salud accesible para todos", que enarboló la vigésima edición del Congreso Internacional Avances en Medicina (CIAM) que arranca este jueves en Expo Guadalajara, el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, director general del OPD Hospital Civil de Guadalajara (HCG), subrayó precisamente que uno de los retos en materia de calidad es la fragmentación del sistema de salud, en las diversas instituciones como IMSS, ISSSTE y Seguro Popular.

"La OCDE dice que el sistema de salud en México continúa siendo un conjunto de subsistemas distintos, que operan

La fragmentación del sector es uno de los retos más grandes para mejorar calidad de los servicios médicos en México



El director del HCG señala impacto positivo con el Seguro Popular

“ (Se buscaba) dar garantías a todos los ciudadanos de todas las dependencias”.

Antonio Cruces Mada

EX SECRETARIO DE SALUD EN JALISCO

“ La OCDE sugiere que estamos lejos de alcanzar una cobertura efectiva y servicios de calidad”.

Héctor Raúl Pérez Gómez

DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL

diferente desde el punto de vista administrativo, financiero, organizativo, y que esta diversidad de subsistemas, esta fragmentación no ha permitido que el sistema de salud logre algunos beneficios para aplicar una mejor cobertura y sobre todo para estandarizar y de esa manera la población tenga una atención de calidad de manera más homogénea”, expuso en conferencia de prensa realizada en víspera de este Congreso.

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de la Evaluación de

la Política de Desarrollo Social (2016) 45.3 por ciento de la población está afiliada al Seguro Popular; 35.4 por ciento al IMSS y 5.6 al ISSSTE; mientras que 4.7 por ciento tiene seguro privado de gastos médicos o bien están afiliados a otra institución (Sedena, Semar, Pemex, etcétera). De esta manera, 9 por ciento de los mexicanos no tiene acceso a servicios de salud públicos o privados.

Pérez Gómez resaltó que sí ha habido un impacto positivo a partir de la aparición del Seguro Popular pue el nivel empobrecimiento por gastos en salud se redujo de 3.3 por ciento a 0.8 por ciento, según la misma OCDE. Sin embargo, la misma organización recomienda trabajar en el impacto del gasto de bolsillo en salud que pesa sobre los usuarios “y que la OCDE estima es uno de los más elevados entre los países miembro... por este gasto de bolsillo la OCDE sugiere que estamos lejos de alcanzar una cobertura efectiva y servicios de calidad”, refirió. Esto pues indistintamente de la institución hay erogaciones extra.

Uno de los ejes temáticos de este congreso es “Estrategias para facilitar el acceso a servicios de salud de calidad”, y se tendrán conferencias sobre el estado actual y perspectivas de este sistema de salud. **M**

## AUDITORÍA FEDERAL

# Observan \$2 mil millones a Jalisco en nuevo reporte

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Las inconsistencias encontradas en por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los recursos ejercidos por Jalisco en 2016 ya suman 2 mil 348 millones de pesos.

La entidad ocupa el lugar 10 en señalamientos hechos por el órgano fiscalizador, según el tercer reporte que entregó a la Cámara de Diputados el martes.

Los principales señalamientos hechos a Jalisco son por el subejercicio de recursos por más de mil 284 millones de pesos. Además, se hicieron señalamientos de recuperaciones probables por 994.4 millones de pesos. El monto lo completan otros 70 millones de pesos de inconsistencias en las participaciones federales.

La ASF señaló que los subejercicios afectan a los ciudadanos

**MIL**  
**284 MILLONES**  
**DE PESOS** en  
subejercicio  
son parte de los  
señalamientos

porque, al no usarse los recursos a tiempo, se “limita considerablemente la generación de los beneficios y metas previstas en los programas”.

De los recursos federales ejercidos por Jalisco, en esta ocasión se revisaron el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Municipal, las participaciones federales, el gasto en infraestructura estatal, las aportaciones a la educación tecnológica para adultos, las aportaciones en seguridad y las de fortalecimiento a los municipios.

El estado que tiene el monto más alto de observaciones por parte de la ASF es Veracruz, con más de 12 mil 149 millones de pesos, seguido del Estado de México, con 7 mil 320 millones y Michoacán con 5 mil 481 millones de pesos.

Ésta es la tercera entrega que hace la ASF sobre la cuenta pública de



ALFONSO HERNÁNDEZ

**SIN USARSE.** En el fondo de seguridad pública se dejaron de usar más de 35 millones de pesos.

2016. Según lo señalado en el informe, hasta enero los señalamientos que se habían hecho a Jalisco en las dos entregas anteriores sumaban mil 456 millones de pesos, de los cuales el gobierno de Jalisco sólo había solventado 1.6 millones de pesos.

Entre los señalamientos que aparecen en la última entrega de la ASF está un subejercicio de 25.3 millones de pesos en infraestructura estatal, así como “un probable daño a la hacienda federal” por

11.2 millones de pesos dentro de este mismo fondo.

También se advierte la posible recuperación de 2.1 millones de pesos de recursos que el gobierno del estado no envió a los Municipios de participaciones federales. En el educación tecnológica hay un señalamiento por subejercicio de más de 25.8 millones de pesos, mientras que en el fondo de seguridad pública también se quedaron sin gastarse 35.2 millones de pesos.



WWW

ntrguadalajara.com

**NTR**  
RED DE PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN

# Inconsistencias por 660 mdp en manejo de fondos federales

La ASF efectuó observaciones a Jalisco por el uso, durante 2016, de recursos federales destinados a infraestructura y fortalecimiento financiero; hubo obra pagada y no ejecutada, recursos usados indebidamente y gastos no acreditados



**HÉCTOR ESCAMILLA**  
Twitter: @hectorakamilla

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó observaciones por más de 660 millones de pesos en el uso de recursos federales que fueron entregados a Jalisco para diferentes programas, ello durante el ejercicio fiscal de 2016.

En la auditoría 1055-DS-GF, liberada por el órgano federal en el último reporte del año fiscal 2016, las observaciones por 660 millones 294 mil pesos se efectuaron por el manejo de los recursos transferidos a los fondos metropolitanos (Fonmetro) de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán; el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece) y al programa de Fortalecimiento Financiero (Fortafin).

El monto equivale a 22% de los dos mil 635 millones de pesos ministrados al gobierno estatal, para esos tres rubros, durante 2016.

El documento explica que 129 millones 839 mil pesos



Las deficiencias, que aún podrán ser solventadas por el gobierno del estado, se presentaron en la cuenta pública 2016, algunas vinculadas al manejo de los Fondos Metropolitanos y el desarrollo de obra pública. | PUBLIMETRO

## 18

fueron las observaciones realizadas por la ASF en el uso de los recursos federales para los tres fondos en Jalisco; seis ya fueron solventadas por la entidad fiscalizada y las 12 observaciones restantes generaron una recomendación y 11 solicitudes de aclaración.

fueron recursos que no se vincularon con compromisos y obligaciones formales de pago; 390 millones 968 mil pesos fueron recursos de los que no se acreditó su ejercicio con la documentación correspondiente; 100 millones 430 mil pesos fue dinero ejercido en forma in-

debidamente; 29 millones 858 mil pesos se gastó en obra pagada y no ejecutada y ocho millones 622 mil pesos por el pago de conceptos sin documentos que los respalden o incumplimientos en los procesos de adjudicación y ejecución de contratos de obra pública.

Según el reporte de la auditoría, de los 660.2 millones de pesos, cuatro millones 645 mil pesos ya fueron operados (es decir, montos reintegrados a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales durante la ejecución de la auditoría), mientras que el monto restante corresponde a "recuperaciones probables".

El gobierno estatal aún puede presentar documentación para solventar las observaciones hechas por la ASF.

CONGRESO

## Son procedentes acusaciones en contra de Vega Pámanes

**RICARDO BALDERAS**

■ El Pleno del Congreso del Estado de Jalisco aprobó por mayoría el dictamen que califica como procedentes las acusaciones en contra de Luis Carlos Vega Pámanes, ex magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE). El exfuncionario podría pagar con la consecuencia de abandonar todo cargo público hasta por 13 años a partir de la sentencia en caso de que resulte juzgado como responsable.

El dictamen califica como procedentes las acusaciones por: Realizar, efectuar, generar y ejecutar diversos actos contrarios a lo establecido por la Constitución. También por autorizar la concesión del

estacionamiento de Ciudad Judicial por un periodo de 10 años.

De igual forma, en cinco juicios políticos se determinó que el exmagistrado no actuó de acuerdo a sus facultades cuando realizó una llamada al entonces jefe de la Policía de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, solicitando interceder por dos sujetos que habían sido detenidas en comisión de un delito.

“El día de hoy el jurado se erige como juzgado de acusación, y en el caso, se somete a consideración del Pleno la procedencia de los dictámenes que la Comisión de Responsabilidades había aprobado en diciembre, y que fue solicitado al pleno que se diera a conocimiento. El Pleno del Congreso aprueba lo concluyente de



ANDREA GARCÍA

*Podría pagar con la inhabilitación de cualquier cargo hasta por 13 años*

los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades para ver como procedente las acusaciones.

Como ustedes recordarán en diciembre estuvimos teniendo en la Comisión de Responsabilidades, el estudio y en su caso aprobación de los dictámenes en el que se concluye la responsabilidad, se propone entonces una

inhabilitación por 13 años de todo cargo público. Todos los diputados deberemos de participar, quienes estamos en la Comisión de Responsabilidades participaremos como parte acusadora, el resto fungirán como jueces”, comentó la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), María del Pilar Pérez Chavira.

# Última chance a Vega Pámanes

CONGRESO ADMITE ACUSACIONES



DAN ENTRADA. Diputados deciden aceptar los dictámenes que inculpan al ex magistrado.

JORGE ALBERTO MENDOZA

## El ex presidente del Poder Judicial tiene cinco días para defenderse



ISSUU  
ntrguadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

**A**l ex titular del Poder Judicial Luis Carlos Vega Pámanes le darán cinco días hábiles para que pueda presentar sus últimos argumentos para su defensa, luego de ser notificado de que el Congreso del Estado admitió ayer las acusaciones en su contra por parte de la comisión legislativa de Responsabilidades.

Con el aval de 33 diputados locales presentes se aprobó en una sola votación validar las acusaciones de los siete juicios políticos elaborados por la Comisión de Responsabilidades; reanudarán la sesión el martes.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Miguel Ángel Monraz, explicó que deberán erigirse en jurado de sentencia para poder instaurar la sanción de inhabilitación de 13 años en cargos públicos a Vega Pámanes, éste puede acudir a defenderse.

“Es un mensaje a todos los servidores públicos a que tenemos que acatar la ley, a que tenemos que cumplir las normas”, precisó.

El ex titular del Poder Judicial fue acusado de otorgar concesiones sin autorización del Legislativo, mentir sobre sus antecedentes penales y ejercer el influentismo por personas acusadas de un delito ante el ex comisario de Guadalajara Salvador Caro Cabrera, hoy diputado local.

Vega Pámanes tiene siete juicios políticos en su contra y todos procedieron en la Comisión de Responsabilidades, pero sólo habrá una sanción porque no se acumulan.

Inicialmente, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscaba acumular los dictámenes

## Niega Caro ser parte

■ El ex comisario de Guadalajara Salvador Caro Cabrera descartó que fuera una de las partes en el proceso de los siete juicios políticos contra el ex titular del Poder Judicial Luis Carlos Vega Pámanes.

Aseguró que por esa razón podía votar en la sesión extraordinaria en la que el Congreso del Estado se erigió en juzgado de procedencia.

“Legalmente no soy actor”, afirmó antes de votar los dictámenes elaborados por la Comisión de Responsabilidades.

El 29 de julio, Vega Pámanes realizó la llamada por celular a Caro Cabrera para abogar por las personas detenidas como un favor a un amigo de un grupo empresarial, pero fue revelado hasta el 11 de octubre por el Grupo Reforma.

Caro Cabrera explicó ayer que los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades estatales y desconoce qué pasó con ellos.

“Lo que yo puedo informar, que eso es lo que me corresponde, toda vez que es información que forma parte de un proceso legal, es que fueron remitidos a las autoridades estatales, eso es lo que nosotros tenemos conocimiento”, explicó.

El ahora diputado local puntualizó que nunca recibió amenazas o reclamos del inculpado y que no tiene conocimiento sobre quién filtró la llamada a los medios de comunicación.

Anteriormente, Caro Cabrera admitió que había grabado la llamada con base al artículo 16 de la Constitución local, que permite a los ciudadanos hacerlo para poder denunciar hechos o un delito como el que se estaba señalando en ese momento con la llamada.

En la votación realizada ayer por el Congreso local, los 33 diputados presentes votaron a favor de la sanción contra el ex magistrado, incluido Caro Cabrera. Jessica Pilar Pérez

en uno solo, y aunque la discusión antes de la sesión extraordinaria duró una hora, no se logró.

Antes de la votación, el presidente de la Mesa Directiva, el priista Hugo Contreras Zepeda, señaló que debían acumularse porque el Código de Procedimientos Penales vigente establecía que procedía la acumulación de los mismos asuntos por tratarse de la misma persona.

“Todos los asuntos sean acumulados en uno mismo porque son derivados de la misma persona y también derivado de la función pública que ostentaba en ese momento”, dijo.

La titular de la comisión, la panista Pilar Pérez Chavira, descartó que puedan acumularse como es la intención del PRI.

“De acuerdo a la disposición legal de la Comisión de Responsabilidades y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo no es posible”.

Salvador Caro, coordinador de Movimiento Ciudadano, mencionó que ellos sólo facilitaron el proceso para que avanzara lo más rápido posible.

“El caso de Vega Pámanes, que realizó una serie de actividades antijurídicas que afectan sin duda a Jalisco y su institucionalidad, pues no debe quedar impune, eso es lo que nosotros perseguimos”.

La Comisión de Responsabilidades aprobó estos siete dictámenes de juicios políticos desde el 14 de diciembre con una sanción única de inhabilitación por 13 años en cargos públicos.

## AUSENTES

● Quienes no estuvieron en esta sesión fueron la perredista Mónica Almeida, la priista Claudia Delgadillo, la emecista Adriana Medina y los ecologistas Omar Hernández y Erika Ramirez



CONGRESO DISCUTIRÁN INHABILITACIÓN

## Declaran procedentes acusaciones contra Vega Pámanes

El Congreso del Estado aprobó sentar en el banquillo de los acusados al ex presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes. El pleno del Legislativo declaró procedentes las acusaciones en contra del ex magistrado y avaló los señalamientos formulados en los dictámenes presentados por la Comisión de Vigilancia, como resultado de siete denuncias de juicio político.

Tras determinar que hay elementos para acusar al ex juzgador, el presidente de la Mesa Directiva, Hugo Contreras Zepeda, convocó a reanudar la sesión el próximo martes 27 de febrero para que, erigido en jurado de sentencia, el Congreso discuta la posible inhabilitación por 13 años. El diputado explicó que el ex magistrado, o sus representantes legales, podrán acudir a la sesión para defenderse.

“Se declara que son procedentes las acusaciones de los juicios políticos en contra del ciudadano Luis Carlos Vega Pámanes en su cargo de ex magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Esta asamblea se erige en juzgado de sentencia y se ordena se cite a la Comisión de Responsabilidades y al ciudadano Luis Carlos Vega Pámanes”, leyó el legislador. El priista negó que su bancada busque proteger al ex titular del Poder Judicial.

Previo a la sesión los legisladores debatieron si se tendrían que acumular los siete juicios en un sólo expediente (propuesta del PRI) o presentarlos individualmente, como se aprobó en la Comisión de Responsabilidades (propuesta del PAN). Tras una hora de discusión se presentaron los siete dictámenes.

La procedencia de los señalamientos se aprobó con 33 votos a favor. Estuvieron ausentes en la

PROPONEN INHABILITACIÓN DE 13 AÑOS PARA CARGOS PÚBLICOS

## Declaran procedentes las acusaciones contra Pámanes

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Las acusaciones en contra del ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) Luis Carlos Vega Pámanes, en siete juicios políticos, se declararon procedentes con 33 votos a favor de los diputados del Congreso de Jalisco. De tal forma, el pleno se erigió en jurado de acusación para que se determine el tiempo por el cual sería inhabilitado en

puestos públicos.

La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la comisión de Responsabilidades explicó que “una vez que el pleno esté enterado de este dictamen concluyente, entonces habrá de notificar a las partes para que el pleno, en un término no mayor a cinco años hábiles, pueda sesionar y erigirse como jurado de sentencia para el tema”.

Será el próximo 27 de febrero

a las 12 horas cuando se reanude la sesión extraordinaria del Poder Legislativo en la que se determinará la sanción del ex magistrado. Para llevar a cabo el procedimiento se citará a la Comisión de Responsabilidades y a Vega Pámanes, quien podría asistir o en su caso enviar a sus defensores. El dictamen enviado por la Comisión de Responsabilidades propone una inhabilitación de 13 años para que no ocupe

Avanzaron con 33 votos a favor de los diputados del Congreso de Jalisco

cargos públicos.

“El pleno va a conocer la parte acusatoria proveniente de este proceso que ha desahogado en la Comisión de Responsabilidades, que será quien hace las veces, digamos, de Fiscal ante el pleno. Y en su caso tiene derecho el denunciado para que por sí o por quien lo represente en su defensa pueda hacer valer lo que crea pertinente. Una vez que esto ocurra, entonces los diputados

se quedan el pleno para hacer la votación correspondiente”, agregó Pérez Chavira.

A pesar de que el pasado 14 de diciembre se aprobó el dictamen concluyente en la Comisión de Responsabilidades, fue hasta este 21 de febrero cuando se instaló el pleno como jurado de acusación.

Se interpusieron siete denuncias de juicio político en contra del ex magistrado

Fue el pasado 10 de noviembre de 2016 cuando Vega Pámanes presentó su renuncia ante el Poder Legislativo. Eso ocurrió posterior a darse a conocer la llamada que realizó al comisario Salvador Caro y de ahí se desprendió los antecedentes penales del ex magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. **M**

ASEGURA ALEJANDRO HERMOSILLO

## Diputados del PRI detienen Ley Antiruido

**RICARDO BALDERAS**

■ La Ley Antiruido que pretende regular la emisión de contaminación auditiva de los giros comerciales en Jalisco, debió estar lista el pasado mes de diciembre. Pero no hubo acuerdos. Otro tema pendiente es el de atender y regular las terrazas clandestinas.

La propuesta presentada por la bancada del Partido Movimiento Ciudadano (MC) tuvo un gran avance al lograr que dos comisiones dictami-

naran a favor de subirse al Pleno, pero no fue suficiente. El problema según comentó Alejandro Hermosillo, tiene que ver con la negativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a subir los dictámenes a lectura y votación.

“Falta voluntad, lo digo con toda apertura en la Comisión de Participación Ciudadana votamos a favor del dictamen los diputados del PAN, del PRD, Independientes, Movimiento Ciudadano; es decir,

hay una clara intención del PRI de detener este tema, no sé qué intereses tengan al respecto, pero nada puede estar por encima del derecho de la gente”, comentó el legislador.

Aunque pasó el tiempo, ahora parece que la única salida para que la Ley salga de la congeladora es esperar a que en marzo transcurra el próximo cambio de Mesa Directiva y que el suplente, Salvador Caro Cabrera, sea quien pueda subir el tema a votación.

*Alejandro Hermosillo de MC*

ANDREA GARCÍA

**VEN REPRESALIA**

# Retira la Semov cinco unidades de la ruta 360

**REDACCIÓN**

**E**l martes, la Secretaría de Movilidad (Semov) sacó de circulación a cinco unidades de la ruta 360 del transporte público por estar fuera de norma, lo que, a decir de transportistas, “colapsa este importante derrotero”.

Tras el retiro, dicha ruta trabaja con 54 unidades, una cantidad insuficiente para prestar de forma efectiva el servicio, por lo que se calcula que hasta 2 mil usuarios comenzarán a sufrir de retrasos en la frecuencia de paso.

Durante la primera semana de este mes, a invitación del Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Autotransporte del Estado de Jalisco (SATAEJ), el diputado Antonio López, presidente interino de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, visitó la terminal de dicha ruta con el fin de que los transportistas le entregaran estados de cuenta y así comprobar el inminente riesgo de quiebra que dicen sufrir.

Sin embargo, toda vez que de forma posterior a la visita los transportistas anunciaron un quiebre en las negociaciones emprendidas con el Legislativo y el Ejecutivo para la mejora del servicio, los empresarios del transporte consideraron la acción una “evidente represalia”.

“Esa es la respuesta que obtuvimos por la visita del diputado a la ruta en donde se le mostró que las condiciones en las que estaba operando eran inviables; no fue elegida la ruta para que el diputado asistiera, fue al azar, por lo que no entendemos el porqué de la represión por parte de la Secretaría de Movilidad, pero quiero entender que es de la forma que el gobierno del estado contesta a los ciudadanos cuando quieren demostrar que lo que dicen es verdad”, expuso Arnoldo Licea González, secretario general del SATAEJ, mediante un comunicado.

En el documento se indica que alrededor de un 20 por ciento de las unidades que prestan el servicio ya han parado por estar fuera de norma, mientras que otro 80 por ciento circula en estas condiciones debido a que los transportistas no cuentan con los recursos necesarios para sustituirlas o darles un mantenimiento adecuado.

A causa de esto, expusieron, las rutas 45, 110, 153 A y 190 ya no transitan por las calles tapatías y los derroteros 50 B, 156, 174, 181, 186 y 360 se encuentran en riesgo de seguir sus pasos.

**Es** esa es la respuesta que obtuvimos por la visita del diputado a la ruta en donde se le mostró que las condiciones en las que estaba operando eran inviables”

**ARNOLDO LICEA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL SATAEJ**



ESPECIAL

**PARQUE VEHICULAR.** Por ahora este derrotero trabaja con 54 unidades.

**CONFIRMA SIOP**

# Destinarán más de 18.5 mdp a palacio de gobierno

**GRETTEL ROSALES**

**M**ás de 18.5 millones de pesos serán los que destinen para la rehabilitación del edificio de palacio de gobierno, trabajos que corresponden a la segunda etapa de los que iniciaron hace aproximadamente un mes, detalló personal de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

La licitación se publicó el martes y corresponden a trabajos complementarios tanto en la fachada como en el interior del recinto, los cuales se suman a los que iniciaron en enero también en la fachada.

De acuerdo con el área de Comunicación Social de la SIOP, la obra que empezó hace un mes está bajo contrato por un millón de pesos, recursos que eran necesarios para darle mantenimiento al inmueble.

Entre los trabajos que se realizan en el edificio se incluyen procesos de microabrasión para retirar costras adheridas a la superficie y residuos endurecidos, y mantenimiento a la herrería del inmueble.

También se detalló que este millón de pesos proviene de recursos de 2017, mientras que los más de 18.5 millones de pesos para los trabajos complementarios corresponden a este año.

Desde septiembre del año pasado en los alrededores del edificio, situado sobre la calle Ramón Corona, colocaron vallas metálicas e incluso la puerta de ingreso de la calle Maestranza fue cerrada debido al riesgo que existía por desprendimiento de la cantera.



ALFONSO HERNÁNDEZ

**MANTENIMIENTO.** En el inmueble se realizan procesos de microabrasión.

# Hablan lengua materna hasta 30 mil wixárikas

CONCLUYEN ACTIVIDADES POR DÍA INTERNACIONAL EN LA MATERIA

El director de la Comisión Estatal Indígena resalta que en el norte del estado sigan hablándola y lamenta el caso de la náhuatl

## NOTIMEX

**E**n Jalisco, hasta 30 mil wixárikas hablan su lengua materna, número considerado importante si se compara con los náhuatl, quienes ya casi no usan la suya, afirmó el director de la Comisión Estatal Indígena (CEI), Óscar Hernández Hernández,

El funcionario recordó que en Jalisco hay dos pueblos originarios: "En la parte sur de la entidad están los náhuatl, quienes ya casi no hablan su lengua materna y en la zona norte del estado los wixárikas, quienes sí la practican en la actualidad".

No obstante, también hay otras lenguas indígenas que se hablan en la entidad, como la purépecha, el mixteco y el tzotzil, pero éstas vienen de otros estados y algunos de quienes las hablan radican en la Zona Metropolitana de Guadalajara, precisó.

"Donde se habla normalmente, como en el norte del estado, se fortalece el uso de la lengua materna con ciertas actividades que el mismo pueblo tiene acordado para que no se pierda, en la zona norte está muy arraigada y no hay mucho riesgo de que se pierda la lengua", expuso.

El funcionario detalló que aproximadamente 30 mil personas hablan wixárika en las comunidades de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños, en los municipios de Mezquitic y Bolaños; en San Andrés Cohamiata, en Mezquitic, y en la comunidad

**Donde se habla normalmente, como en el norte del estado, se fortalece el uso de la lengua materna con ciertas actividades que el mismo pueblo tiene acordado para que no se pierda"**

**ÓSCAR HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA CEI**

indígena tepehuana de Tepizoac, Chimaltitán.

Hernández Hernández insistió en que, en contraparte, en el sur del estado "podríamos decir que la lengua materna ya está casi perdida, tan sólo las personas mayores lo hablan, ya que ni 1 por ciento de la población originaria habla náhuatl, por lo que es necesario llevar a cabo en esas comunidades indígenas talleres y conferencias sobre la importancia de su uso".

## CORTE DE ACTIVIDADES

Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, conmemorado ayer, en la entidad se llevaron a cabo diversas actividades del 18 al 21 de febrero, recordó el director de la CEI.

Primero, el 18 se ofreció una muestra artesanal y gastronómica de comunidades indígenas en el Ex Convento del Carmen.

Al día siguiente se realizó una muestra artesanal y gastronómica



ESPECIAL

de estos grupos, así como talleres en lenguas indígenas en el Congreso del Estado. Luego, el 20 de febrero comenzó la exposición Arte Mixteco en el Acuario Michin, la cual permanecerá varias semanas.

Finalmente, ayer hubo muestras de artesanías y mesas de diálogo con especialistas en el Museo Regional de Guadalajara, así como una conferencia magistral con el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ), Alfonso Hernández Barrón.

Durante esta última actividad, el *ombudsman* comentó que hay lenguas indígenas en todo México que se siguen practicando, por lo que invitó a toda la población a apoyar los esfuerzos para preservarlas.

"Si somos mexicanos, si somos de pueblos originarios, debemos preservar nuestra lengua materna, porque es una manera de dar a conocer nuestra cultura e identidad, por eso hay que fortalecerla, ya que son nuestras raíces y es nuestra lengua originaria", manifestó.

**PARA QUE NO DESAPAREZCA.** El titular de la CEI (al centro) considera que se deben promover talleres y otras actividades para impulsar la lengua náhuatl.

## CASO MACROLIBRAMIENTO DE GUADALAJARA

# Tribunal agrario concilia conflicto en La Capilla

AC/Guadalajara

La construcción del Macrolibramiento dejó una huella permanente en la vida institucional del ejido La Capilla, en Ixtlahuacán de los Membrillos. “En este ejido existen representantes ejidales impuestos por el Registro Agrario Nacional [RAN] y el gobierno del estado, con actas falsas de elección, la primera de marzo del 2012, la segunda de marzo de 2015, y además dos actas de asambleas falsas con suspensión de derechos de voz y voto en contra de los ejidatarios que se opusieron al Macrolibramiento: la primera por 6 meses y la segunda por 10 años”, asegura el representante de los afectados en ese proceso, Pedro León Corrales.

En el Tribunal Unitario Agrario número 15, donde se desahogaban las causas agrarias por el tema (215/2016, 546/2015 y 772/2012), se ha establecido el pasado 15 de febrero un convenio entre las dos partes, por el cual “se dejan sin efecto la suspensión de derechos por 6 meses y la de diez años a los ejidatarios del grupo que encabeza Víctor Madrigal Viramontes, lo que deriva a que el RAN actualizaría los derechos de los suspendidos con un padrón completo. También se propone una planilla única, que encabezaría el grupo de Víctor Madrigal con los presidentes del Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia, y se harían los pagos pendientes al grupo disidente”, explicó el integrante del Instituto de Derecho Ambiental (Idea).



La vialidad atraviesa un tramo del arroyo Los Sabinos

No obstante, “se dejan a salvo las denuncias por delitos de falsificación de documentos y responsabilidades en contra del grupo contrario y acciones diversas contra la Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT]”. Un dato

importante es que la mayoría de ejidatarios la tiene el grupo de Víctor Madrigal, asegura.

“Consideramos que el convenio es favorable, porque de otra manera en marzo de 2018, habría una tercera representación ejidal

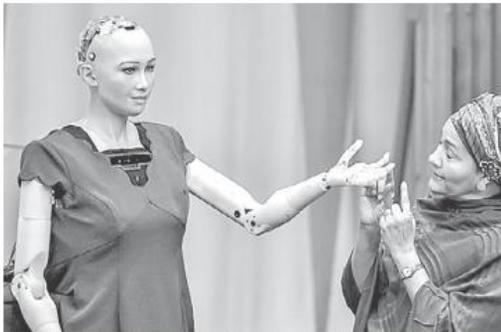
impuesta con documentos falsos y esto representa un desgaste interminable”, añade.

La Capilla era uno de los puntos ambientalmente más sensibles del trazo impuesto por el Macrolibramiento de Guadalajara. En el territorio ejidal atraviesa un tramo especialmente rico del arroyo Los Sabinos, el cual forma parte de un área natural protegida de carácter estatal que fue decretada en 2015. Lo único que se rescató ambientalmente fue retirar ligeramente el trazo, pero está pendiente saber si no habrá efectos negativos. Un vecino de La Capilla interpuso amparo por los posibles daños ambientales de la carretera al flujo hídrico y de especies, y aunque los peritajes le dieron razón, la justicia federal no emitió medidas de protección. **M**

REUNIRÁN A MÁS DE 100 EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA

# Apuestan a la robótica en Jalisco Talent Land

Del 2 al 6 de abril se llevará a cabo este evento de tecnología, innovación y emprendimiento en Expo Guadalajara donde esperan 30 mil asistentes



La robot inteligente Sophia dará su primera conferencia en México



Ayer en la presentación oficial del evento en la Ciudad de México

los 50 millones de pesos, de los cuales hemos estado trabajando con el 50 por ciento de los patrocinadores privados y el otro 50 por ciento recibimos nuevamente apoyo a través de las alianzas estratégicas con los gobiernos, federal, estatal y municipal y otros organismos", dijo el director del encuentro tecnológico.

El Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, dijo que este evento confirma que la entidad se consolida como la Capital de la Innovación, pues esta fiesta tecnológica fungirá como ventana de oportunidades para que los jóvenes puedan desarrollarse en temas de vanguardia que engloban todas las necesidades de la sociedad, indicó.

"En Jalisco le apostamos y creemos en nuestros jóvenes, cambiamos ese chip de poder terminar el miedo al fracaso y cambiamos ese chip para impulsar al que ha fracasado a que lo logre más rápido, y esta ventana de oportunidad y este foro es el evento más grande que hay en México, pero además, de ahí van a salir distintos proyectos apoyados por la iniciativa privada que siempre nos visitan en Talent Land", indicó el mandatario jalisciense durante la presentación en la Ciudad de México.

"Muchos empresarios importantes van, no es la excepción; de otros eventos anteriores han salido emprendedores que han venido a fortalecer a dinamizar muchas de las empresas o de ahí mismo han salido a construir su propia pequeña empresa que hoy a cuatro años ya son medianas y esos casos de éxito los vamos a escuchar, entonces por qué es tan importante que colaboren todos, poniendo al centro la atención de nuestros talentos mexicanos y quienes nos visiten", dijo ayer el gobernador en la Ciudad de México.

Para consultar más información de Jalisco Talent Land y Robomath Challenge: [www.talent-land.mx](http://www.talent-land.mx) y <http://robomath.se.jalisco.gob.mx> M

Jorge Velazco/Ciudad de México

La robot Sophia será una de las conferencistas principales de la primera edición de Jalisco Talent Land que se realizará del 2 al 6 de abril próximo en Guadalajara.

Esta robot cuya belleza, increíble semejanza humana, expresividad e ingenio han sorprendido a todo el mundo y creada por la firma Hanson Robotics hablará en el escenario principal sobre inteligencia artificial, su programación, además de que podrá interactuar con el público.

La robot, que es famosa por sus características humanoides y porque fue el primer robot en obtener la ciudadanía en Arabia Saudita, forma parte de los

speakers principales de Jalisco Talent Land.

La participación de Sophia se suma al Robomath Challenge donde se buscará obtener el récord Guinness a la clase de robótica más grande del mundo con la participación de mil alumnos. Dentro de este encuentro también se integrará torneos masivos de robótica y matemáticas a mil 200 alumnos de primaria, secundaria y preparatoria de todo el país.

Con estos eventos se destaca que la robótica será una de las apuestas del mayor evento de tecnología e innovación de América Latina.

"La participación de Sophia y el Robomath Challenge se complementa porque al final aspiramos que los jóvenes y niños lleguen a desarrollar robótica",

explicó Sharon Flores, directora de contenidos de Jalisco Talent Land.

Ayer se anunció la próxima edición de Jalisco Talent Land en la que se busca atraer a más de 100 firmas de tecnología y donde habrá carreras de drones, talleres y conferencias enfocadas en tecnología, innovación, bigdata y emprendimiento.

Iván Millán, director de Talent Network, detalló que entre las firmas que ya confirmaron su participación están Google, Adobe, Cisco, Bosch, Amazon, IBM, Microsoft, BMW, Cabify y Uber.

El directivo de Jalisco Talent Land dijo que en esta ocasión el gobierno del estado realizará una aportación de 11 millones de pesos.

Explicó que en esta ocasión

el gobierno federal a través de la Unidad de Gobierno Digital desarrollará el hackatón más grande del mundo con más de un millón de pesos en premios en doce verticales que abordará diferentes problemáticas, así mismo el gobierno de Jalisco y el ayuntamiento de Zapopan y Ciudad Creativa Digital, entre otros organismos otorgarán miles de becas a los jóvenes talentos.

En esta ocasión la Universidad de Guadalajara es co organizadora del evento y otorgará más de 5 mil becas a estudiantes destacados.

Jalisco Talent Land realizará la primera edición de los Talent Awards un reconocimiento otorgado a los talentos más disruptivos y destacados del año.

"Esperamos 30 mil personas, el presupuesto es alrededor de

Piden votarla en Pleno

# Empujan la ley vs. ruido

Señalan que primero buscan tener acuerdo entre las fracciones

MARTÍN AQUINO

La iniciativa para sancionar la contaminación auditiva en Jalisco, llamada Ley Antirruido, registró un avance en el Congreso local, aunque no es suficiente para que el proyecto llegue al Pleno para ser votado.

Ayer la Comisión de Participación Ciudadana aprobó un dictamen que respalda la reforma antirruido similar a la que avaló, el 29 de noviembre del año pasado, la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

En los dos dictámenes se proponen sanciones de hasta 40 mil 300 pesos contra quien rebase decibeles permitidos, es decir, en zonas residenciales máximo 55 de 6:00 a 22:00 horas y 50 de las 22:00 a las 6:00.

En áreas industriales y comerciales, 68 y 65 decibeles en los mismos horarios, respectivamente; en espacios exteriores de juego en escuelas 55, y en festivales y eventos de entretenimiento, 100 decibeles durante 4 horas.

Según el diputado emecista Alejandro Hermosillo, presidente de Participación Ciudadana, los dos documentos sobre la Ley Antirruido aprobados en Comisiones deberían servir para que la Mesa Directiva, encabezada por el priista Hugo Contreras, proponga al Pleno la votación, sin esperar la dictaminación de Puntos Constitucionales que preside Rocío Corona.

“Hice un llamado al presidente (del Congreso) a que ya suba al Pleno (los dictámenes), o acelere el procedimiento de dictamen en Puntos Constitucionales que pa-

## Las posturas

“Es una exigencia (la Ley Antirruido) que tiene mucho tiempo ahí detenida, y nos parece que ya es tiempo de que se escuche esta voz de vecinos que exigen su derecho a vivir en paz”.

Alejandro Hermosillo,  
diputado de MC

“Todavía estamos en eso (discusión de Ley Antirruido) en la Junta, como puede salir o no, no hay negativa”.

Hugo Contreras,  
diputado del PRI

rece no tener mucho interés en sacarlo”, dijo Hermosillo.

El diputado Contreras afirmó que para que la Ley Antirruido pueda ser sometida a votación, debe buscarse primero un acuerdo entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, es decir, los coordinadores de las fracciones legislativas.

“Lo que quiero aclararle al diputado Hermosillo es que hay un protocolo, hay una forma de trabajar legislativamente hablando y eso (se) origina precisamente en la Junta de Coordinación Política”, apuntó el priista.

El panista Miguel Ángel Monraz, presidente de la Junta de Coordinación, indicó que se está dando tiempo a las Comisiones para que concluyan la dictaminación antes de subir el tema a votación del Pleno.

**Alberto Uribe**

*Alcalde Tlajomulco*

/// No vine aquí a quedar bien con la clase política bastante chafita de este Municipio, de este Estado (...); mi chamba es quedar bien con mi gente”.

## Descarta trabajarle a políticos ‘chafitas’

MURAL / STAFF

En una de sus últimas apariciones públicas antes de pedir licencia, Alberto Uribe, Alcalde de Tlajomulco, respondió a sus detractores y aseguró que en su cargo no lleva la bandera de ningún partido político.

“No vine aquí a quedar bien con la clase política bastante chafita de este Municipio, de este Estado y de este País (...); mi chamba es quedar bien con mi gente, y con que quede bien con mi gente, me da igual que me linche la clase política de este Municipio”, dijo ayer en el marco de la inauguración del primer mercado orgánico en Lomas del Sur.

“Por eso, a mis últimas horas de Presidente Municipal, antes de pedir licencia, que será este viernes, me da mucho gusto venir a dar la cara con ustedes y poderles entregar algo central”.

A inicios de este mes, Uribe dio a conocer su ruptura con el partido Movimiento Ciudadano para unirse a Morena.

Ayer, destacó la materialización del mercado, ubicado en un espacio de 7 mil 600 metros cuadrados que costó 4.2 millones pesos y cuenta con 20 locales comerciales.

## Un 'dulce' encuentro

En un recorrido por la recién rehabilitada Avenida Jesús Michel, el Alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, quien dejará el cargo para coordinar la campaña de AMLO en Jalisco, estuvo acompañado del empresario Enrique Michel Velasco, quien aspiró a ser candidato de Morena a la gubernatura.



Cortésia

**EL ZAPOTE**

# Se enfrentan ejidatarios y la fiscalía ambiental

**NORMA ANGÉLICA TRIGO  
ADRIÁN MONTIEL**

**E**jidatarios de El Zapote tuvieron ayer un altercado con elementos de la Fiscalía Ambiental de Tlajomulco de Zúñiga, toda vez que una colonia de la zona vierte aguas negras a un predio del primero de los implicados.

Nicolás Vega Pedroza, representante de los ejidatarios, dijo que tienen tres años pidiendo al ayuntamiento que solucionen el problema y encaucen los desechos.

“Por apatía no lo han hecho, son como 5 mil metros de aguas negras como por medio metro de espesor, hay una fábrica y el despalme que están sacando lo estamos metiendo para rellenar; vinieron los de la procuraduría ambiental que porque dañamos el medio ambiente con todo autoritarismo queriéndonos clausurar, pero son aguas negras. Nos pedían una licencia, a lo mejor tienen razón, pero deben solucionar el problema del drenaje”.

Por este hecho, agregó, les querían clausurar 26 hectáreas.

“Yo creo que el Grupo Aeroportuario (del Pacífico) le dio dinero al ayuntamiento para

que vengan con ese pretexto a querer clausurar la entrada a estos predios y eso es abuso de autoridad, no traían una orden para meterse a los terrenos, nos dieron cinco días para que nos presentemos, irá uno de nuestros abogados”, comentó.

Por este hecho, la Policía de Tlajomulco informó que los ejidatarios intentaron hacer un movimiento de tierra que no está permitido dentro del ordenamiento territorial del municipio.

Asimismo, la corporación informó que los ejidatarios intentaban hacer un relleno dentro de un cauce de agua o un humedal. Por ello, el Municipio informó que levantará un estudio para determinar el problema e implicaciones ambientales.

En otro orden de ideas, el abogado del ejido, Maximiliano Lomelí, dijo que recientemente se dio el desahogo de pruebas tendiente a resolver el pago de las tierras donde se encuentra construido el Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo y Costilla, las cuales le pertenecen a El Zapote.

“Solo asistimos los representantes del ejido y un perito de Sedatu (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), los demás abogados llegaron tarde y ya no se les permitió la entrada. De la audiencia, va a salir un acuerdo la semana entrante”.

**Yo creo que el Grupo Aeroportuario (del Pacífico) le dio dinero al ayuntamiento para que vengan con ese pretexto a querer clausurar la entrada a estos predios”**

**NICOLÁS VEGA  
PEDROZA  
REPRESENTANTE  
DEL EJIDO**



**EN CONTRA.** Vega Pedroza (a la derecha) ve abuso de autoridad en las acciones de esta fiscalía.

## HAY PENDIENTES

# El Salto cumplirá con la homologación: alcalde

DARÍO PEREIRA

El proceso de homologación salarial de los policías de El Salto sí se concretará, aseguró el alcalde del municipio, Marcos Godínez.

A pesar de que el 17 de enero se publicaron en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* las reglas de operación para la homologación salarial de los policías del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y en éstas se estableció que los ayuntamientos serían los encargados de pagar las cuotas correspondientes a seguridad social y contribuciones fiscales, Godínez aseguró que aún se mantienen conversaciones con

el gobierno estatal respecto a este punto de forma previa a que se firme el convenio particular entre éste y el Municipio.

“Tendremos nada más que ver el tema de prestaciones y demás, que es en lo que estaba atorado, pero de parte del gobierno municipal ya están (disponibles los recursos) por lo menos para el tema del salario bruto”, señaló.

En total, se verán beneficiados los 290 elementos de la corporación municipal que realizan labores operativas, a quienes se espera que llegue un incremento salarial para que perciban poco más de 17 mil pesos mensuales.

“Esto va a llevar a otros temas



**ES PRIMERO.** Al ayuntamiento le va a pegar la igualada de salarios, pero tenemos que apostarle a la seguridad, dice el edil.



ISSUU  
ntrguadalajara

en el municipio, porque lo que va a ganar un policía de línea es lo que gana actualmente un director en El Salto. A El Salto sí le va a pegar fuerte, pero tenemos que apostarle a la seguridad”, agregó el munícipe.



*Tendremos nada más que ver el tema de prestaciones y demás, que es en lo que estaba atorado, pero de parte del gobierno municipal ya están (disponibles los recursos)”*

**MARCOS  
GODÍNEZ  
ALCALDE DE EL  
SALTO**

# Arranca transporte gratuito en CuTonalá

**BENEFICIARÁ A 380 ESTUDIANTES DE EL SALTO**

Con camionetas tipo Van, se organizarán dos rutas que partirán de las colonias La Huizachera y Lomas de El Salto



**NSTAGRAM**  
/ntrguadalajara

**DARÍO PEREIRA**

**L**os estudiantes de El Salto que acuden diariamente al Centro Universitario de Tonalá (CuTonalá) cuentan ya con la posibilidad de llegar a su lugar de estudios de forma gratuita.

Para este fin se dispuso de dos camionetas tipo Van con una capacidad conjunta para el traslado de 59 personas.

Los vehículos, adquiridos a través del Fondo de Contingencias, creado de forma conjunta por los gobiernos estatal y municipal, pero operados en su totalidad por este último, recorrerán diariamente dos rutas.

La primera tiene a la colonia La Huizachera como punto de partida, para después recorrer la carretera a Chapala, parar en El Castillo y, finalmente, dirigirse al centro universitario.

La segunda saldrá de Lomas de El Salto, pasará por la cabecera municipal, La Azucena y El Castillo hasta llegar a su destino.

El ayuntamiento de El Salto tiene un registro de 380 alumnos que habitan en el municipio y realizan estudios en el CuTonalá. A decir del alcalde Marcos Godínez, se espera que los vehículos sean suficientes para facilitar el transporte de la totalidad de éstos.

“Se pretende que pueda darle servicio a todos, porque no van a hacer nada más un viaje, van a hacer varios recorridos a partir de las seis de la mañana. Se trabajó con rectoría del CuTonalá para estar en sincronía y que cuando salga el último alumno, sea el último recorrido de estos camiones”, señaló.

Para acceder al servicio es necesario realizar un proceso de credencialización que se puede llevar a cabo en la Dirección de Educación del municipio, presentando la identificación que los acredita como alumnos del CuTonalá. A decir de Godínez, hasta el momento alrededor de 100 alumnos ya se encuentran inscritos.

**ESPERAN LÍNEA 3**

A pesar del nuevo servicio, Ricar-



ESPECIAL

## Permitirán doble aspiración

■ A partir del próximo ciclo escolar (2018-B), los interesados a ingresar al Centro Universitario de Tonalá (CuTonalá) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) podrán elegir dos opciones de carrera en un mismo proceso de selección, según dio a conocer Ricardo Villanueva Lomeli, rector del espacio educativo.

Ésta es la primera vez en 20 años que la UdeG modifica los procesos de admisión y aplicará de forma exclusiva en este centro universitario, al menos para este calendario.

“En un campus que está tratando de apostar por ofertas innovadoras, nos hemos dado cuenta de que si dejamos que crezca de manera orgánica, las carreras tradicionales como

derecho, medicina o contaduría seguirán siendo las que más quieran”, comentó el rector del centro.

Con un único examen, los aspirantes se podrán matricular de forma automática en la segunda opción elegida si el puntaje obtenido no fue suficiente para ingresar a su primera elección. Esto motivará a que más alumnos cursen carreras no convencionales que no están saturadas.

“A un estudiante que, por ejemplo, quiera acceder a Medicina, un programa en el que tenemos más de 600 no admitidos por calendario y con puntajes altísimos, se le puede dar otra opción afín, como Salud Pública o Gerontología”.

Darío Pereira

**LISTAS.** Las camionetas comenzarán sus recorridos a las 6 horas y tienen capacidad conjunta para transportar 59 alumnos.

do Villanueva Lomeli, rector del CuTonalá, reconoció que la falta de rutas del transporte público que lleguen al centro universitario sigue siendo uno de los principales problemas a los que de forma cotidiana se enfrenta la comunidad estudiantil.

Actualmente al lugar sólo acceden tres rutas (368 CuTonalá, 615 y 644 B CuTonalá), cuando se calcula que más de la mitad de los 6 mil alumnos del centro utilizan este medio de transporte para llegar a

las instalaciones.

La solución vendrá, considero, cuando concluyan las obras de la nueva línea del Tren Ligero.

“Yo sí aspiro a que el centro tenga pronto un transporte propio, pero creo que el mejor punto de conectividad que vamos a tener es la Línea 3 del Tren Eléctrico. Si conectamos este centro con la estación que está en la Central Camionera, que estamos muy cerca, pues eso nos conectará a toda la ciudad”, indicó.



**www**  
ntrguadalajara.com  
**NTR**  
RED DE COMUNICACIÓN

En GDL hurtan cables, acero, bolardos...

# Roban el agua de las fuentes!

El Gobierno tapatío acusa que se ha incrementado daño al mobiliario urbano

FERNANDA CARAPIA

En Guadalajara, no sólo el mobiliario urbano se roban, sino hasta el agua de las fuentes.

Gabriel Real, director de Mantenimiento Urbano, reconoció que en toda la Ciudad se registran hurtos de equipamiento, cables, registros, bolardos y agua.

“Traemos un constante robo por toda la Ciudad, exagerado y tremendo de todo tipo, nos roban desde aparatos de gimnasio, juegos infantiles, bancas, bolardos, cable: todo lo que pueden robarse, se lo roban”, admitió el funcionario municipal.

“Inclusive algunas personas van y nos roban agua (de las fuentes de Chapultepec) para usarlas para lavar un carro y son fuentes que no tienen una alimentación propia y tenemos que mandar una pipa que las esté rellenando constantemente”.

Real señaló que han detectado robos de las tapas de los registros, sobre todo en la zona Centro, lo cual pone en riesgo de caer a los videntes.

En lo que va de la actual Administración municipal se han repuesto cerca de 2 mil tapas, de las cuales entre 400



El robo de las tapas de registro en las calles y banquetas de Guadalajara pone en riesgo a los peatones.



También las tapas de bolardos han sido arrancadas para venderlo como hierro.

## Hurtan mobiliario para venderlo

El daño al erario es alto, por lo que implica la reposición.

**400**

tapas de registro robadas en Guadalajara.

**\$3.95**

es el precio del kilo de chatarra lícita.

**\$1.97**

pagan el kilo en camionetas recolectoras.

**\$250**

puede costar una tapa de un registro.

y 500 han sido hurtadas.

También los cables, motores y arrancadores de las fuentes son objetos favoritos de los ladrones, lo que representa un daño fuerte al erario ya que las reposiciones de estas piezas pueden superar los 100 mil pesos.

“Ahorita, en el Centro,

nos están robando las rejillas de las fuentes para llevarlas al kilo, ya pasamos los reportes y levantamos las denuncias en la Fiscalía”, indicó.

El director de Mantenimiento Urbano informó que la dependencia a su cargo ha interpuesto, aproximadamente, 30 denuncias por

el robo y daño al mobiliario urbano, sin que hasta el momento haya detenidos.

Otros objetos en los que Guadalajara ha tenido que reinvertir e incluso hacer modificaciones son los bolardos, pues se detectó el robo de la parte superior de éstos.

“Se robaban la cabeza, porque el bolardo es en dos partes un tubo, que no se pueden robar porque está anclado, y un capuchón metálico, ese se lo quitan para venderlo al kilo y los hemos estado reponiendo, pero de fibra de vidrio y de esa manera ya no nos los han robado”.

Las esculturas ubicadas en camellones de Américas o Chapultepec, así como en la Rotonda o Plaza Juárez, también han sido vandalizadas y aunque en algunas ocasiones se ha detenido al culpable, éste sale en libertad.



Marcarmen Gallindo

■ Una de las principales molestias es que autos invaden cocheras, se estacionan en línea amarilla o en doble fila.

## Ven un caos en tianguis tapatío

Señalan vecinos desorden vial en mercado modelo de San Judas

CÉSAR RUBIO

El tianguis de los miércoles de San Judas, que se instala en Colinas de la Normal, en Guadalajara, dista de ser ejemplar.

Arturo de la Torre, presidente de colonos, acusó que aunque el corredor comercial está dentro del programa "Tianguis Modelo", es un desorden, lo que se ve reflejado en los alrededores.

"Dicen que es un Tianguis Modelo, pero la verdad que se ha extendido a calles laterales, ha crecido mucho, no respetan las rampas, los tianguistas se estacionan en doble sentido, no respetan nada", dijo.

"Sobre todo frente al templo San Judas se estacionan en doble fila y ya no dan chance de pasar a los carros, tapan dos carriles, tienen que irse por la izquierda y es peligroso".

El esquema de Tianguis Modelo impulsado por el Ayuntamiento de Guadalajara desde noviembre

de 2016 tiene como objetivo el respeto al peatón y acceso a las personas con discapacidad, garantizar la seguridad, dar certeza jurídica, espacios limpios y retiro uniforme.

Sin embargo, durante un recorrido realizado ayer por MURAL en el mercado que se instala sobre Paseo de los Filósofos, entre Diego Rivera y Avenida de los Científicos, se constató que automóviles se estacionan en raya amarilla, en doble fila, y obstruyendo rampas y cocheras.

Tampoco había cestos de basura, ni presencia de agentes de la dirección de Movilidad tapatía.

"Hasta en las plazuelas hay gente vendiendo, debe ser de (la Calle) Diego Rivera a Científicos, pero ya hasta se instalan en las calles transversales, ya ni caben los camiones de la basura", mencionó De la Torre.

"El Ayuntamiento les ha dado permiso de ponerse donde quieran".

El líder vecinal agregó que expedirá un oficio dirigido a la Secretaría de Movilidad (Semov) para solicitar apoyo y que puedan ordenar la zona.



■ En el predio de la Calle Manuel Gutiérrez Nájera ya se ven estructuras de lo que será el Planetario.

## Recibe zona 'plus' por el Planetario

CÉSAR RUBIO

Los opositores a la construcción del Planetario han recibido más de lo que esperaban de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

La dependencia estatal acordó con vecinos inconformes de Colinas de la Normal reparar las aceras de la periferia, instalar cámaras de videovigilancia, sustituir luminarias y ampliar la capacidad del estacionamiento para el recinto recreativo de 65 a 130 cajones.

Sin embargo, a decir de Arturo de la Torre, líder vecinal, los colonos fueron sorprendidos con acciones extra.

“Retomaron los trabajos en la colonia arreglando banquetas, poniendo los juegos (infantiles) faltantes, balizando y la remodelación del módulo de policía”, comentó.

“También vimos que están poniendo los hoyos para colocar las cámaras de seguridad, va a haber 26, sobre todo en las entradas de la colonia, va a ser un escudo que nos va a servir para la inseguridad”.

Las obras del Planetario se ubican en Manuel



■ Como trabajos complementarios, la SIOP arregló banquetas y juegos.

Gutiérrez Nájera, entre Carlos Pereira y Normalistas, donde por años estuvo la sede de la extinta Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG).

MURAL realizó un recorrido en la zona la semana pasada y constató que ya hay un avance significativo en el predio, pues se alcanzaba a apreciar una cúpula grande de acero, estructuras metálicas y una estructura de concreto.

“Van a levantar el cemento, van a corregir tuberías y va a ser Zona 30”, agregó De la Torre.

Se prevé que el proyecto quede concluido en abril.

#MedioAmbiente

# AGUA, SACIEDAD URBANA

El suministro de agua que recibe la Zona Metropolitana de Guadalajara ha provocado el desabasto en otras regiones, las cuales han pasado a segundo plano en la entidad

POR JONATHAN ÁVILA  
@JoonathanAG

**L**a advertencia de los problemas del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara estaba sobre la mesa desde el 2001. Hoy, 17 años después, el conflicto se ha agudizado y urgen soluciones para el abastecimiento del vital líquido.

“Se tiene que reconocer que Guadalajara, y particularmente la zona conurbada, está en una situación crítica que los pone en desventaja y los obliga a competir por fuentes de agua con otros estados y otras regiones del mismo Jalisco”, se leía en un artículo en el 2001.

El texto de los académicos Ofelia Pérez Peña y Gabriel Torres González parecía predecir el actual conflicto que vive una de las urbes más importantes del país por su requerimiento de agua.

Aunque el abastecimiento parece garantizado para la zona

aledaña a Guadalajara, según las propias autoridades de la Comisión Estatal del Agua, la voracidad de la urbe en Jalisco ha venido deteriorando las fuentes de origen del líquido.

Mientras se argumentaba la necesidad de dar abasto a la capital, por la creciente demanda de agua y la proliferación de proyectos que azotan a otros municipios, se había olvidado la relevancia que ha tenido la mancha urbana para crear esos conflictos.

El impacto hidrológico que genera la metrópoli proviene de cambios en uso de suelo y

**Actualmente el gobierno de Jalisco enfrenta la demanda de una población que se opone a los intentos de construir presas**

modificaciones recientes en los planes parciales de los municipios, donde se realizan obras de construcción que impactan en la cantidad de agua por las grandes poblaciones, así como la afectación a los acuíferos y corrientes subterráneas.

“Se recomienda que se prohíba o se suspenda la construcción sobre mantos y corrientes subterráneas o superficiales -continuas o torrenciales- ya sean torres u obras públicas que impacten el sistema hídrico”, se lee en las recomendaciones del Observatorio del Agua.

Sin embargo parece peor el remedio que la enfermedad, pues mientras se pretende dotar a la Zona Metropolitana de Guadalajara del fluido que requiere, se está impactando en las regiones rurales de donde se busca extraer el agua, con afectaciones ambientales y poblacionales, al redistribuir el líquido para las personas de estos entornos.

Los últimos enfoques en materia de agua, desde la autoridad, se

## Riesgo de disturbios

**U**na de las regiones hidrológicas-administrativas más importantes de la región es Lerma-Santiago-Pacífico, que atraviesa los estados de Jalisco, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Edomex, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Aunque en esta región hídrica se pondera la distribución del agua para sectores privados, el 82 por ciento del agua que corre por este afluente es utilizado en la agricultura y la agroindustria, mientras que el nueve por ciento va a parar al abastecimiento público urbano.

Sin embargo, de acuerdo con el portal Stratfor, enfocado en el análisis geopolítico desde Estados Unidos, se estima que esta región tiene un 41.5 por ciento de estrés, es decir, es alta zonas acuíferas que hoy

registran sequía o disminución en su oferta de agua debido a la extracción, según estimaciones realizadas con información de la Conagua.

Justo en esta región, el mismo portal reconoce la preponderancia de la industria para la utilización del vital líquido, y hace una relevante advertencia en torno a que la amenaza del suministro podría llevar a disturbios sociales conforme las poblaciones locales protesten por acciones que amenacen la distribución.

Actualmente el gobierno en Jalisco enfrenta la demanda de una población que se opone a los intentos por construir presas para dar certeza al agua de la metrópoli, mientras que la población del campo se niega a entregar los recursos que requiere para su supervivencia.



han centrado en el incremento de la atención que esta problemática requiere en el terreno urbano. De tal modo que se ha destacado la preponderancia de una inversión en abastecimiento mayormente para la capital tapatía.

De los 397 millones de pesos que se gastaron en proyectos de abastecimiento de agua u obras enfocadas con este rubro, 345 fueron para municipios que integran el principal núcleo urbano del estado, lo que deja ver la relevancia que ha tomado este tema para una metrópoli que está dejando en detrimento a su contexto rural que le abastece del vital líquido.

Uno de los aspectos más importantes a considerar es el crecimiento de las poblaciones y su concentración en los espacios urbanos. De acuerdo con datos de Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara para 2017 sumaron cerca de los cinco millones, un crecimiento de alrededor de dos millones en los últimos 27 años.

Este tipo de crecimiento ha llamado la atención en el tema del agua, pues el aglutinamiento urbano ocasionará la disminución del líquido renovable a nivel nacional conforme pasen los años.

No sólo la población será un detonante de la necesidad de buscar más fuentes de abastecimiento, pues conforme pasan los años y debido al incremento de

la voracidad urbana e industrial que utiliza el agua sin tomar en cuenta su escasez futura, la Comisión Estatal del Agua ha tenido que registrar la disminución de acuíferos en Jalisco.

### Acuíferos en riesgo

Un estudio elaborado por la Comisión Estatal del Agua establece que 26 de los 59 acuíferos de Jalisco contaban con un déficit del vital líquido.

En el mismo tenor, para 2016 se expresó que el 44 por ciento de los acuíferos jaliscienses estaban en esta condición, según señalamiento de Fabiola Giovana Amaya Acuña, coordinadora de cambio climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En México, actualmente existen 653 acuíferos. Este tema es importante, pues se trata de los principales puntos devastados por el asedio de los intereses de abastecimiento urbano y su utilización para la industria agroalimentaria.

Otro de los puntos clave en el abastecimiento es la calidad renovable del agua. El agua sustituable por habitante en México es de tres mil 692 metros cúbicos por habitante al año.

Se estima que para 2030 en algunas regiones hidrológicas administrativas, según la división de la Comisión Nacional del Agua, el vital líquido renovable per capita alcanzará los niveles cercanos o inferiores a los mil metros cúbicos por habitante al año, una estimación que se cuenta como condición de escasez.

### La crisis

**2001**  
año

**82%**  
del agua

# Alistan tetada para protestar

CONVOCATORIA EN REDES SOCIALES

A la actividad prolactancia en Chapultepec agregan manifestación en Plaza de la Tecnología tras discriminación que denunció una madre de familia

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

**H**asta hace unos días, la Tetada Pública en Chapultepec, en Guadalupe, tenía como objetivo promover e incentivar la lactancia. Al evento se sumará una manifestación en Plaza de la Tecnología, donde el sábado una mujer, según denunció, fue discriminada mientras alimentaba a su bebé.

“¿Sí te puedes mover de lugar?”, instó una guardia de seguridad privada a América, quien estaba sentada en las escaleras del lado norte. Creyendo que el llamado era porque quizá obstruía el paso,

la joven se levantó con su bebé, se dirigió al área donde están locales porque no hay sillas u otro espacio donde acomodarse; entonces la guardia privada reprochó: “¿Por qué no te tapas?, ¿no tienes un trapito o algo para taparte?”.

América respondió tajante: “No tengo por qué taparme, a mi bebé le incomoda y yo no estoy a gusto si él no lo está”. Su interlocutora le sugirió retirarse. Discutieron.

Después llegaron otros vigilantes a preguntar qué pasaba. Enseguida se acercaron locatarios y clientes del lugar también a enterarse del asunto. El esposo de América explicó que amamantar es un derecho de madre e hijo. La vigilante sostenía que ése no era espacio adecuado.

Locatarios, clientes, los otros guardias, hombres y mujeres, respaldaron a América.

Después de unos minutos y la aglomeración de curiosos que hicieron el rol de mediadores, los empleados de seguridad privada de Plaza de la Tecnología se disculparon por el actuar de su compañera.



GRISSEL PAJARITO

**DERECHO.** Mujeres defenderán este acto como uno natural que no debe esconderse.

“Ella (la vigilante) estaba apenada después de todo lo que pasó. No sé a qué se deba su actitud, si es madre, me imagino que también fue satanizada por amamantar, pero eso no justifica. O quizá sea ignorancia o desconocimiento, no sé, pero no es algo aislado. Hace un año pasó lo mismo en una plaza comercial y después de protestas se colocó un lactario. Pero además de espacios apropiados, falta cultura. Yo como madre no le doy pecho a mi bebé para excitar a los hombres ni para generar morbo. No estoy haciendo nada malo, estoy alimentando a mi bebé”, comentó América.

## ESCALA PREVIA

Desde hace mes y medio se anunció la tercera Tetada Pública en Chapultepec. “Hace tres años lo hicimos con la finalidad de solidarizarnos con algunas mamás que sufrieron violencia verbal, mental y emocional por amamantar a sus

hijos en la vía pública”, se lee en la convocatoria.

“En esta ocasión lo haremos para reforzar un acto ancestral y natural: amamantar en cualquier momento y en cualquier lugar”, se explicó sobre el evento convocado a través de redes sociales, explicando que Guadalajara se sumará a la red pro tetada pública que se realizará de manera simultánea en Nuevo Vallarta, Irapuato, Ciudad Obregón y Chile este sábado 24 de febrero.

“Invitación de última hora: debido a la violencia verbal y moral que una mami sufrió este sábado 17 de febrero en Plaza de la Tecnología, en López Cotilla y 16 de Septiembre, por amamantar a su bb(...) decidimos hacer una parada (de 20 minutos), previa al evento de Chapu, en dicha plaza para amamantar públicamente, y de tal forma mostrar apoyo y educación en el tema de lactancia maternal”, se informó el lunes.

## INICIO

● La tetada en Plaza de la Tecnología comenzará a las 13:20 horas

---

**CON 7.8 MDP**

## Rehabilitan calles en la zona de Tetlán

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**E**n la zona de Tetlán se rehabilitaron tramos de la calle Antonio Ayala Ríos, así como de las avenidas Malecón y Río Nilo, al oriente de Guadalajara; la inversión fue de 7.8 millones de pesos (mdp), informó el gobierno municipal.

“Hicimos el cambio de todas las redes hidrosanitarias y cambio de banquetas. En total de vialidades son 6 mil metros cuadrados y con todo esto la intención ha sido favorecer tanto al peatón con cruces seguros, como la seguridad que da la vialidad”, señaló el director municipal de Obras Públicas, Jorge Gastón González Alcerreca.

En la calle Antonio Ayala Ríos, la intervención fue en el tramo que va de la calle Javier Mina a Presa Laurel; en la avenida Río Nilo, de la calle Miguel Mondragón a Cipriano Campos Alatorre, y en la avenida Malecón, de la calle María Reyes a la calle Gigantes.

En esas vialidades se puso concreto hidráulico con 20 centímetros de espesor y una base de otros 25 centímetros, añadió González Alcerreca.

**TLAQUEPAQUE**

# Entregan renovación de calzada Delicias

**REDACCIÓN**

**C**on una inversión de 13 millones 519 mil 847 pesos, ayer el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque entregó la renovación con concreto hidráulico de la calzada Delicias, en la colonia El Álamo.

Durante la entrega de la obra, el coordinador de Gestión Integral de la Ciudad, Ricardo Robles, precisó que se rehabilitaron 6 mil 428.6 metros cuadrados de la vía con concreto hidráulico, 2 mil 164 metros lineales de guarnición integral de concreto y 5 mil 700 metros de banquetas con concreto de 10 y 15 centímetros. En el sitio también se colocaron 20 luminarias antivandálicas.

La alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón García, explicó que la obra se dificultó porque se realizaron cambios a las líneas de agua potable y gas natural.

“Se movieron las líneas de distribución de gas natural para así garantizar la obra, ya que con este tipo de acciones se realizan mejores trabajos”, comentó.

La mejora, la cual fue realizada con recursos del Fondo Común Concursable para la Infraestructura, beneficiará a 10 mil habitantes, según cálculos del Municipio.

## RESGUARDAN CASINO

● **LO VIGILAN.** En la avenida López Mateos, antes de llegar a Lázaro Cárdenas, se encuentra el Poker Style Casino, inmueble que en julio del año pasado fue cateado por la Procuraduría General de la República (PGR). Por ahora se encuentra asegurado y, a diario, afuera de éste hay agentes de la Policía tapatía resguardándolo.

Redacción



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

## SEGUNDA EDICIÓN

# Celebrarán La Pasión de Analco



GOOGLE +  
ntrguadalajara

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**P**ara la segunda edición de La Pasión de Analco, gran procesión del silencio y vía dolorosa, además de las celebraciones religiosas, habrá actividades culturales y un pabellón de artesanías.

Vecinos de la zona, los gobiernos municipales de Guadalajara y Zapopan, el Ejecutivo estatal a través de la Secretaría de Turismo y la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) conjuntaron esfuerzos para este evento.

El programa contempla eventos del viernes 2 al sábado 24 de marzo.

“Es un esfuerzo que pretende rescatar, por un lado, la importancia histórica y patrimonial del barrio de Analco, y por otra, la tradición de las procesiones que alguna vez tuvieron lugar en Guadalajara, cuyo significado profundo (...) es el trabajo comunitario y solidario cuya efectividad se reflejará en todos los ámbitos del quehacer cotidiano en el barrio de Analco”;



WWW  
ntrguadalajara.com  
**NTR**  
MEDIOS DE COMUNICACION



ALFONSO HERNÁNDEZ

**ANTECEDENTE.** El año pasado se realizó la primera edición de La Pasión de Analco.

explicó Marco Parra en representación de la Univa.

El viernes 16 de marzo a las 17 horas habrá serenata de la banda municipal en el Jardín San José de Analco, y el lunes 19, a las 18 horas, arrancarán oficialmente las fiestas patronales.

Asimismo, el antropólogo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) Emilio Carrillo impartirá la conferencia El Sentido del peregrinar en el ser humano, el miércoles 21 a las 20 horas en la

calle Analco 429.

La inauguración y bendición de altares será el viernes 23 a las 15 horas en los templos de San José y San Sebastián, así como en la llamada Casa del Barrio. El mismo día se hará un recorrido por estos sitios en compañía de la estudiantina municipal y posteriormente se realizará un concierto en el que participarán Paco Padilla, el Coro del estado y el Coro de la Univa.

El sábado 24 será la Guelaguetza en Analco y el Tríptico Cervantino, con lo que cerrará el programa de actividades culturales y religiosas.

**RELIGIÓN** INVITADOS DE OAXACA REPRESENTARÁN LA GUELAGUETZA

## Alistan Pasión de Analco con novedades culturales

El barrio de Analco, en Guadalajara, será el escenario de más de 50 eventos religiosos, culturales e históricos con el programa la Pasión de Analco 2018, que se desarrollará por segunda ocasión, previo y durante las semanas Santa y Pascua.

“Esta vez tendremos bastantes apoyos no solamente del interior del Estado, sino también del exterior. El programa comprende desde el 19 de marzo hasta el primero de abril”, comentó el coordinador general del evento, el sacerdote José Dolores Aguayo González, durante rueda de prensa.

Una de las novedades de esta edición es que se contará con la presencia de personas de otros estados como Michoacán y Oaxaca, este último, con la representación en el barrio de uno de sus eventos más tradicionales: la Guelagueta.

También habrá muestra gastronómica y artesanal oaxaqueña, así como talleres de pasta de caña, por parte de personas de Michoacán.

Todo esto sumado a los eventos religiosos típicos de la época, como los altares de Dolores, conciertos y conferencias.

Hacer este tipo de eventos incentiva la convivencia entre vecinos, se crea teji-



**FECHAS.** El evento inicia el 19 de marzo y termina el primero de abril.

do social y se da vida a uno de los barrios más importantes de la capital del Estado, aseguró el presidente honorífico de la Pasión de Analco 2018, René Rivial León.

Una de las actividades más importantes del evento es la Procesión del Silencio, que la del año pasado recibió a cerca de 15

mil personas, indicó la coordinadora de la parte cultural del evento, Marta Méndez.

### Navega

Para conocer todas las actividades del evento, puede ingresar a las páginas de Facebook Pasión de Analco y Sectorjal, así como la cuenta de Twitter Sectorjal.

## Para no perderse

Ante la lejanía de la señalética —hay una separación de unos metros por un jardín— en el cruce de Paseo de los Filósofos y Luis Cabrera, en la Colonia Colinas de la Normal, en Guadalajara, vecinos improvisaron letreros en la esquina.



## SOS VÍA WHATSAPP

Los lectores compartieron estas imágenes. Al igual que ellos, sea parte del equipo y reporte desde su celular.



**CENTRO.** Adoquín en mal estado sobre la banqueta de Av. 16 de Septiembre, entre Madero y Prisciliano Sánchez. Dicen comerciantes que ya tropezó una señora.  
**SOS:** Servicios Municipales Guadalajara



**SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN.** Puestos se instalan en la banqueta de Periférico a la altura de Colón, obstruyendo el paso de peatones.  
**SOS:** Servicios Municipales Tlaquepaque



**JARDINES UNIVERSIDAD.** Según vecinos, es común que vehículos estacionados bloqueen el paso a peatones en la esquina de Av. Patria y Jorge Santayana.  
**SOS:** Semov, Movilidad Zapopan



**MONRAZ.** Autos se estacionan frecuentemente en línea amarilla junto al Punto Limpio del Parque Monraz, sobre la Calle Tarascos.  
**SOS:** Semov, Movilidad Guadalajara



**OLÍMPICA.** Aseguran que 8 vehículos llevan al menos dos años en Av. Salvador López Chávez, entre 5 de Febrero y Río Tuxpan. Presumen que un mecánico los dejó.  
**SOS:** Semov, Movilidad Guadalajara



**LAFAYETTE.** Denuncian obras sin permiso visible en finca de Lerdo de Tejada, entre Av. Chapultepec y Marsella.  
**SOS:** Inspección Guadalajara



**VILLA DEL IXTÉPETE.** Piden la reparación de columpio en los juegos del parque ubicado en Calle Tenochtitlán, entre Izamal y Tajín.  
**SOS:** Servicios Municipales Zapopan

 **3332016431**



## Fincan desacato a Zapopan por luminarias

JONATHAN COMPTON

La Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) resolvió que el Edil de Zapopan, Pablo Lemus; regidores, síndico y secretario incurrieron en abuso de autoridad y desacato por aprobar la concesión de alumbrado público.

El Magistrado Armando García Estrada resolvió en el juicio 669/2017 que

violaron una suspensión que dictó el 9 de marzo de 2017, que impedía el fallo de la licitación que dio como ganador a Fortius Electromecánica un día después.

La resolución fue entregada a la Fiscalía estatal como prueba dentro de la Carpeta de Investigación 59867/2017 que se abrió, tras una denuncia de NL Technologies, concursante del contrato de contra-

prestación; serían llamados a comparecer los servidores.

Zapopan se escuda en otra suspensión que otorgó en febrero el Magistrado Alberto Barba –expediente 302/2017– a un ciudadano que demandó para que no se detuviera el proceso.

La contradicción deberá resolverse en el TJA.

El síndico José Luis Tostado confirmó que se ampararán.

## Prenden el 'foco'

Antes de plantearse la privatización, Zapopan recibió un proyecto de Eduardo Rigüero, director de Power Iluminare.



En la propuesta de Power Iluminare, Fortius y Biocap se ofrecieron luminarias de tecnología LED.

## Luminarias CREE



Sugiere proyecto y luego gana

# Encarrilan concesión a Zapopan

## Previo a licitación, empresa ya había planteado APP al Ayuntamiento

JONATHAN COMPTON

El Ayuntamiento de Zapopan tuvo inspiración previa para concesionar el alumbrado público.

Según un documento en poder de MURAL, la empresa Power Iluminare presentó al Municipio, meses antes del lanzamiento de la licitación, un proyecto energético bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP)... y terminó ganando el concurso.

La oferta se hizo el 26 de mayo de 2016 y se turnó en su momento al Jefe de Gabinete del Ayuntamiento, Juan José Frangie, para su estudio.

Tres meses después, el 25 de agosto, el Alcalde Pablo Lemus presentó ante el Cabildo un punto de acuerdo —de obvia y urgente resolución— para iniciar el proyecto de privatización y elaborar las bases de la licitación.

El proceso concluyó el 10 de marzo de 2017, con el fallo por unanimidad de los regidores; así, el consorcio integrado por Fortius Electromecánica, Power Iluminare, Biocap SA de CV y Comercializadora Bioiluminación se haría cargo del servicio por los siguientes 18 años con una contraprestación de 4 mil 380 millones de pesos.

“Contamos con amplia experiencia en proyectos de ahorro de energía de iluminación LED de alta eficiencia”, se lee en el oficio firmado por Eduardo Rigüero Escoto, socio y director de Power Iluminare SAPI de CV.

Para hacer la presentación del proyecto al Ayuntamiento, la empresa tuvo apenas unas semanas de preparación, pues la sociedad se creó el 17 de marzo de 2016 ante el Notario 49 de Guadalajara, según la escritura 804.

Ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el negocio se dio de alta el 29 de abril de se año, conforme el folio mercantil 96287.

Luego de la adjudicación, en marzo de 2017, MURAL publicó que Power Iluminare estableció su domicilio fiscal en una casa derrumbada en la Colonia Ladrón de Guevara y el Ayuntamiento les concedió la licencia de giro en un domicilio que era de oficinas temporales y virtuales, bajo la razón comercial Fast Office.

Power Iluminare se unió a Fortius como socio igualitario, recibiendo el 45 por ciento del total del contrato de contraprestación, es decir, alrededor de 2 mil 190 millones de pesos por los siguientes

## El camino

Luego de la presentación de Power Iluminare al Ayuntamiento, esta fue la ruta general de la licitación de alumbrado.

### 2016

**Marzo 17.** Se crea la empresa Power Iluminare ante Notario.

**Abril 29.** La firma realiza su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**Mayo 26.** Power Iluminare envía una propuesta de operación de luminarias al Ayuntamiento de Zapopan, a través de una APP.

**Agosto 25.** El Alcalde presenta ante el Cabildo un punto de acuerdo para discutir el proyecto y elaborar las bases de la licitación.

### 2017

**Enero 4.** Se publica la convocatoria de la licitación.

**Marzo 10.** En sesión de Cabildo se vota de manera unánime que el consorcio ganador es el de Fortius, Power Iluminare, Biocap y Comercializadora Bioiluminación.

**Mayo 12.** El Congreso del Estado avala la concesión.

**Junio 19.** El Ayuntamiento firma el contrato con el consorcio de Fortius.

## Piden repetirlo

JONATHAN COMPTON

Ante presuntas irregularidades en el proceso de concesión de alumbrado de Zapopan, que no ha entrado en marcha casi a un año del fallo, NL Technologies —una de las empresas participantes— hizo ayer un exhorto para que se reponga la licitación.

La firma denunció las bases de la convocatoria, el procedimiento, el desacato a fallos judiciales y hasta las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

Según su abogado, Jorge Contreras, el proceso se impugnó porque no garantizó la igual competencia y por ello han obtenido una suspensión del TAE y dos medidas cautelares de juzgados de Distrito.

tes seis trienios de Gobierno.

Tras casi cumplirse un año que se aprobó el esquema, el asunto está trabado en la Secretaría de Hacienda, pues no ha autorizado al Ayuntamiento el registro del contrato y también existen 20 procesos legales abiertos por irregularidades en la licitación.

## A un año, no “prenden” luminarias en Zapopan

En marzo de 2017 se aprobó la concesión para renovar 82 mil focos, pero una veintena de juicios postergan mejorar este servicio público

A casi un año de que el Ayuntamiento de Zapopan eligiera al consorcio Fortius & Power como ganador de la licitación para instalar 82 mil luminarias en el municipio, persisten las denuncias penales y los recursos legales que han entrampado la renovación del alumbrado público.

“La cantidad de juicios particularmente por una de las empresas que se considera agraviada nos ha retrasado, vamos para el año de que se otorgó el fallo y estamos todavía en el proceso”, advierte el síndico, José Luis Tostado. Apunta que el registro para el endeudamiento para la renovación de luminarias está pendiente ante la Secretaría de Hacienda; sin embargo, el procedimiento se ha retrasado “por virtud de los tiempos que nos han ido marcando los juicios”. Y se suman inconsistencias detectadas por el Gobierno federal en el trámite del registro.

Hoy están vigentes 20 recursos legales contra el Ayuntamiento —15 juicios de amparo en juzgados federales y cinco en el Tribunal Administrativo del Estado—. Mientras tanto, la Dirección de Alumbrado Público reporta que, de 71 mil luminarias instaladas, cuatro de cada 10 se encuentran apagadas (28 mil 600) por falta de material, principalmente en las colonias El Colli, Jardines del Valle, Mesa de los Ocotes, Constitución y Las Águilas.

El 10 de marzo pasado se aprobó la concesión del servicio de alumbrado con la promesa de finalizar en 2017, pero ante las inconsistencias en el proceso, el Ayuntamiento no tiene una fecha para empezar a colocar las lámparas de tecnología LED, a pesar de que, al firmar el contrato, el consorcio tendría dos meses para iniciar la instalación de luminarias y seis meses más para concluir los trabajos.

Debido a que los juicios podrían durar varios meses en resolverse, la Sindicatura desconoce cuándo se ejecutará el contrato de concesión, “si en este momento me llegara el registro (de Hacienda), lo que podríamos hacer es empezar a ejecutar el contrato sin pago a la empresa”.

Sin embargo, los abogados del consorcio ganador evadieron dar una postura, “sería una decisión de negocio que en su momento se tendría que tomar”.

Una de las empresas perdedoras, NL Technologies, obtuvo en enero dos suspensiones para impedir la firma del contrato y evitar el pago al consorcio ganador. Además, el Ayuntamiento enfrenta dos denuncias penales que están en etapa de integración contra el jefe de gabinete, síndico, tesorero, secretario general, pleno del Ayuntamiento y el alcalde. En este escenario, la Sindicatura trabaja una estrategia jurídica para acudir a los órganos jurisdiccionales y penales, además de interponer demandas contra las partes que han entrampado el procedimiento.

## Apagadas, cuatro de cada 10 luminarias de Zapopan

A un con toda la inversión que el Ayuntamiento de Zapopan ha destinado a la Dirección de Alumbrado Público: 584.7 millones de pesos entre 2016 y el recurso asignado este año, en algunas colonias del municipio los ciudadanos siguen viviendo en la oscuridad, pues cuatro de cada 10 luminarias están fundidas.

De acuerdo con la Dirección de Alumbrado Público de Zapopan, en el municipio están instaladas 71 mil luminarias, de las cuales 28 mil 600 se encuentran apagadas y sólo 42 mil 900 funcionan correctamente.

Juan Carlos Equihua, al frente de la dirección, confirma que las colonias más afectadas son El Colli, Jardines del Valle, Mesa de los Ocotes, Constitución y Las Águilas, entre otras. El problema es que los reportes por las fallas en el servicio público no cesan.

"Si hoy nos reportan un problema acudimos, reparamos la luminaria y sustituimos conforme a nuestra capacidad presupuestal y procedimientos administrativos nos permiten ir sustituyendo", apunta el síndico municipal, José Luis Tostado.

Sin embargo, el presupuesto destinado a la Dirección de Alumbrado Público se ha disparado desde que inició la administración: mientras en 2016 se etiquetaron apenas 33 millones 598 mil pesos, este año se gastarán 309 millones, pese a que la concesión del servicio a un consorcio de empresas reduciría los recursos destinados en este rubro.

Para Juan Carlos Equihua, el aumento presupuestal se debe al incremento del precio de la tarifa y por el pago de energía eléctrica por el crecimiento natural del municipio. "El gran problema de las luminarias es que hay una deficiencia de muchos años", añade el síndico.

Cuestionado sobre el presupuesto etiquetado para el alumbrado este año, el funcionario asegura que el Ayuntamiento tiene la obligación constitucional de garantizar el servicio: "No podemos ser tan irresponsables como para dejar de atender el servicio de alumbrado hasta que la concesión se rescinda".

Y mientras la concesión se destraba en los Tribunales, la compra de luminarias no cesa. En octubre pasado, el Comité de Adquisiciones aprobó una bolsa de 6.6 millones, a las que se suman 10 millones destinados en junio para la compra de tres mil focos de vapor de sodio, una tecnología obsoleta.



**AFECTACIONES.** Mientras varios juicios frenaron la licitación para las nuevas luminarias en Zapopan, el Ayuntamiento acepta que casi la mitad de los focos están apagados en el municipio.

◆◆◆ SÍNDICO RESPONDE QUE YA SOLVENTARON OBSERVACIONES

### En dos semanas, Hacienda decide si otorga el aval al Ayuntamiento

Para que la sustitución de luminarias se agilice, el Ayuntamiento de Zapopan debe inscribir el contrato de la concesión en el Registro Público Único de Finanzamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, pues solicitó la inscripción de una obligación financiera, pero no especificó que se trata de una obligación relacionada con una Asociación Público Privada (APP).

Aunque se anexó un acta de la sesión Cabildo donde se aprueba el fallo de la licitación pública, la autoridad federal observó que "el acta de Cabildo no autoriza a celebrar al Ayuntamiento un contrato de APP en la modalidad de concesión".

Al respecto, el síndico aclara que en el catálogo de Hacienda no existe la opción específica de concesión, "se le pidió opinión a UCEF y dijo que para los efectos del registro se considerara una APP". Sin embargo, el servicio de alambreado público seguirá siendo una concesión.

Otra de las omisiones fue que la licitación pública se realizó sin contar con la autorización del Congreso del Estado, para contratar la obligación financiera, contraviniendo la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (al trascender la presente administración).

La lista sigue: los Ayuntamientos sólo pueden contraer obligaciones cuando se destinen a inversiones

públicas productivas, pero "la concesión no acredita que una vez concluido el contrato las luminarias pasaran a formar parte del patrimonio municipal", señala el documento.

También se incumplió con el Artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, que establece como responsabilidad de Héctor Pérez Partida, titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, confirmar que la concesión se contrató en las mejores condiciones del mercado.

Hacienda solicitó una copia certificada emitida por el titular de Sepaf en la que acredite que el Ayuntamiento cuenta con los ingresos suficientes para cumplir con el pago del contrato que pretende inscribir, aunque tampoco se proporcionó.

Por otra parte, el contrato no cuenta con el respaldo de una garantía de pago o línea contingente —el Ayuntamiento considera como garantía el 34% del Fondo de participaciones y del Fondo de fomento municipal pertenecientes al Ramo 38—, pero Hacienda lo desestimó.

Otras omisiones fueron detectadas en las tasas de financiamiento efectiva y en la tasa interna de retorno. Tampoco se acreditó la constitución legal del consorcio ganador Fortius & Power ni se incluyó el porcentaje que representan los gastos y

costos asociados a la contratación. Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

Respecto a las inconsistencias detectadas en el primer trámite, el síndico contesta que todas fueron solventadas y detalla que ya resolvió el registro ante la Sepaf y la autorización del Legislativo, "estamos esperando que se autorice el registro del contrato".

#### Más presupuesto, peor servicio

Dirección de Alumbrado Público

Año	Presupuesto
2016	33'598.630,71
2017	242'079.360,60
2018	309'039.848,12
Total	584'717.839,43

#### Radiografía

**71,000** luminarias en total hay en el municipio.  
**42,900** focos se encuentran encendidos.  
**28,600** luminarias están apagadas.

#### REPRUEBAN EL SERVICIO DE ALUMBRADO

De acuerdo con la última encuesta del Observatorio Ciudadano Jalisco Como Vamos, el 10.3% de los zapopanenses a los que se les preguntó sobre la iluminación de sus calles respondió que esta sería "igual" al 30.5%, que "empeoró algo", mientras el 25.3% que de plano "empeoró mucho". Esto es, la evaluación negativa involucra a seis de cada 10 encuestados.

Por el contrario, sólo el 4.5% afirmó que el tema había "mejorado mucho", y el 29.3% que "mejoró algo".

Para atender con celeridad estos temas, el Ayuntamiento de Zapopan habilitó, desde abril del año pasado, una plataforma que fue bautizada como Ciudadapp. Y las luminarias siguen siendo una de las mayores quejas que ventilan a sus autoridades quienes residen en ese municipio.

A finales de 2017, este medio publicó que el Ayuntamiento de Zapopan había recibido 22 mil 662 reportes por fallas de alumbrado público. Según las cifras oficiales, el segundo lugar en quejas fue el mejoramiento urbano, pero éste apenas recibió siete mil 175 llamadas de atención. Esto es, menos de una tercera parte.

La encargada de esa aplicación, Sofía Navarro, explicó en su momento que, pese a la gran cantidad de reportes, habían logrado atenderse siete de cada 10 en términos generales, aunque en el caso específico de alumbrado, la efectividad era de sólo cuatro.



Hay algunos contratiempos generados por múltiples factores, pero estamos convencidos de que el proceso se llevó a cabo apegado a la legalidad y que Hacienda declarará procedente el registro. Con ello se procederá a la ejecución del contrato.

José Ramos Castillo, abogado de Fortius & Power.

### Empresa perdedora pide reponer proceso; consorcio ganador defiende legalidad

Debido a las "irregularidades" en el proceso de concesión de luminarias al consorcio Fortius & Power, los representantes legales del consorcio encabezado por NL Technologies, empresa participante que resultó perdedora, exigieron la reposición del proceso de licitación.

De acuerdo con los defensores, el proceso cuenta con "irregularidades" desde su origen que no pueden ser subsanadas. El representante Arturo Sandoval López precisa que desde marzo de 2017, dicha empresa promovió la demanda 969/2017 ante el Tribunal Administrativo del Estado (TAE).

"Ante lo patente de estos vicios, fue que la Cuarta Sala del TAE dictó una medida cautelar a favor de nuestro consorcio para que desde el momento de su notificación se suspendiera el proceso. Sin embargo, dicha medida cautelar no ha sido obedecida por las autoridades municipales", señaló el abogado.

Además, la empresa interpuso otros dos amparos que le concedió la suspensión para impedir la firma del contrato y evitar el pago al consorcio ganador, por lo que cuestionan que el Ayuntamiento insista en realizar el registro de la concesión en Hacienda sin antes resolver los conflictos legales.

Por su parte, Jorge Contreras Bravo, también representante legal de NL Technologies, detalla que para financiar el pago de la concesión de alumbrado público, el Ayuntamiento de Zapopan solicitó al Congreso del Estado comprometer inicialmente el 21% de las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, aunque más tarde, sin el aval del Cabildo, aumentó el porcentaje a 34 por ciento.

Por su parte, desde el consorcio ganador, el abogado José Ramos Castillo defiende que la licitación se llevó a cabo conforme a derecho, "está siendo objeto de controversia en los Tribunales, pero al final del día el procedimiento ha continuado".

Aparenta que Fortius & Power está integrada por un grupo de empresas con experiencia que lograron acreditar el máximo puntaje para ganar la licitación y desmiente que existan vínculos con el Ayuntamiento.

Como parte de su defensa, han presentado demandas de amparo e interpuso dos denuncias penales en la Procuraduría General de la República contra la empresa NL Technologies.



El Ayuntamiento dio respuesta a las observaciones presentadas por la Unidad de Coordinación con las Entidades Federativas, atendimos los señalamientos y esperamos la decisión final.

José Luis Tostado, síndico de Zapopan.



Rechazamos cualquier señalamiento de corrupción en nuestra contra, al igual que cualquier acto de extorsión o presión para obtener algún beneficio. Exigimos al alcalde que presente todas las pruebas para demostrar la veracidad de sus señalamientos.

Jorge Contreras Bravo, abogado de NL Technologies.

# Inconsistencias ante la SHCP para luminarias

EN LA EX VILLA MAICERA

**MIENTRAS, A OSCURAS.** La sustitución de luminarias en el municipio sigue sin concretarse.



Se han detectado algunos errores de forma, ninguno de fondo"

**JOSÉ PABLO RAMOS**  
ABOGADO DE  
FORTIUS POWER

ESPECIAL

Mientras el alcalde Pablo Lemus responsabiliza a Hacienda por el atraso en el trámite de la concesión, la dependencia federal detiene el proceso por cambios intempestivos en los términos



**ANOMALÍAS.** El Ayuntamiento de Zapopan incurrió en irregularidades y omisiones, según la secretaría federal.

ALONSO HERNÁNDEZ



www.ntrguadalajara.com

**NTR**

REDES DE COMUNICACIÓN

**VIOLETA MELÉNDEZ**

**N**o solamente los amparos promovidos por la empresa NL Technologies frenan la entrada en vigor de la concesión de luminarias en Zapopan, sino 16 irregularidades que encontró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la solicitud de registro del ayuntamiento.

Con fecha del 9 de noviembre de 2017, el director general adjunto de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP, Antonio Medellín Ruiz, dirigió al alcalde Pablo Lemus Navarro un oficio en el que rechaza temporalmente su solicitud de registro ante dicho ente -necesario para que la concesión de luminarias entre en vigor- por Irregularidades y omisiones en la documentación presentada.

La primera observación indica que el Municipio intentó registrar la obligación financiera a 18 años bajo un concepto de Asociación Público Privada (APP), el cual no se menciona en el dictamen de concesión que aprobó el cabildo ni el Congreso local y que demanda especificaciones diferentes que no proporciona el ayuntamiento, es decir, intenta registrar una figura jurídica diferente a la que se autorizó en Zapopan.

El documento también señala que Zapopan cambió la tasa efec-

tiva que obliga para las APP, y en cuanto a la garantía de pago, la SHCP manifiesta que "del análisis del contrato no se desprende que dicha obligación cuente con una garantía de pago oportuno o línea de crédito de cuenta irrevocable que vaya a garantizar dicha obligación".

## SE ENFRENTAN

Dicho oficio de la SHCP dirigido al alcalde zapotano fue dado a conocer ayer por la empresa NL Technologies, que concursó en la licitación del contrato de luminarias, pero fue descartada en el proceso, misma que ha interpuesto denuncias penales y amparos para impedir que se lleve a cabo el contrato con el consorcio ganador: Fortius Power.

A la rueda de prensa de NL Technologies se presentaron también abogados del consorcio Fortius para asegurar que el proceso fue apegado a la ley ocasionando un enfrentamiento de palabras; sin embargo, cuestionados por la prensa sobre las irregularidades señaladas por la SHCP manifestaron que sí hay errores, pero "de forma, de palabras", y que la firma no tuvo nada que ver con el papel, sino el ayuntamiento.

"Se han detectado algunos errores de forma, ninguno de fon-

do, es importante señalar que la UCEF (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) no tiene facultades, al ser una autoridad meramente registral, para pronunciarse sobre la legalidad del proceso de licitación", declaró José Pablo Ramos, abogado de Fortius Power.

"Son tecnicismos y juegos de palabras, en el fondo fue debidamente autorizado, el modelo de contratación es una asociación, es un modelo permitido a nivel constitucional, legal y en todos los reglamentos", agregó Carlos Daniel Hermosillo.

En esa postura coincidieron con el Municipio de Zapopan, que adelantándose a la rueda de prensa, dio a conocer un documento donde considera que la SHCP "no debe prejuzgar el proceso mediante el cual se otorgó la concesión del alumbrado público municipal de Zapopan, y debe únicamente ceñirse a registrar la obligación financiera", rechazando las observaciones realizadas en los trámites.

Por su parte, la empresa NL Technologies demandó que ante las irregularidades se restituya el proceso de licitación al considerar que está viciado desde las bases del concurso, aunque a pesar de ello participó.



ISSUU  
ntrguadalajara.com

NL TECHNOLOGIES ASEGURÓ QUE AMPLIARÁ DENUNCIAS EN CONTRA DEL PROCESO

# Se confrontan empresas por el alumbrado en Zapopan

Irrumpen representantes de Fortius Electromecánica en rueda de prensa, niegan favoritismo

Maricarmen Rello/Guadalajara

La concesión del alumbrado público en Zapopan, que se mantiene atorada desde hace casi un año, confrontó ayer en medio de una conferencia de prensa a los representantes legales de los dos consorcios involucrados en el proceso jurídico.

El consorcio encabezado por la empresa NL Technologies S.A. de C.V. informó que amplió las denuncias contra todo el proceso convocado por el gobierno de Zapopan, y reiteró que prevalecen irregularidades de origen, desde las bases de licitación, que les han valido para obtener dos suspensiones a su favor y frenar el pago a la ganadora de la concesión: un contrato para sustituir 82 mil luminarias en el municipio y operar el servicio de alumbrado durante 18 años. El abogado Jorge Contreras, representante legal de NL Technologies rechazó los señalamientos de extorsión por parte del alcalde Pablo Lemus y aseguró que no han tenido contacto ni personal ni por ninguna vía ni con el presidente municipal, ni con el jefe de gabinete o el síndico u otro funcionario, por lo que ni siquiera pueden ser denunciados por este presunto delito.

“Hasta el momento no hemos recibido ninguna denuncia de ninguna persona en contra de NL Technologies que sea por extorsión, por presuntos actos de corrupción, etcétera”, sostuvo el abogado, quien defendió su derecho a haber recurrido a varios juzgados.

**¿No es una ilegalidad?**

“No porque en cada juzgado se reclaman cosas diferentes”,



Calles del municipio permanecen oscuras e inseguras a falta de la luz pública

FERNANDO CARRANZA

respondió, tras añadir que hay, por tanto cuatro procedimientos abiertos, con ampliación de denuncias. Lo que busca NL Technologies es la reposición del proceso “con piso parejo para todos”, añadió el abogado Arturo Sandoval, también representante de esta empresa.

Asimismo, Contreras rechazó tajante que la inseguridad por la falta de luminarias en Zapopan sea responsabilidad de NL Technologies ya que exhibió, el presupuesto de egresos del municipio prevé más de 300 millones de pesos para alumbrado este año: diez veces más al presupuesto 2016.

**Ganadora revira**

Ambos litigantes ofrecían la conferencia de prensa, cuando otros

**“No hemos recibido ninguna denuncia en contra de NL Technologies”.**

Jorge Contreras  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

dos abogados, representantes del consorcio que encabeza Fortius Electromecánica S.A. de C.V., la empresa ganadora de la licitación pública ahora impugnada, se presentaron en el salón de Casa Lafayette donde se desarrollaba el encuentro con los medios.

Anunciaron que estaba presente un notario público dando fe de todo lo dicho y ante la petición de que se retiraran esperaron parareplicar. José Pablo Ramos, representante legal de Fortius Electromecánica rechazó que las bases del concurso en que resultaron ganadores estén dirigidas para beneficiar a este consorcio; también rechazó que existan funcionarios del Ayuntamiento de Zapopan participando en las empresas que lo integran y que las suspensiones otorgadas a su competidora no impiden que la Secretaría de Hacienda registre el contrato de concesión de alumbrado público.

Sin embargo, admitió que no les podrán pagar en tanto no se resuelva estos juicios.

“Efectivamente existe hoy una suspensión federal otorgada muy recientemente que determina que no se puede llevar a cabo el pago de la contraprestación, sin embargo, existen dos suspensiones en el Tribunal de lo Administrativo del Estado (sic)”, aseguró a su vez, el abogado Daniel Hermosillo.

Sobre su irrupción en la rueda de prensa respondió:

“Me parece que no irrumpimos, simplemente nos parece importante que los medios de comunicación tengan la información completa y no selectiva”, dijo. **M**

## Proyecto no se alteró: síndico

El proyecto de concesión de alumbrado público en Zapopan no se alteró al apostar por el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP), aseguró el síndico municipal, José Luis Tostado Bastidas, ante los señalamientos de los representantes legales de la empresa NL Technologies, quienes afirman que Zapopan aprobó un contrato de concesión de este servicio en la sesión de Ayuntamiento del 10 de marzo de 2017, diferente del que envió al Congreso del Estado para su ratificación.

“No hay ninguna variación en ese sentido. El tema es una imprecisión”, aseguró, tras explicar que la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (USEF) de la Secretaría de Hacienda (SHCP) no contempla expresamente la figura de “concesión”. “A petición de la propia USEF se solicitó que para efectos del registro (del contrato)... tenga ese tratamiento (de APP)”, explicó en entrevista.

La empresa que impugna el concurso de licitación también cuestionó el incremento de la afectación a partidas federales (del 22 al 34%) aprobadas por el Congreso del estado el pasado 15 de diciembre; lo que a su juicio “es extemporáneo”.

MR./Guadalajara



FOTOS: ESPECIAL

**QUE NO SE EXTIENDA.** Los trabajos del ayuntamiento buscan impedir que el muérdago afecte a otros árboles.

# Sanearán árboles de Eca Do Queiros

EN LA PRIMERA ETAPA SERÁN 100 Y EN LA SEGUNDA, 70

Entrega Zapopan la declaratoria de Valor Cultural Popular de este bosque a vecinos de Jardines Universidad



ISSUU  
ntrguadalajara

## REDACCIÓN

**T**ras la declaración del bosque Eca Do Queiros como Valor Cultural Popular y parte del Paisaje Tradicional de Zapopan, ayer personal del ayuntamiento se reunió con vecinos de las colonias Jardines Universidad y Vallarta Universidad, aledañas a este espacio natural, para anunciarles que sanearán más de 100 árboles del lugar.

Durante el encuentro, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, entregó de manera formal la declaratoria a vecinos de las colonias referidas y les dio a conocer que los trabajos de saneamiento se realizarán en un lapso de tiempo de entre dos y tres semanas con más de 15 elementos municipales. Las jornadas se harán de las 9 a las 16 horas.

Aunque las acciones fueron dadas a conocer ayer, el Municipio inició con éstas antes, precisó el director de Medio Ambiente de Zapopan, Alfredo Martín Ochoa: "Les estamos retirando todo tipo de enfermedades forestales, fundamentalmente el muérdago. Es una actividad que se hace además



**FORMAL.** El alcalde entrega la declaratoria a vecinos de Jardines Universidad.

de manera artesanal, totalmente, no hay intervención invasiva".

En la primera etapa, precisó el ayuntamiento en un comunicado, se sanearán 100 árboles de este bosque y en la segunda 70 más.

Por su parte, el jefe del Departamento de Recursos Naturales de la Dirección de Medio Ambiente, Omar Castañeda Delgadillo, indicó que, tras una evaluación, se detectó que la principal afección de los ejemplares de Eca Do Queiros es el muérdago.

"Sabemos que si el muérdago no es tratado a tiempo, aparte de que es plaga, invade más árboles, también daña la misma estructura del árbol. Entonces, aquí en este caso, se evaluaron que los daños más severos del arbolado o los primeros que se van a intervenir, son los que están pegados a la infraestructura (...) y también toda

la zona que está pegada al arroyo vehicular", comentó.

El bosque Eca Do Queiros se ubica en las inmediaciones de la calle del mismo nombre, entre las avenidas Patria y Juan Palomar y Arias, en la colonia Jardines Universidad. Su valor radica en que se encuentra en la cuenca Atemajac, la cual destaca por "flora y fauna, diversas especies boscosas, como pinos, encinos, eucaliptos, jacarandas, fresnos, aguacates, así como helechos, palmas, arbustos, entre otros, aportando amplios beneficios", resaltó el Municipio.

La intención de nombrar al área boscosa de Eca Do Queiros —la cual comprende una superficie de 70 mil 684 metros cuadrados— como sitio de Valor Cultural Popular, fue garantizar la protección y subsistencia de los ejemplares arbóreos que conforman este lugar.



**Les estamos retirando todo tipo de enfermedades forestales, fundamentalmente el muérdago"**

**ALFREDO MARTÍN OCHOA**  
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**

## LA PRIMAVERA

# Tienen nuevos registros de puma

VIOLETA MELÉNDEZ

A pesar de la fragmentación de corredores biológicos y presión antropogénica que existe sobre las orillas del bosque La Primavera, éste mantiene las condiciones suficientes para conservar un equilibrio ecológico y autorregularse.

Así lo evidencia el nuevo registro de puma concolor que dio a conocer el lunes la administración del bosque a través de redes sociales: las cámaras trampa captaron a un par de ejemplares andando por una de las zonas de la sierra donde incluso se observa a uno beber agua de un abrevadero. Se trata del primero de 2018 y el quinto en el último año.

“Con orgullo les compartimos imágenes recientes de dos individuos de puma, una muestra de la fauna que habita dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera; continuaremos trabajando por la conservación de este macizo boscoso, refugio de una gran diversidad de flora y fauna”, publicó la cuenta del OPD del bosque junto con tres fotografías de los ejemplares silvestres.

Al ser el puma el máximo depredador de La Primavera y por tanto ubicarse en la cima de la cadena alimenticia, ecólogos consideran su presencia como un indicador de equilibrio ecológico dentro de una comunidad faunística e incluso florística determinada, pues cumple varias funciones.

La primera de ellas es la de controlar la población de las especies que depreda, que por lo general se trata de mamíferos pequeños y medianos, como lo son ardillas, mapaches, venados y en general gran variedad de herbívoros, principalmente.

Por lo tanto, al estar un puma depredando este tipo de individuos dentro de un ecosistema también contribuye a evitar la erosión del suelo, pues de incrementarse considerablemente los individuos de estas especies arrasarían con variedades herbáceas de las que se alimentan, causando un efecto en cadena de desequilibrio ecológico.

Por otra parte, al ser el felino un animal territorial suele movilizarse de sierra en sierra, por lo que significa una amenaza para su movilidad la fragmentación de los corredores biológicos que a la fecha se ha presentado en éstos por causa de obras carreteras, entre ellas la más nueva, el Macrolibramiento, que cercena a La Primavera de la sierra de Ahuisculco.

Si bien esta obra carretera contempló un paso de fauna elevado para mitigar la fragmentación del territorio, el cual es el primero de su tipo en el país, aún no presenta cobertura vegetal que le permita a los mamíferos y reptiles desplazarse de un extremo a otro; incluso, falta un acuerdo con los ejidatarios de la zona para reforestar los accesos y con ello se pueda terminar de homogeneizarse el paisaje para su uso y reducir la accidentalidad de fauna por atropellamiento.

## BUENA NOTICIA

● La presencia de los pumas es indicador de equilibrio ecológico



ESPECIAL

**CAPTADOS.** Estos animales fueron vistos por primera vez en el año.



## PAREJA DE PUMAS EN LA PRIMAVERA

El puma, principal depredador de La Primavera, mantiene allí una presencia ininterrumpidamente registrada desde noviembre de 2009 por las fototampas instaladas en el área natural protegida. Ayer, la dirección del bosque difundió estas tres gráficas donde se evidencia una pareja de felinos, lo que permite reconocer que la cadena trófica está completa. Las hipótesis pueden apuntar a que los corredores de fauna siguen abiertos, o bien, que la población de gatos del bosque tiene recursos suficientes para no desplazarse. **Fotos: Cortesía**

# Alienta video de pumas

Captan cámaras a dos ejemplares; ven buen equilibrio en La Primavera

LILIANA NAVARRO

Dos pumas captados en video significaron buenas noticias para el Área de Protección de Flora y Fauna del organismo público descentralizado (OPD) Bosque La Primavera.

Según información proporcionada por esta unidad, los ejemplares registrados por las llamadas cámaras "trampa" son un buen indicador del equilibrio que guarda el ecosistema.

Esto, porque los animales se ven en buen peso y saludables.

"Sin duda este registro fortalece y alienta las gestiones que para su conservación se realizan a través de una estrecha coordinación institu-



Cortesía

Las imágenes de las cámaras "trampa" registraron a ejemplares con buen peso, según las autoridades.

cional y participación social", indicó personal del OPD.

En la zona se fortaleció el sistema de monitoreo con la participación del Centro de Estudios en Zoología del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara; la sociedad civil, a través del grupo de Monitores Comunitarios del Bosque La Primavera, Biodiverso AC y Fundación Ecológica Selva Negra AC.

La última vez que se había observado a esta especie fue en 2013, cuando, pese a los incendios forestales registrados en el Área Natural Protegida, se detectó a una familia completa de pumas, junto con otras 65 especies de mamíferos; hace 13 años había 29.

En aquella ocasión se destacó que mientras en 2000 se tenían registradas 190 especies de animales, para marzo de este año esa cifra se incrementó a 347.

## Olvida Zapopan a pantallas electrónicas

JONATHAN COMPTON

Ni tan parejos...

Tras la cruzada que emprendió el Gobierno de Zapopan contra la contaminación visual y los anuncios irregulares, omitió imponer sanciones a las pantallas electrónicas.

De acuerdo con el Reglamento de Anuncios y Publicidad para el Ayuntamiento –reformado en diciembre de 2017– está prohibida la instalación de estos dispositivos, en cualquier zona; este

**Pablo Lemus** Alcalde de Zapopan

“Aquí es como las monjitas, dijeron que a todas, y todos los vamos a enfrentar por parejo, así de sencillo”.

(Declaración cuando inició la depuración de espectaculares).

criterio aplicaba desde 2010.

Tras un recorrido realizado por MURAL se detectaron 13 estructuras con publicidad digital, al menos.

Tan sólo en la zona Andares, la cual se considera un hito urbano, existen cuatro,

sobre Acueducto, en Paseo Andares y sobre Real Acueducto una gasolinera y un antro cuentan con pantallas.

El Palacio de la Cultura y la Comunicación (Palcco) y el Auditorio Telmex, de la UdeG, también cuentan con

estos medios en funcionamiento.

En Plaza del Sol opera uno sobre la avenida lateral del mismo nombre y Mariano Otero; también hay uno gigante de telefonía sobre Tizoc y Avenida López Mateos; en esta última vialidad también está montado uno a la altura de Las Fuentes.

Hay otra de grandes dimensiones en el cruce de Avenida Patria y Manuel J. Clouthier, junto a un casino, y enfrente “brilla” otro de un bar de música en vivo.



Jonathan Compton

En el Reglamento de Anuncios de Zapopan están prohibidas las pantallas. Ésta se encuentra en Avenida Acueducto.

# Zapopan con cuentas por aclarar en la ASEJ

RICARDO BALDERAS

**L**a cantidad más alta en la historia de Jalisco sobre irregularidades fiscales la ostenta Zapopan. La cuenta pública 2015 mostró inconsistencias por mil 200 millones de pesos que ahora la ex Villa Maicera tendrá que explicar frente a la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) y aclarar las circunstancias. De otro modo habrá sanciones.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo René Ruíz Esparza explicó que el Congreso ya realizó sus operaciones correspondientes (las de notificación). Y que ahora tendrán que esperar a marzo a más tardar, por los resultados de solvencia o un su caso insolvencia de la ASEJ.

“De hecho ya nosotros aprobamos en su momento el acuerdo legislativo de devolución a la Auditoría Superior del Estado. En este momento está en análisis de la Auditoría Superior esa documentación que se hizo llegar y será la Auditoría quien determinará, y en su momento, tendrá que remitir un segundo informe y nosotros estaremos a la expectativa de lo que definan.

No se puede decir que quedó solventado porque nosotros no solventamos observaciones. Los únicos que tienen facultades de solventar observaciones son los de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con su autonomía técnica de gestión (...) Yo creo que estará por llegar ya en el siguiente mes a más tardar en el mes de abril. En el caso de que regrese de nueva cuenta con observaciones se les fincarán cargos, las observaciones eran por mil 200 millones de pesos. Era la cuenta pública que traía el mayor monto en la historia de Jalisco”, comentó Ruíz Esparza.

Al hecho, se suma la denuncia pública que realizó el PRI por los presuntos hechos de manejo irregular del alumbrado público y espectaculares. Sobre el Segundo tema, el diputado Oswaldo Bañales se pronunció en tribuna, haciendo referencia a los

■ La cuenta pública 2015 mostró inconsistencias por mil 200 mdp que ahora el Ayuntamiento tendrá que explicar a la Auditoría Superior; de otro modo habrá sanciones



ANDREA GARCÍA / ESPECIAL

**RESULTADO.** El Congreso realizó las notificaciones necesarias y están a la espera de los resultados



Hugo Ruíz Esparza, diputado del PRI

audios que ahora son de dominio público en donde se escucha a un funcionario de Zapopan intentando intimidar a un diario local por la publicación de una queja. Y emitió un exhorto.

“Solicito el cese de las amenazas al periódico El Informador, que el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, ha realizado a través de su jefe de gabinete, Juan José Frangie y la separación inmediata del mismo, como jefe de gabinete de dicho Ayuntamiento en tanto se investiguen los hechos que se vierten en el presente acuerdo legislativo”, puntualizó.

TRAS INTENTO DE OBRA POR PARTE DE UNA CONSTRUCTORA

## Pelean por mantener La Forestal en Zapopan

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ A petición de los vecinos, la policía de Zapopan tuvo que intervenir para que una inmobiliaria que pretendía apoderarse del área verde conocida como La Forestal detuviera las obras en la que se pretendía construir en la zona que incluso cuenta con alguna categoría de protección. Los colonos denuncian irregularidades por parte de la fraccionadora que realiza las donaciones de ley y posteriormente se retracta.

El predio de ocho hectáreas conocido por las autoridades como La Forestal pero que en realidad su denominación es Pro Bosque Lomas de Zapopan, fue donado por el fraccionamiento La Cima, y este miércoles los vecinos se despertaron con la novedad de que había maquinaria removiendo la tierra y maltratando algunos árboles recién plantados, al ser inquiridos, los encargados de la obra dijeron que no estaban interviniendo el bosque, que solo

construían una caseta, lo cual es falso, aseguró Don Alberto, quien señala que es absurdo pues justo del otro lado de donde se construye, ya cuentan con una caseta de vigilancia.

Ante los uniformados, los encargados quisieron presentar un documento en donde supuestamente el Ayuntamiento les había otorgado el permiso de construcción, el cual databa de hace dos administraciones por lo que, al no ser válido, los obligaron a detener la obra.



ESPECIAL

Se trata de una zona protegida

Falta iluminar y señalizar repavimentación de la vía

# Mete riesgo obra en Mariano Otero

Avanzan trabajos, ahora se ubican entre Patria y Paseo de los Cedros

FERNANDA CARAPIA

La repavimentación de Avenida Mariano Otero representa un riesgo tanto para automovilistas como trabajadores, pues al Ayuntamiento de Zapopan se le olvidó poner señalamientos nocturnos.

Además, los empleados no usan chalecos reflectantes, por lo que, ante la falta de un alumbrado eficiente, “desaparecen” en la oscuridad de la noche, como se observó en un recorrido realizado por MURAL el martes pasado entre las 23:00 y 23:30 horas.

Actualmente, la sustitución de losas de concreto se ejecuta en el carril izquierdo en el sentido de oriente a poniente de la vialidad, entre Prado de los Cedros y Avenida Patria.

En ese tramo, al menos siete conductores tuvieron que frenar al toparse con una barrera que restringe el paso y que no se veía.

Además, un automovilista pasó a centímetros de distancia de un trabajador que hacía acabados a la superficie, a la altura de Volcán Etna.

Desde agosto de 2017, el Municipio inició con la sustitución de losas en Mariano Otero, pero la falta de señalamientos ha sido constante.

Esto, porque siguen sin colocar mantas informativas sobre la restricción vial en los



En agosto de 2017, al menos tres vehículos cayeron en la zanja que se hizo por las obras de repavimentación en la Avenida Mariano Otero, entre Copérnico y Galileo Galilei.



Ese mismo mes, un montón de grava a la altura de Pléyades causó un choque y una volcadura.

tramos intervenidos, provocando atorones en la circulación con retrasos de hasta 40 minutos en horas pico.

Tampoco se han colocado los señalamientos nocturnos, lo que ha causado accidentes como los de finales de agosto pasado, cuando una persona volcó y otra chocó

al encontrarse con un montón de grava que no se veía.

Entre agosto y septiembre, al menos tres conductores cayeron en la zanja que se hizo cuando se levantó el pavimento entre Copérnico y Galileo Galilei.

Ayer, los trabajos de sustitución de losas llegaron al



En las obras entre Prado de los Cedros y Patria no hay iluminación suficiente.

cruce con Pléyades, en el carril utilizado para dar vuelta, lo que originó congestiones, pues es un punto de ingreso de camiones de material a Distrito La Perla.

En los tramos ya reparados no existe balizamiento que haga una división de carriles, causando confusión.

Fernanda Carapia

## Acusan vecinos de Las Águilas hostilidad de pandilleros

# Agreden a alumnos

Se deslinda SEJ de problemática, pues ocurre afuera de plantel

LILIANA NAVARRO

Alumnos del turno vespertino de la Secundaria 13 Mixta "Francisco Márquez", en la Colonia Las Águilas de Zapopan, acuden con miedo a clases desde hace meses.

De acuerdo con vecinos de la zona, las agresiones de jóvenes, presuntamente pandilleros, se han convertido en algo cotidiano e impune en las afueras del plantel.

Esto, indicaron, ocurre desde mediados del año pasado, y ni las autoridades del plantel educativo, ni la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), ni la Policía de Zapopan, han hecho algo.

"Son grupos de hasta 15 hombres, algunos ya mayores de edad, que tenemos identificado vienen de colonias de

**Fernando Preciado** Vecino del plantel

En una ocasión una maestra salió y le dijo a los padres que de la puerta hacia afuera la seguridad de los estudiantes es responsabilidad de los padres, pero no debe ser así, tiene que haber un apoyo de las autoridades educativas".

la periferia, como Santa Ana Tepetitlán, y vienen a golpear a los niños", aseveró Fernando Preciado, quien vive en la cuadra donde ocurren las peleas.

Los agresores llegan alrededor de las 20:00 horas, cuando terminan las clases, e incluso se arman de piedras, palos y navajas, por lo que padres de familia temen por la vida de sus hijos.

"Al parecer se está generando una cadena de violencia, 'si alguien está molestando a mi hermano, pues entonces junto un grupo de amigos y voy y lo golpeo', eso es lo que vemos y ya estamos muy enfadados los vecinos", agregó.

Por su parte, Margarita, madre de una alumna de dicho plantel educativo, relató que ha tenido que esperar a su hija en la puerta de la escuela porque se juntan demasiados jóvenes y teme que le hagan daño.

Los colonos han intentado dialogar con el director de la secundaria, a quien sólo conocen de nombre como Héctor Manuel, pero éste sólo les promete que revisará la situación, pero no sucede nada.

La señora Lulú, quien vende dulces por las tardes en esa zona, refiere que los padres vigilan a los jóvenes que llegan de otras colonias

para intervenir en caso de riña, porque las cosas llegan a "ponerse feas".

MURAL solicitó ayer entrevista telefónica en dos ocasiones con el director del plantel, pero no fue posible, pues se argumentó que estaba en una reunión.

En tanto, personal de Comunicación Social de la SEJ informó que se pidió reporte al director y éste reconoció que existe una problemática al parecer entre uno de los alumnos y jóvenes ajenos a la escuela.

La postura oficial de la SEJ es que al suceder las riñas fuera del plantel, y con personas ajenas, no se puede intervenir; sin embargo, ya citaron a los padres para plantear la problemática, y emitieron oficios a la Policía de Zapopan, que estaría apoyando con rondines más frecuentes.

Esto, además, se abordaría en la próxima reunión de consejo técnico escolar, mañana.

# Declarará alcalde de Tecalitlán por italianos

**RICARDO GÓMEZ**

**L**a investigación sobre el paradero de los tres ciudadanos italianos continúa, elementos de la policía municipal de Tecalitlán se encuentran en Guadalajara rindiendo su declaración, el alcalde de igual manera será llamado, pero el director de la corporación no ha sido posible localizarlo desde que el Gobierno de Jalisco tomó el mando de la seguridad.

Así lo informó el secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, quien recalcó que lo más importante para el gobierno es la localización de los tres ciudadanos italianos, sin embargo, las líneas de investigación han llevado a encontrar que las actividades que realizaban, uno de ellos en particular, no era la más "conducente".

"Tenemos información de su actuar, su conducta no era la más conducente, pero yo quisiera dentro de las líneas que se tienen de investigación, lógicamente que se tienen al interior de la Fiscalía General del Estado (FGE), decirles que no hay una revictimización, sino buscar a qué se dedicaban estas personas, pero la parte fundamental de nosotros es la búsqueda y aparición de estas personas", sostuvo el secretario.

"Para nosotros lo primordial es localizar a estas tres personas italianas, hay una investigación al respecto, hay varias líneas, se trajo a comparecer a la policía municipal de Tecalitlán, el director de la policía no está localiza-



**BÚSQUEDA.** El secretario recalcó que lo más importante es la localización de los italianos

ble y estamos investigando el tema", agregó López Lara.

Cabe señalar que el director de la policía municipal, Hugo Enrique Mar-

tínez Muñiz, es buscado en los municipios que colindan a Tecalitlán, de igual manera se solicitó la ayuda de las fiscalías y gobiernos de los estados de

■ Policías de Tecalitlán se encuentran en Guadalajara rindiendo su declaración, el alcalde Víctor Díaz de igual manera será llamado, pero el director de la corporación no ha sido localizado, informó Roberto López

Colima y Michoacán; mientras que el alcalde, Víctor Díaz Contreras, podría ser llamado a la capital de Jalisco para que declare o bien, hacerlo con los elementos que se encuentran en aquel territorio realizando la investigación.

Lo que se sabe hasta este momento, es que uno de los tres italianos desaparecidos, estuvo detenido de acuerdo a la investigación realizada por la Fiscalía General del Estado (FGE), al parecer por fraude y falsificación, subrayó Roberto López Lara que la información está abierta e insistió que lo más importante es localizar a estas tres personas.

CORTESÍA



Ayer en el poblado seguía el operativo de elementos de la policía estatal

Jorge Martínez/Guadalajara

## ESTÁN IMPLICADOS EN CASO DE TRES ITALIANOS

# Caen 3 policías de Tecalitlán por desapariciones

Fueron trasladados a GDL y quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público; el director no aparece

### “Los familiares mintieron”, dice fiscal regional

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SEIDO) fue notificada la tarde de ayer, de la detención de tres policías de Tecalitlán, implicados en la desaparición de tres italianos.

Su captura es consecuencia de los trabajos de inteligencia realizado por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que desplegó un importante número de elementos en el municipio de Tecalitlán.

Los oficiales patrullaron brechas, montaron retenes en los ingresos y salidas de Tecalitlán e interrogaron a los oficiales municipales y fue así como obtuvieron los elementos jurídicos suficientes para arrestar a tres uniformados.

Fuentes federales consultadas por MILENIO JALISCO revelaron que los imputados presuntamente habrían entregados a los tres italianos a un grupo de civiles armados por órdenes de un alto mando de la policía de Tecalitlán.

Los detenidos fueron trasladados a Guadalajara en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, para de inmediato quedar a disposición del Agente del Ministerio Público.

El que sigue desaparecido desde la tarde del martes es el director

Familiares de los tres italianos entorpecieron la búsqueda, ya que mintieron al denunciar que estaban en calidad de turistas y que tenían un día en la zona, señaló el fiscal regional de Jalisco, Fausto Mancilla. “Inicialmente nos dijeron que estaban como turistas y que tenían un día y no, ya tenían varios días hospedados en un hotel en Ciudad Guzmán, donde tenían tres habitaciones reservadas. Eso nos atrasa un poco, buscas una línea de investigación y después cambia”, dijo en entrevista con Sergio Gómez para MILENIO Televisión.

Raffaele Russo, su hijo Antonio y su sobrino Vin-

cenzo Cimmino, fueron vistos por última vez el 31 de enero en Tecalitlán y un día después sus familiares denunciaron la desaparición ante la Fiscalía de Jalisco.

El fiscal afirmó que investigan los antecedentes de los tres italianos para conocer con quiénes se relacionan y no para determinar si los buscan o no, “se tienen que buscar, sólo es un punto de referencia”. El martes la Fiscalía informó que Raffaele Russo fue detenido hace tres años en Campeche. Reiteró que los italianos vendían motosierras y plantas eléctricas pirata.

Redacción/Guadalajara

de la Policía de Tecalitlán, Hugo Enrique Martínez Muñiz, así lo confirmó en Secretario General de Gobierno, Roberto López Lara.

“El director general de la policía de Tecalitlán, él está en estos momentos, no se le encuentra por ningún lado, ya la policía investigadora está trabajando como líneas de investigación la Fiscalía General del Estado”, detalló López Lara. Agregó que la última vez que se le vio al director de la policía de Tecalitlán, rondando el municipio fue minutos antes de que la Fuerza Única tomará el control de la seguridad.

De hecho, el día que desapareció el jefe policiaco, MILENIO JALISCO lo abordó a fuera de la presidencia municipal de Tecalitlán para solicitarle una entrevista, pero Hugo Enrique Martínez Muñiz, se negó a contestar los cuestionamientos de la prensa alegando que tenía que retirarse porque tenía mucha hambre.

Se tiene conocimiento que Martínez Muñiz, radica en el municipio de Tuxpán, Jalisco, la policía ya fue a buscarlo a su domicilio, pero no lo encontró, lo que fortalece la hipótesis de que se fue para evadir a las autoridades.

Horas antes, el Fiscal de Jalisco, Raúl Sánchez Jiménez, dijo que no descarta citar a declarar al alcalde de Tecalitlán, Víctor Díaz Contreras, así como al director de la Policía Municipal, en torno a la desaparición de tres italianos.

“A todos los funcionarios, al director a todos los funcionarios de la policía municipal”. El funcionario estatal confirmó que el jefe de la policía de Tecalitlán no ha sido localizado, “el presidente ahí anda, ya tuvimos comunicación con él, pero el jefe policiaco estaba en su día franco al parecer”, comentó.

Por otro lado, Sánchez Jiménez señaló que los policías de Tecalitlán ya se encuentran en la academia de policía y tránsito: “ya los trajimos unos a la academia para iniciar un curso de capacitación y actualización, y seguir las investigaciones”.

La tarde del martes, se anunció que la Fuerza Única Jalisco, tomó el control de la seguridad de Tecalitlán, como parte de las investigaciones por la desaparición de tres italianos desde el pasado 31 de enero. **M**

# No aparece jefe policial

Desapareció Hugo Martínez, titular de la Policía de Tecalitlán, indican

FRANCISCO DE ANDA  
Y ENRIQUE OSORIO

El Secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, confirmó que el director de Seguridad Pública de Tecalitlán, Hugo Enrique Martínez Muñiz, no ha podido ser localizado, tras la desaparición de tres ciudadanos italianos en dicha demarcación.

A juicio del funcionario, la ausencia del titular de la Policía da lugar a sospechas.

“Hay una investigación al respecto donde hay varias líneas de investigación, se trajo a comparecer a la Policía Municipal de Tecalitlán y en esa parte estamos trabajando”, aseguró.

“El director de la Policía no está localizable y estamos investigando el tema”.

En entrevista, el funcionario dijo, por otra parte, que citarán al Alcalde de Tecalitlán, José Guadalupe Díaz Contreras, para solicitarle que aporte los datos que posea en torno al caso.

Por otra parte, el Fiscal General Raúl Sánchez Jiménez aseguró que el comisario no fue trasladado a la Ciudad con el resto de la corporación porque estaba en su día descanso, pero esperan poder comunicarse con él como parte de las investigaciones.

Con esta intervención

## Cae con falsa maquinaria

MURAL / STAFF

Por la misma actividad a la que se dedica al menos uno de los tres hombres italianos desaparecidos en Tecalitlán, un ciudadano de la misma nacionalidad fue detenido en Guanajuato.

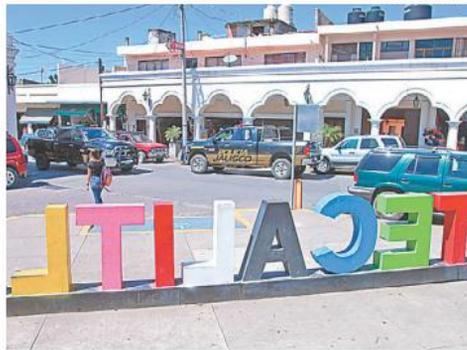
La Policía Federal informó que su captura se dio en la Carretera que va de Irapuato a Pénjamo, en posesión de 3 generadores de luz y dos bombas de agua apócrifas, similares a las que presuntamente ya había vendido en rancherías de aquel Estado.

La Fiscalía de Jalisco informó que pedirían informes de este hombre para determinar si tiene nexos con Raffaele Russo, Antonio Russo y Vincenzo Cimmino.

en la comisaría, suman 12 las corporaciones municipales intervenidas a lo largo de la administración de Aristóteles Sandoval.

El Fiscal aseguró además que ya no han tenido comunicación con la familia luego de que presentaron la denuncia.

El 31 de enero, Raffaele, Antonio Russo y Vincenzo Cimmino fueron reportados como desaparecidos. De acuerdo con familiares, estos dos últimos fueron abordados por policías de Tecalitlán antes de que se les perdiera la pista.



El turismo es la tercera fuente de ingreso a nivel nacional

PODRÍA GENERAR REACCIÓN DE LA UE

## La desaparición de los italianos golpea imagen de México

Laura Ibarra: Este tipo de situaciones no pasan desapercibidas en países de Europa

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

La imagen de México en el extranjero, está en juego tras la desaparición de los tres ciudadanos italianos el pasado 31 de enero en Tecalitlán, Jalisco, y toda una unión europea tiene los ojos puestos en el actuar de las autoridades y el cómo resolverán este caso que está enmarcado en uno de los rubros que más trabajo parece costarles, las desapariciones.

Laura Ibarra García, directora del Centro de Estudios Europeos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, señaló en entrevista para MILENIO RADIO que este tipo de situaciones no pasan desapercibidas en países de Europa, al grado de que la forma en que se reveló la desaparición de estos tres italianos en México, fue tras publicaciones en medios de comunicación de Nápoles, a lo que le siguieron algunas manifestaciones públicas.

La investigadora consideró que a ojos de los europeos, las autoridades de Jalisco han cometido diversos errores, entre ellos, el más grave, el haber re victimizado a los desaparecidos, revelar públicamente el hecho de que investigaron sus antecedentes penales y relacionar sus actividades con conductas ilícitas, cuando "aquí todavía no hay una investigación y definitivamente ya se les empieza a involucrar en negocios turbios, incluso aunque hubiera habido una intención asociada a algo que no fuera estrictamente legal, es muy temprano para hacer ese tipo de especulaciones y realmente lavarse las manos de esa manera es muy poco ético", consideró.

Hay un daño al prestigio de México, pues hay que mencionar que no solamente se trata de esta

Hay un daño al prestigio de México, señaló la investigadora del Centro de Estudios Europeos

desaparición sino que ya ha habido otros crímenes y antecedentes con extranjeros en la Ciudad de México y Tamaulipas, donde fueron encontrados los cuerpos de ciudadanas españolas que previamente habían sido reportadas como desaparecidas, "a México cada vez más, se le ubica como un país peligroso, como un país asociado al crimen y el riesgo es que terminemos más o menos como el prestigio que tuvo Colombia hace algunos años", señaló Ibarra.

Indicó que otras causas por las cuales puede ser mal vista la respuesta, en este caso de la Fiscalía de Estado, es que han dado un impresión de una tardía reacción y que la presión para las investigaciones vino desde el extranjero, sin dejar de lado la posibilidad de que en la desaparición de los ciudadanos napolitanos, pueda estar involucrado el estado a través de policías municipales.

Recordó que la comunidad italiana en Jalisco tiene amplia presencia en el sector restaurantero, y además de que se trata de una potencia económica, se trata de una potencia europea, y, si bien la presión actualmente puede provenir únicamente de este país, a consideración de la experta es probable que la Unión Europea emita una resolución desde el Parlamento y entonces esa presión se incremente ante la falta de una respuesta. **M**

## SEGURIDAD

# Piden igualdad en justicia

**JESSICA PILAR PÉREZ**

La investigación de la Fiscalía General del Estado debería ser igual de rápida y efectiva con los jaliscienses en la misma situación, aseguró el diputado local de Movimiento Ciudadano Salvador Caro Cabrera tras referirse a la indagatoria sobre los tres italianos desaparecidos.

Al final de la sesión plenaria, el legislador tomó la palabra primero para reconocer la actuación de la fiscalía y la Secretaría General de Gobierno en este caso luego de presentarse la denuncia, sobre todo por la apertura que dieron ambas instituciones.

Caro Cabrera aplaudió también el control que tuvieron con la Policía municipal de Tecalitlán, pero falta tener esa efectividad con los desaparecidos locales.

“Pero queda la sensación, ante la cantidad de desaparecidos que hay en nuestro estado, que para que se activen los esfuerzos gubernamentales pareciera que lo que tendríamos que abrir son consulados y embajadas para que se den búsqueda efectiva de los desaparecidos, que en Jalisco son más de 2 mil”.

El emecista acusó que la respuesta es distinta con los extranjeros respecto a los connacionales, con los que el problema es grave y tiene respuestas tardías. “La respuesta es distinta a la que se da cuando se trata de ciudadanos jaliscienses”, agregó.

Señaló que dejaba la reflexión y exigió la solución a este suceso y que se repita también la pronta respuesta para los jaliscienses y los mexicanos en el estado.

# Decomisan más de 74 mil litros de bebidas adulteradas

CELINA GÓMEZ

**T**odavía no concluye el mes de febrero y ya sumados decomisos de bebidas apócrifas. Tan sólo el pasado lunes se incautaron 120 litros de alcohol puro de caña, 580 litros de producto alcohólico, tres mil litros de mosto y seis cajas de envases en una finca ubicada en la colonia Jardines de la Calera en el municipio de Tlajomulco.

Ambos decomisos forman parte de la participación interinstitucional del Consejo Regulador del Tequila (CRT) con la Policía Federal, la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL).

Al respecto, el CRT dio a conocer que la orden de cateo fue otorgada por el Juez de Control y Juicio Oral del Distrito Diez con residencia en Tequila, por medio del cual se clausuró el inmueble y se decomisó el líquido antes mencionado, logrando desarticular una destilería clandestina.

## MÁS DECOMISOS

Tan sólo el pasado 13 de febrero, se logró la inmovilización de 71 mil litros de bebida alcohólica que se quería ostentar como tequila y que contenía altos índices de metanol, sustancia tóxica para el consumo humano.



**DELITO.** La falsificación de bebidas alcohólicas es un delito grave en Jalisco aunado al riesgo en la salud del consumidor

## DELITO GRAVE

Cabe recordar que la falsificación de bebidas alcohólicas es un delito grave en Jalisco y

existe un marco legal que permite actuar y castigar casos como los anteriormente mencionados. El delito de fraude al consumi-

dor establece hasta 10 años de prisión a quien comercialice un producto que no cumpla con la normatividad correspondiente, y



## TEQUILEROS DESMIENTEN ESCASEZ DE AGAVE

**P**or otra parte, y ante los rumores de una posible escasez de agave en Jalisco, Rodolfo González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), reiteró que la industria cuenta con suficientes plantas para dar abasto a la demanda del mercado.

"En enero del presente año existía un inventario de 79.6 millones de plantas de cinco o más años, lo cual representa un incremento del 15% comprado con el agave que existía de esas edades en 2017".

Por el contrario, aseguró que para este año, "estimamos que la Industria Tequilera jimarál alrededor de 51 millones de plantas de cinco años o más;

sumando a esta cifra los 11.1 millones de plantas de agave que utilizarán otras industrias, además de las pérdidas esperadas, estimamos que exista un excedente de 17.5 millones de plantas, con lo cual se confirma que no existe escasez de Agave Tequilana Weber variedad azul".

Lo anterior lo dijo durante la Asamblea General Ordinaria 2018, donde fue presentado el nuevo Consejo Directivo, así como la Mesa directiva para el periodo 2018 - 2019 de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, siendo electo como presidente el Rodolfo González González.

■ El pasado lunes fueron incautados más de tres mil litros de bebidas apócrifas en Tlajomulco; dicho decomiso se suma al del 13 de febrero con la inmovilización de 71 mil



### PARA SABER

- El delito de fraude al consumidor establece hasta 10 años de prisión a quien comercialice un producto que no cumpla con la normatividad correspondiente, y penas de hasta 15 años de prisión para quienes incurran en el robo de objetos adheridos al suelo, incluyendo agave.

o en estas circunstancias, las venda o las distribuya; mientras que la Ley de la Propiedad Industrial contempla castigos por violación a las denominaciones de origen de hasta 10 años de prisión, a quien use o comercialice de forma ilegal productos protegidos por una denominación de origen, como lo es en este caso el tequila.

Por último, el Consejo Regulador a fin salvaguardar la Denominación de Origen Tequila en México y en el mundo, reitera al consumidor que en caso de detectar alguna bebida adulterada, denuncie esta práctica a través de la página del propio CRT [www.crt.org.mx](http://www.crt.org.mx) o al 01800 710 90 69.

# 71

Mil litros de bebidas adulteradas fueron decomisadas el pasado 13 de febrero del año en curso.

penas de hasta 15 años de prisión para quienes incurran en el robo de objetos adheridos al suelo, incluyendo agave.

# 10

Años de prisión contempla la Propiedad Industrial a quien use o comercialice de forma ilegal productos protegidos.

Mientras que la Ley General del Salud establece hasta nueve años de prisión a quien adultere, falsifique, altere o contamine bebidas alcohólicas,

EN GUADALAJARA, ZAPOPAN Y TONALÁ

# Violencia imparable, cinco muertos ayer

En hechos distintos; dos de ellos fueron baleados mientras viajaban en un vehículo

Jorge Martínez/**Guadalajara**

**A**ún no se ha podido contener la violencia en la zona metropolitana de Guadalajara, apenas ayer, en hechos distintos, cinco personas perdieron la vida de manera violenta.

Durante la madrugada, un hombre fue asesinado de varias puñaladas en calles de la colonia Morelos, en Guadalajara. El cadáver estaba tirado sobre la banqueta junto a una camioneta de carga y a pocos metros de la cortina de metal de una bodega. Paramédicos de la Cruz Verde, confirmaron el fallecimiento del sujeto que aparentaba 30 años. Vestía playera negra y pantalón de mezclilla.

Más tarde, otro perdió la vida en un domicilio de la colonia Jardines Vallarta, esto en de Zapopan, en la calle Charles Dickens. Autoridades señalaron que la persona presentaba un tiro en la cabeza, además se aseguró una pistola afuera de la vivienda

donde se cometió el crimen.

Por otro lado, cuando circulaban en un vehículo Bora blanco, una pareja fue asesinada a balazos en Guadalajara. La agresión se llevó a cabo en la colonia Arboledas del Sur. Las víctimas, un joven de 25 años y una mujer de 20, viajaban en el vehículo cuando de pronto varios sujetos comenzaron a dispararles en repetidas ocasiones. Policías y paramédicos encontraron al varón sin vida, mientras que la copiloto fue trasladada en estado grave a un puesto de socorros donde falleció. Los peritos contabilizaron 30 impactos en la carrocería del auto donde viajaban las víctimas.

Finalmente, una lluvia de plomo fue la que recibió un hombre en calles de la colonia Zalatitán, en el municipio de Tonalá, éste fue asesinado la tarde del miércoles. Los agresores escaparon en un vehículo, señalaron a la policía los testigos. El sujeto aparentaba 30 años y su cadáver quedó tendido entre la calle y la banqueta. **M**

## SEGU RIDAD

### SANTA TERESITA

#### Incauta fiscalía droga y máquinas

En una casa de la colonia Santa Teresita, la fiscalía cateó un lugar de juegos de apuestas clandestinas donde incautaron equipo de cómputo, tragamonedas y droga.

El personal de la Unidad de Investigación contra el Narcotráfico cateó la casa ubicada sobre Juan Álvarez y Miguel Cabrera, donde se aseguraron cuatro máquinas tragamonedas, dos computadoras para el registro de apuestas, una impresora de tickets y 11 envoltorios de plástico con *crystal*. El cateo se hizo bajo la orden del juez Octavo de Control, Juicio Oral y Ejecución de Penas Especializado en Materia Penal del Primer Distrito tras la indagatoria de la fiscalía que resultó que en el sitio vendían droga. No hubo detenidos. *Adrián Montiel*

### CHAPALA

#### Lo atropellan en carretera; muere

Un hombre que intentó cruzar la carretera Chapala-Guadalajara fue arrollado y mutilado por varios autos, de acuerdo con el reporte de la medianoche de ayer. El percance ocurrió sobre el cruce de la vía rápida y la calle Santa Rita, a la altura de la colonia Las Pintitas, en El Salto.

Una patrulla de la Policía municipal resguardó la zona hasta que el personal del Servicio Médico Forense (Semefo) recogió el cadáver. El hombre arrollado llevaba cosas dentro una bolsa negra. *Adrián Montiel*

### TRANSPORTE

#### Fallece niño tras accidente

Un niño murió atropellado por una unidad del transporte público de la ruta 59 en la colonia San Pedro, en Tlaquepaque. La Policía municipal informó que, de acuerdo con testigos, el niño salió corriendo de su casa hacia el arroyo vehicular; detrás de él su padre, quien intentó evitar que lo arrollaran; sin embargo, el niño murió y su padre resultó con golpes por el camión. *Adrián Montiel*

### TONALÁ

#### Detienen a sujeto en auto robado

Policías de Tonalá detuvieron el martes por la noche a un hombre en los cruces de las calles Juárez y López Cottila, en la colonia Santa Paula, por circular de forma evasiva en un vehículo con reporte de robo. En el auto había cinco jóvenes: Luis, de 18 años; Francisco, de 23; Christian, de 22; Marco, de 27, y el conductor, Leonardo, de 20 años; viajaban en un Toyota Corolla modelo 1990 tinto, con placas del extranjero, y que tras su verificación presentó un reporte de robo del 8 de diciembre.

El coche quedó a disposición del Ministerio Público. Determinará la situación jurídica del conductor, único detenido. *Daniela Rodríguez*

### MIL LITROS

#### Decomisan hidrocarburo

El interior de un vehículo presuntamente abandonado en la carretera libre a Lagos de Moreno fueron encontrados dos bidones con hidrocarburo por parte de elementos de la Policía Federal, informó la Procuraduría General de la República (PGR).

El hidrocarburo fue asegurado durante un recorrido de inspección en esta carretera, a la altura de la localidad de El Refugio, en Acatic. Los bidones de aproximadamente mil litros fueron hallados a 70 y 50 por ciento de su capacidad.

Hasta ahora no hay responsable del delito; sin embargo, el agente del Ministerio Público de la Federación continuará con la carpeta de investigación. *Daniela Rodríguez*



VIOLENCIA. Ayer se registraron asesinatos en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

# Por homicidio, 114 carpetas en enero

## INDAGATORIAS EN JALISCO

Se supera la cifra del mismo mes del año pasado, que cerró con 102, según números oficiales

28  
CARPETAS

de investigación por homicidio doloso se abrieron en Guadalajara

ADRIÁN MONTIEL

La estadística oficial confirmó un aumento en las carpetas de investigación por homicidio doloso en el estado. Mientras que en enero del año pasado se abrieron 102, en el reciente fueron 114, según los datos publicados por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Durante 2017, el promedio de carpetas de investigación por ese delito fue de 111.83 al mes.

Por otro lado, si se compara diciembre con enero, hubo una reducción: en el último mes se registraron 134 carpetas.

Con la nueva metodología implementada por el SESNSP se amplió la información y ahora se cuentan los datos entorno a la incidencia delictiva en los municipios. En Jalisco, por ejemplo, la Zona Metropolitana de Guadalajara acumuló 77.19 por ciento de las carpetas de investigación.

En el desglose, en Guadalajara se abrieron 28 carpetas de investigación por homicidio doloso, 25 de las cuales fueron por arma de fuego; 22 se abrieron en Tlaquepaque, ocho en Tonalá, 18 en Zapopan; en Tlajomulco fueron ocho y en El Salto fueron cuatro asesinatos, tres de los cuales se perpetraron con elementos diferentes al



PRESENCIA. De los metropolitanos, Zapopan tuvo 18 homicidios.

arma de fuego o arma blanca. Ni en Juanacatlán ni en Zapopan se abrieron carpetas por ese delito.

Otros datos importantes que arroja la nueva metodología es lo relativo a las víctimas por la incidencia delictiva, incluido el homicidio doloso. Si durante enero se iniciaron 114 carpetas de investigación, su correspondencia en víctimas fueron 131 en Jalisco.

El género de las víctimas también se especifica. De las 131 personas asesinadas, 123 ó 93.89 por ciento fueron hombres; seis, mujeres y dos no identificadas.

Las víctimas por homicidio doloso se distribuyeron en 108 ó 82.44 por ciento de adultos de 18 años o más; cinco menores de edad entre los cero y los 17 años; 16 no especificados y dos personas no identificadas.

### AYER, OTROS TRES

En un recorrido de vigilancia, el

personal de la Policía de Guadalajara localizó el cuerpo de un hombre asesinado a puñaladas en la colonia del Fresno.

El hombre de entre 35 y 40 años tenía múltiples heridas, una de ellas en el cuello. El hallazgo se hizo sobre la calle Gortón y Mojónera. Se desconoce la identidad del sujeto, así como las circunstancias del homicidio.

En Zapopan y Tlaquepaque ocurrieron dos asesinatos. En un domicilio de la calle Charles Dickens, al cruce con Novelistas, se reportó un cadáver. A las afueras de la casa se encontró un arma de fuego.

Por último, una pareja fue agredida a balazos en el cruce de Lagarandas y Copal, en la colonia Arboledas Sur de Tlaquepaque. La mujer quedó sin vida dentro de la camioneta que recibió entre 25 y 30 balazos; el hombre salió gravemente herido.



### CASO DE ITALIANOS

## Se esfuma el director de la Policía municipal

DANIELA RODRIGUEZ

Tras la reciente desaparición de los tres italianos en Tecalitlán, el secretario general de Gobierno (SGG), Roberto López Lara, dio a conocer que a Hugo Martínez, director de la Policía municipal, no ha sido localizado desde que la Fiscalía General del Estado intervino la corporación.

“La desaparición del director nos hace levantar sospechas, pero estamos en trabajo para su localización. El alcalde de Tecalitlán, Víctor José Guadalupe, será llamado a comparecer”, mencionó el secretario.

Recordó que la fiscalía estatal, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y el Ejército Mexicano trabajan de la mano con autoridades de Tecalitlán, Jilótlan,



SOSPECHAS. Uno de los principales objetivos es ubicar a Hugo Martínez, asegura López Lara.

Michoacán y Colima para la localización de los extranjeros.

El funcionario señaló también la búsqueda de la existencia de alguna relación con el italiano que fue detenido en Guanajuato. También afirmó que se tuvo la comparecencia de un ciudadano de ese país que ya no está en México y que, además, falseó tiempos y formas en su declaración.

“Hay tres puntos primordiales: la localización de las personas, la investigación del audio que

presentaron los familiares, junto con la comparecencia de la Policía municipal y la búsqueda de Hugo Martínez”.

López Lara aseguró que el trabajo y movimientos que tenían estas personas no es lo más importante, pero que si ayudarán al protocolo de investigación.

El martes, la fiscalía general informó que desarmó a la Policía municipal y que, mientras se capacitan los elementos, la corporación estará tomando el mando.



ROBERTO LÓPEZ LARA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



## Asesinan a 4 en la Ciudad

La racha de violencia continúa imparible, en lo que va del año suman al menos 220 personas asesinadas.

**GUADALAJARA**

- En la Colonia 8 de Julio oficiales hallaron el cadáver de un hombre acuchillado.
- El hallazgo sucedió la madrugada de ayer en Calle Corrión; no hubo testigos.

**TONALÁ**

- Durante un supuesto pleito por una deuda, un sujeto fue baleado.
- Los hechos se registraron la tarde de ayer en la Colonia Zalatarián; el agresor huyó.

**ZAPOPAN**

- Al atender un reporte de disparos, policías encontraron un hombre asesinado a machetazos en una finca de Jardines Vallarta.

Entre el 1 de enero y el 18 de febrero se registraron 44 muertos por atropellamiento en Jalisco.

mural.com/comunidad

# JUSTICIA

JUEVES 22 / FEB. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

El menor se atraviesa y urbano lo mata

# No logra salvar a hijo de accidente

Padre quiso rescatar al pequeño, pero fue embestido por el mismo camión

RAÚL ZEPEDA Y JULIO PÉREZ

Al tratar de alcanzar a su papá, un niño de sólo 2 años presuntamente se atravesó frente a un camión de transporte público; su padre corrió para salvarlo, pero ambos fueron atropellados y el pequeño murió.

El accidente ocurrió en la Calle Poza Rica, al cruce con Tlacoatlán, en la Colonia San Pedro, Municipio de Tlaquepaque.

Alrededor de las 11:00 horas de ayer, un hombre identificado como José Eduardo, de 27 años, camina por la primera vialidad, cuando su hijo trató de llegar con él, indicó Gerardo Álvarez, paramédico de Cruz Verde de Tlaquepaque.

En un aparente descuido, el menor intentó cruzar la calle, pero en ese momento pasaba un camión de la Ruta 59-A.

Aunque el padre corrió para alcanzar a su pequeño



El accidente ocurrió en la Colonia San Pedro.

y ponerlo a salvo, el chofer no logró detenerse a tiempo. Álvarez comentó que les reportaron a dos personas atropelladas, por lo que acudieron con urgencia al sitio. Cuando las autoridades llegaron al lugar, encontraron a una joven, madre del niño, con su hijo en brazos, sentada en la calle junto a su esposo. El pequeño tenía signos vitales débiles y le brindaron las primeras atenciones, no obstante, fue imposible reanimarlo y falleció arriba de la ambulancia.

"Se le dan maniobras al bebé, pero no logra reanimarse", comentó Álvarez. "Nos refieren que se cruzó la calle el bebé porque vio al papá y lo quiso seguir, pero el papá lo revira y trata de rescatarlo, por eso fueron atropellados los dos". En otra versión policial se indicaba que el pequeño corrió hacia la calle en un descuido de sus tutores y el pa-

## Un descuido puede ser fatal

Para reducir riesgos en la calle, se recomienda:

- Vigile a los niños en todo momento.
- Extrema precauciones, sobre todo al cruzar la calle.
- Tome de la mano a sus hijos para andar en vía pública.
- Enseñe a los menores cómo comportarse en la calle y a cruzar con seguridad.



Las lonsas fueron colocadas la tarde del martes en diferentes puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

## Revisan cámaras por narcomantas

ENRIQUE OSORIO

Con la revisión de cámaras, la Fiscalía General ya intenta dar con quienes colocaron las mantas presuntamente a nombre de un grupo criminal la tarde del martes en diversos puntos de la Ciudad.

De acuerdo con el Fiscal General Raúl Sánchez Jiménez, aún no tienen indicios para determinar quién es el señalado en la colocación en diversos sitios, uno de ellos a cuerdas de la Delegación Estatal de la PGR.

En ellas se asegura que Jorge Antonio Castillo Rodríguez, alias "El Aquilón" o "El Koguis", es líder de un grupo criminal, ordenó el ataque contra el comandante de la Fiscalía Especializada en Personas Desagradadas, Rogelio Andrade, y es responsable de la violencia en la Ciudad.

Cuestionado sobre estas afirmaciones, el Fiscal General aseguró que

el hombre mencionado no está bajo investigación por estos señalamientos hechos presuntamente por un grupo criminal.

"Se está haciendo la investigación, quién las colocó, cómo las colocó, por medio de las cámaras de diferentes lugares. Nosotros no tenemos investigación (contra el señalado en el mensaje)", explicó Sánchez Jiménez.

Castillo Rodríguez fue privado de su libertad en un rancho en Ixtlahuacán de los Membrillos el pasado 10 de febrero por un grupo armado, presuntamente integrantes de la PGR, acusaron testigos.

El se dedica a la crianza de caballos, y por el caso la Fiscalía Especializada en Personas Desagradadas inició una investigación, además de que PGR le tomó el impacto a la esposa.

Esto último ocurrió luego de que se manifestaran afuera de la PGR.

## Falta evidencia vs. oficial que embistió

ENRIQUE OSORIO

Por falta de evidencia que corroborara su participación en el atropello que le costó la vida a un motociclista, la Fiscalía General del Estado liberó a un policía de Guadalajara que era investigado por el caso.

Se trata de quien fue identificado sólo como Víctor Hugo, quien en su día de descanso y en presunto estado de ebriedad voló su vehículo y fue señalado de arrollar durante otro percance previo metros antes, a un motociclista.

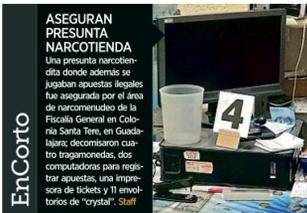
Esto ocurrió el pasado jueves en Avenida Javier Mina, afuera del fraccionamiento Villa Esmeralda, en Tlajomilco de Zúñiga.

De acuerdo con la Fis-

calía, el agente ministerial no encontró elementos suficientes para determinar que el oficial tapatío participó también en el percance que le provocó la muerte al hombre, quien trabajaba como guardia de seguridad privada. Entre la evidencia recabada estuvieron peritajes viales. El oficial permanencia detenido también por los daños provocados en el mobiliario tras el vuelco a un canal de la zona, por los que acordó pagar los daños. El hombre fue liberado bajo las reservas de ley y, aunque esto implica que podría ser nuevamente citado, esto ocurre con poca frecuencia en casos como éste, reconoció personal de la Fiscalía.



El oficial de Guadalajara presuntamente estaba ebrio cuando ocurrió el accidente la semana pasada.



**ASEGURAN PRESUNTA NARCOTIENDA**  
Una persona reconocida jugaba apuestas ilegales fue asegurado por el área de narcotráfico de la Fiscalía General en Colonia Santa Teres, en Guadalajara; decomisaron cuatro pagomonedas, dos computadoras para registrar apuestas, una impresora de tickets y 11 elementos de "trayectoria". Staff

## FALLECE JOVEN POR PLAGUICIDA

Una familia que estuvo expuesta a un plaguicida la noche del martes a la Clínica 89 del IMSS con síntomas de intoxicación; uno de sus integrantes, una menor, perdió la vida. Las víctimas, una pareja y sus hijos de 1,3 y 13 años, habían sido atendidos días antes, pero no se recuperaron del todo. Staff

## ENCUENTRAN MIL LITROS DE HIDROCARBURO

Fiscalía Federal localizó casi mil litros de hidrocarburo dentro de un vehículo abandonado en la Carretera Libre Lagos de Moreno-Guadalajara, en el kilómetro 136, en Acatic. El automotor tenía las puertas abiertas y dos bidones con capacidad de mil litros; uno estaba lleno al 70 por ciento y el otro a la mitad. Staff



## Sufren un flamaço

Heridos con quemaduras de primer y segundo grado cuando dos hombres al hacer un trasvase de una pipa a un cilindro de 30 kilogramos, ya que hubo acumulación de gas y un flamaço, en la Calle Estadio, en la Colonia Las Conchas.

## Niega Fiscal abandonar investigación de abuso

ENRIQUE OSORIO

La investigación de un presunto caso de abuso sexual infantil en una escuela en la Colonia Del Fresno, en Guadalajara, no ha sido abandonada.

Esto aseguró el Fiscal General Raúl Sánchez Jiménez, cuestionado por el caso, luego de quejas de familiares de una niña de 7 años afectada y sus conocidas, quienes expresaron su malestar en Facebook por haber acudido a denunciar y no haber obtenido respuesta.

La Fiscalía confirmó que el caso fue denunciado el pasado martes, cuando se acusó a Jorge, el conserje del Colegio Lourdes, ubicado en el cruce de Pino y Durazno, de practicarle sexo oral a la menor.



Raúl Sánchez Jiménez

En las quejas que hicieron públicas en redes sociales aseguraron que en la Fiscalía les dijeron que no podían guardarlo a detenerlo porque el presunto crimen había sido un mes atrás.

"Ya hay denuncia y ya se ordenó la investigación y que se actuara de inmediato, se puso ayer (el martes) y estamos investigando ya", expresó el Fiscal.